

Paramilitarismo y acumulación por desposesión

**EL PARAMILITARISMO EN EL PROCESO DE ACUMULACIÓN POR DESPOSESIÓN
EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA 2011-2018**



Universidad
del Cauca

Tesis pregrado

MONOGRAFÍA PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE POLITÓLOGAS

PRESENTADO POR

Angie Paola Murillo Sánchez

Yoldy Estefanía Toro Verdugo

Director

Gildardo Vanegas Muñoz

UNIVERSIDAD DEL CAUCA

FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

CIENCIA POLÍTICA

POPAYÁN- CAUCA

2022

AGRADECIMIENTOS

Los agradecimientos son enormes, empezando por nuestros padres, quienes con amor y esfuerzo lograron sortear las dificultades que la vida les impuso para poder darnos el sustento y las alas necesarias con las que labramos nuestro propio destino y alcanzamos nuestros sueños, a ellos les debemos esto.

En segundo lugar, al profesor Augusto Velázquez, quien siempre fue un eterno creyente de que la educación y la investigación transforman a las personas que van a cambiar el mundo, y que el conocimiento es para compartirlo y comprometerse con las comunidades que han confiado en la labor académica para la resolución de sus problemáticas a través de alternativas y propuestas generadas en un diálogo colectivo.

Por último, y no menos importante a los diferentes líderes sociales y políticos quienes con sus entrevistas nutrieron esta monografía de significativa manera, aportando desde su propia experiencia lo que ha sido el fenómeno paramilitar en sus territorios, lo que es vivir el despojo y la lucha aún vigente contra el desarraigo. Esperamos poder aportar con esta investigación al estudio dentro de los procesos organizativos, de lo que ha sido el accionar paramilitar en los procesos de acumulación de capital a través del despojo de tierras en el departamento del Cauca.

Infinitas gracias por mantener la esperanza de que otro mundo es posible a: Oscar Salazar activista campesino, Cristóbal Guamanga miembro del Proceso De Unidad Popular Del Suroccidente Colombiano-PUPSOC. William Osorio, integrante de la Coordinadora Nacional de Cultivadores de Hoja de Coca, Amapola y Marihuana –COCCAM. Miguel Fernández, de la Red Por la Vida y los Derechos Humanos del Cauca, a Don “José” de la Asociación de Trabajadores Campesinos de Cajibío- ATCC, a Cristian Delgado de la Red de Derechos Humanos Del Suroccidente Colombiano, Francisco Isaías Cifuentes -RED-FIC, y a todas las personas que en diferentes espacios contribuyeron a este objetivo.

Paramilitarismo y acumulación por desposesión

ÍNDICE:

INTRODUCCIÓN.....	7
CAPÍTULO I ACUMULACIÓN POR DESPOSESIÓN EN COLOMBIA.....	13
Acercamientos teóricos a la acumulación por desposesión.....	13
La acumulación de capital vía despojo en Colombia.....	18
Mecanismos de despojo de tierras en Colombia.....	21
Algunos casos representativos de acumulación por desposesión en Colombia.....	28
Puerto Girón- Urabá.....	28
Eje bananero.....	31
Eje Bajo Montes de María.....	33
CAPÍTULO II PARAMILITARISMO Y DESPOJO EN EL CAUCA.....	37
Aproximación al fenómeno paramilitar en Colombia.....	38
El paramilitarismo colombiano desde una visión global.....	39
Amparo político y legal al paramilitarismo en Colombia.....	40
El paramilitarismo en la acumulación de capital.....	43
Paramilitarismo en el Departamento del Cauca.....	46
Contexto político y social.....	34
Orígenes del Paramilitarismo en el Departamento del Cauca.....	49

Paramilitarismo y acumulación por desposesión

Paramilitarismo y despojo de tierras59

**CAPITULO III EL DESPOJO DE TIERRAS Y LA INSTAURACIÓN DE UN MODELO
ECONÓMICO Y PRODUCTIVOS EN EL
CAUCA.....63**

Tierras para hidroeléctricas67

Caso la salvajina.....69

Caso hidroeléctrica del Guachicono.....71

Tierras para minería72

Minería en el norte.....75

Minería en el macizo.....76

Minería en el pacífico.....79

Minería en el sur.....81

Explotación del petróleo.....82

Tierras para la agroindustria83

Tierras para multinacionales- Caso Smurfit Kappa
Colombia.....85

Tierras para cultivos de uso ilícito.....87

Conclusiones.....90

Bibliografía.....94

Paramilitarismo y acumulación por desposesión

Gráficas

Gráfica 1. Número de víctimas del accionar paramilitar.....	44
Gráfica 2. Número de víctimas del accionar paramilitar en el departamento del Cauca 1999-2006.....	51
Gráfica 3. Número de personas desplazadas en el departamento del Cauca 1999-2018.....	53
Gráfica 4 Hechos victimizantes hacia la población civil.....	75

Mapas

Mapa 1. Presencia del Bloque Calima en el departamento del Cauca.....	52
Mapa 2. Presencia de grupos armados ilegales en el Cauca 2021.....	54
Mapa 3 Presencia de Fuerzas Militares en el departamento del Cauca.....	56
Mapa 4. Distribución de la propiedad privada según categoría de tamaño en el departamento del Cauca.....	59
Mapa 5. Fertilidad de la tierra en el Cauca.....	60
Mapa 6. Riqueza minera en el departamento del Cauca.....	73
Mapa 7. Titulación minera en el departamento del Cauca 2015.....	73
Mapa 8. Multinacionales mineras en el macizo caucano.....	75
Mapa 9. Multinacionales mineras en el pacífico caucano.....	78
Mapa 10. Explotación minera en el sur caucano.....	80
Mapa 11. Cartografía del despojo zona sur.....	87

Tablas

Tabla 1. Hechos victimizantes en el departamento del Cauca 2022.....	55
Tabla 2. Hidroeléctricas en el Cauca hasta el 2005.....	67
Tabla 3. Área sembrada de caña por departamento.....	85
Tabla 4. Cultivos de coca en la región del pacífico colombiano.....	87

SIGLAS UTILIZADAS:

ONU- Organización De Naciones Unidas

UNODC- Oficina De Las Naciones Unidas Contra La Droga Y El Delito

PUPSOC- Proceso De Unidad Popular Del Suroccidente Colombiano

CIMA- Comité De Integración Del Macizo Colombiano

CRIC- Consejo Regional Indígena

ACIN- Asociación De Cabildos Indígenas Del Norte Del Cauca

EPL- Ejército Popular de Liberación

CEPAL- Instituto Latinoamericano De Planificación Económica Y Social.

SIMCIS - Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos ilícitos

Paramilitarismo y acumulación por desposesión

CNMH- Centro Nacional de Memoria Histórica

INCORA- Instituto Colombiano de Reforma Agraria.

INCODER- Instituto Colombiano de Desarrollo Rural

GELEC- Empresa Grupo Gelec S.A.S

ANUC-Asociación Nacional de Usuarios Campesinos

CNA- Coordinador Nacional Agrario

ANZORC- Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina

PODEC- Plataforma de Organizaciones de Desarrollo europeas en Colombia

PNUD- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

ACDEGAM -Asociación Campesina de Ganaderos y Agricultores del Magdalena Medio

MAPP-OEA- Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia

CIDH- Comisión Interamericana de Derechos Humanos

CPI- Corte Penal Internacional.

ACON- Asociación De Consejos Comunitarios Del Norte Del Cauca

UOAFROC- Unidad de Organizaciones Afrocaucasas

ASOINCA- Asociación de institutores y trabajadores de la educación del Cauca

SUTEC- Sindicato Unitario de Trabajadores de la Educación del Cauca

Paramilitarismo y acumulación por desposesión

INTRODUCCIÓN

La acumulación por desposesión ha sido un proceso de larga duración en las dinámicas globales, en donde se ha empleado diferentes métodos y formas para la expropiación tanto de los medios de producción como la tierra y demás recursos naturales, a través de las diferentes fases de expansión de la acumulación capitalista.

Colombia no es la excepción a este proceso de acumulación por desposesión, desde una perspectiva histórica se evidencian diferentes métodos y estrategias con las cuales han ido desterrando a sectores sociales de sus tierras, principalmente, desde mecanismos supremamente violentos. Y que, a su paso, la acumulación ha dejado a una pequeña minoría con las tierras más fértiles y productivas, pero también a un gran cúmulo de familias despojadas que han abandonado su territorio para migrar a las ciudades o adentrarse a las selvas.

Como consecuencia del desarrollo del modelo capitalista a través de la acumulación vía despojo, Colombia se ha transformado de manera significativa en su estructura rural y agraria, generando una reorganización de las relaciones de propiedad, concentración de las tierras y ampliación de la frontera agrícola. Todo esto conlleva a la transformación del bloque de poder del país, en donde la clase terrateniente, las multinacionales, transnacionales, los bancos y el sector empresarial, se ubican como los principales actores políticos que deciden sobre la política agraria, quienes no han permitido que se logre con éxito una verdadera reforma rural agraria que dignifique la labor campesina y solucione la concentración de la tierra.

Es por ello que en Colombia se ha presentado diferentes episodios de violencia a causa de la problemática agraria y las dinámicas de acumulación a través del despojo, que reproduce el sistema capitalista. No obstante, la presencia del conflicto social-político y armado no ha sido igual en los diferentes departamentos del país, ya que se ha profundizado sobre todo en los territorios rurales. Dentro de estas dinámicas, el departamento del Cauca se ubica como un escenario estratégico para el desenvolvimiento del conflicto y ha contado con diferentes grupos armados como: FARC-EP, ELN, EPL, Quintín Lame, M-19, Autodefensas de Ortega, de Sevilla, los Bloques Calima y Libertadores de las AUC.

Según el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (2012), el departamento del Cauca es el segundo departamento con mayor concentración de tierras, alcanzando en el año 2009 su tope más alto con

Paramilitarismo y acumulación por desposesión

un 0.828, efectuándose en las tierras de mayor calidad, el GINI de propietarios es el séptimo más alto con 0.841. Además de presentar problemas de concentración, también existen problemáticas entorno a su uso y destinación, puesto que gran parte del territorio debería estar destinado hacía la conservación de la biodiversidad y no hacía su explotación productiva, pues el 36,41 % son suelos protegidos y un 25,11 % se debería destinar a producción y protección forestal.

Así mismo, el Cauca es un lugar relevante para la inversión extranjera, en la región se han instaurado grandes multinacionales de extracción de recursos naturales. Estos factores, entre otros, han generado por parte de las organizaciones sociales, procesos de resistencia y por parte de los gobiernos, represión estatal, que no sólo se dan a través de la Policía y el Ejército sino a través de estructuras paramilitares (Vega, 2015).

En esa medida, el Bloque Calima que operó en el departamento, aglutinó a las diferentes autodefensas que ya existían antes del año 2000, integrándose de esta forma al proyecto paramilitar auspiciado por elites económicas y políticas como lo eran las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) (CINEP, 2015). En ese sentido, los paramilitares son vistos como los grupos facilitadores de la acumulación por desposesión, es decir, se conceptualizan como el brazo armado de los grandes capitales que ven en la región una fuente de riqueza y de expansión de su capital. Los testimonios presentados por Ever Veloza alias “HH”, jefe del Bloque Calima, corrobora la información, ya que manifiesta que las AUC llegaron inicialmente al Valle del Cauca y posteriormente al Cauca “por pedido de los empresarios de la región” (Semana, 03 de agosto del 2008). Según la Fiscalía, el Bloque Calima efectuó 1.755 hechos criminales, entre los que se encuentran homicidios, desplazamientos, violencia sexual, desapariciones, hurto, entre otros.

En ese orden de ideas, esta monografía tiene como objetivo analizar la influencia del paramilitarismo en la acumulación por desposesión, específicamente frente al problema de la tierras en el departamento del Cauca durante el periodo 2011-2018. Como hipótesis se plantea que el accionar paramilitar en el departamento del Cauca contribuyó en la concentración de la tierra, inmerso en un proceso estructural de acumulación por desposesión donde diferentes sectores económicos y políticos se han beneficiado de las dinámicas de la guerra para acumular bienes.

En cuanto, a el espacio escogido, el Cauca, es un territorio que ha convivido históricamente con los diferentes actores del conflicto armado. “Esta situación se deriva en gran parte de los intereses que confluyen en el departamento en materia geoestratégica y ambiental, de manera que lo

Paramilitarismo y acumulación por desposesión

convierten en una pieza clave dentro de la coyuntura nacional” (Luque, 2016: 182). Tiene fuertes procesos organizativos sociales, populares y políticos que hacen resistencia frente a temas de Tierra, defensa del medio ambiente, respeto y reconocimiento de derechos económicos y políticos. Y sus principales problemas se enmarcan en la tenencia de la tierra, minería, narcotráfico, pobreza, exclusión y desigualdad económica y social.

Una de las consecuencias derivadas de estas problemáticas ha sido el alto grado de desplazamiento, hasta el año 2022 han sido desplazadas 430.132 personas (Unidad de Víctimas, 2021)). Es un dato alarmante, teniendo en cuenta que para el año 2018 el departamento del Cauca contaba con una población de 1. 243.503 (DANE, 2018), es decir, casi la mitad de la población Caucana ha sido desplazada.

Igualmente, la temporalidad estudiada en la investigación comprende desde el año 2011 a 2018, ya que es un periodo de suma relevancia en el proceso histórico de contribución a la verdad en relación a las dinámicas del conflicto armado en Colombia, desde los cuales se han realizado significativos esfuerzos y procesos colectivos para esclarecer: los hechos, responsables y condiciones que han mantenido el conflicto en sus dimensiones sociales, políticas, culturales y armadas. Por lo anterior este periodo es clave, ya que presenta mayor claridad frente al rol que desempeñaron los grupos paramilitares que depusieron las armas tras firmar un proceso de paz y se materializó dentro de la ley 975 de Justicia y Paz del año 2005, que para el año 2018 llevaría ya trece años de implementación, un periodo prudente para realizar análisis académicos de su impacto, resultados y esclarecimiento.

Por otro lado, también en el año 2011, en el periodo de Juan Manuel Santos, se sanciona la ley 1448, ley de víctimas y restitución de tierras, mediante la cual se da un paso significativo al reconocimiento de la existencia de un conflicto armado interno, el cual ha dejado a su paso a la población civil como las principales víctimas, “quienes por ser víctimas de la violencia tienen derecho a saber la verdad de lo que les sucedió, a que se haga justicia y a obtener una justa reparación” (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2012: 12), entre ellos a saber la verdad de lo sucedido frente al despojo de tierra. Desde esta perspectiva, se crea además el Centro Nacional de Memoria Histórica mediante el Decreto 4803 de 2011. Es también el periodo donde se firma el acuerdo de paz entre Estado colombiano y la insurgencia de las FARC-EP, en el 2016, periodo en

Paramilitarismo y acumulación por desposesión

el cual se ha dado un incremento en el accionar de grupos paramilitares, en todo el territorio nacional (Comisión Colombiana de Juristas, 2018). Finalmente, todos estos acontecimientos brindan un escenario de mayor claridad y comprensión del fenómeno paramilitar dentro de las dinámicas históricas del despojo.

Esta investigación es relevante ya que uno de los objetos de estudio de la Ciencia Política según Pinto (2003), es el Estado, en ese sentido, la investigación está orientada a develar cómo la acción y omisión del Estado colombiano permitió el surgimiento y fortalecimiento de grupos paramilitares, dentro de una dinámica estructural del modelo económico neoliberal. Por ello, la relevancia de esta investigación reside en el hecho de que existen muchas investigaciones sobre el paramilitarismo y el conflicto armado en general, pero hay escasos trabajos investigativos sobre el despojo de tierras en el departamento del Cauca a través de dispositivos de violencia como el paramilitarismo en relación a un proceso estructural de la acumulación por desposesión, que permite el enriquecimiento y tenencia de una clase social sobre los medios de producción y los bienes comunes.

Desde esta perspectiva analítica, el aporte a la ciencia política se basa en mostrar cómo los terratenientes, la burguesía y los empresarios nacionales e internacionales, han acumulado su riqueza a través de mecanismos violentos y de despojo, en donde el Departamento del Cauca ha sido un territorio estratégico debido a sus diversas manifestaciones económicas y políticas.

Es pertinente ya que desde el uso del enfoque de la teoría crítica (Marx, Lenin, Harvey, Wallestein, Negri, Boron, Himkelamert, entre otros.) se puede entender la dinámica del sistema mundo, ubicarla en la realidad política moderna y contemporánea. Y que busca desde esta perspectiva, no solo tener una postura crítica desde la academia frente a las problemáticas sociales sino fortalecer los mecanismos y procesos de organización, liberación, defensa de la autonomía de los pueblos para lograr una emancipación, resistencia a las medidas neoliberales de expropiación de los recursos, la defensa y conservación del territorio como proyecto colectivo de vida.

Este enfoque permite, en primer lugar, identificar la relación inherente del proceso del despojo con la llegada e implementación del modelo neoliberal a Colombia y particularmente al Departamento del Cauca, en donde, el Estado Colombiano tuvo que valerse de grupos armados ilegales para llevar a cabo la implementación de este sistema. En segundo lugar, el enfoque permite identificar cómo

Paramilitarismo y acumulación por desposesión

el paramilitarismo desestructuró el tejido social como estrategia de guerra para mantener el *statu quo*, mientras se dan las nuevas dinámicas de acumulación que junto con la institucionalidad se efectúa la legalización de las tierras despojadas.

En ese orden de ideas, el texto cuenta con tres capítulos que se relacionan con los tres objetivos específicos. El primer capítulo busca determinar la incidencia del modelo económico neoliberal en el proceso de acumulación de capital por despojo. Es decir, que es un capítulo que está direccionado a explicar de manera conceptual y teórica cómo se origina y desenvuelve un sistema económico que ha mantenido sus dos caras de acumulación, una a través de la acumulación ampliada, en la cual se expande e intensifica el capital a través de la plusvalía en detrimento de la vida y fuerza de los trabajadores del mundo. Desde la cual diferentes académicos pro-capitalismo, manifiestan que produce una estabilidad económica y crecimiento sostenido. Y la otra cara, se basa en la ampliación del espacio- tiempo de los procesos de acumulación a través del despojo violento de los medios de producción y los bienes comunales que no se pueden obtener por otra forma y que son necesarios para cumplir los fines del capital. En esta última se fundamenta la monografía.

La metodología empleada para este acápite fue el método historiográfico a partir del análisis documental, que permitió ver desde una perspectiva teórica como se ha venido desarrollando la implementación del modelo capitalista, y las consecuencias que esto genera en las funciones y estructura del Estado. Como principales fuentes de información se tuvo en cuenta los estudios de Marx, Harvey, Borón, Estrada y Molano y para el análisis de esta información se hizo a través del programa Atlas.ti.

El segundo capítulo, busca evidenciar la relación del accionar paramilitar y el despojo de tierras en el Cauca. Para ello se estudia desde una perspectiva histórica e internacional el desarrollo del proyecto paramilitar en Colombia y el departamento del Cauca, en donde se ven involucrados militares, narcotraficantes, políticos y empresarios quienes se valieron del Estado para legalizar su accionar impunemente. De esta forma, el capítulo busca identificar la relación intrínseca entre la clase económica y política con los paramilitares sobre todo en los años 90 's y principios del milenio, ya que es en esta época en que se implementaron políticas de corte neoliberal. Y en el afán de ampliar el mercado, el accionar paramilitar con sus estrategias de terror aceleraron el proceso de acumulación vía despojo, estrategias que se dirigieron sobre todo hacia la población campesina para vaciar los territorios y de esta manera continuar con los procesos de acumulación.

Paramilitarismo y acumulación por desposesión

La metodología empleada fue el método estadístico e historiográfico, el primero para identificar datos demográficos, socioeconómicos y víctimas del conflicto armado. Y el método historiográfico permitió el análisis de documentos emitidos por el Centro Nacional de Memoria Histórica y demás organismos comprometidos con el esclarecimiento del conflicto armado, que permitieron identificar la relación de cabecillas paramilitares con políticos y empresarios del Cauca.

Por último, el tercer capítulo tiene como objetivo analizar los impactos políticos y económicos de la acumulación por despojo de tierras en el Cauca, principalmente desde la expropiación de la tierra, sus recursos naturales y biodiversidad. La relación que se mantiene en este proceso con las dinámicas de grupos paramilitares que realizaron sus incursiones y que mantiene su influencia en diferentes territorios del Cauca, desde el cual se puede determinar el rol funcional a los intereses del capital y al mantenimiento del *status quo* de este fenómeno sociopolítico y armado.

Así mismo, se señalan los impactos políticos y económicos de la acumulación por desposesión de tierras, asociados a los intereses geoestratégicos de la clase dominante del departamento, según las seis formas identificadas a través de esta investigación, que corresponden a los usos destinados de la tierra, los cuales son: tierras para la megaminería, tierras para la ganadería extensiva, tierras para megaproyectos, tierras para uso de multinacionales y trasnacionales, hidroeléctricas y tierras para cultivos de uso ilícito. Para identificar los impactos de la acumulación se usó el método etnográfico a través de la realización de entrevistas a líderes y lideresas sociales que se ubican en las 7 subregiones del Cauca, en donde cuentan de primera mano los principales cambios que ha generado la llegada de grandes multinacionales en relación con el crecimiento de amenazas y muertes a personas que defienden los derechos de la comunidad y del territorio.

CAPÍTULO 1

ACUMULACIÓN POR DESPOSESIÓN EN COLOMBIA.

*“Siempre las guerras se han pagado en Colombia con tierra.
Nuestra historia es la historia de un desplazamiento incesante,
sólo a ratos interrumpido”*
Alfredo Molano

Acercamientos teóricos a la acumulación por desposesión.

La acumulación por desposesión es una teoría desarrollada por David Harvey en el año 2003, cuyas bases teóricas y conceptuales se basan en la teoría de Karl Marx, expuesta en el tomo I del capital (Capítulo XXIV (pp. 607 – 649, Ed. FCE, 1977a/1867), denominada acumulación originaria. Siendo este concepto central en este proyecto, resulta pertinente esclarecer dicha teoría, para poder así entender a qué se refiere Harvey cuando habla de las nuevas dinámicas del despojo en el marco de una crisis capitalista de larga duración, que ha desembocado en una sobreacumulación; en la que el sistema capitalista pretende sortear, con la implementación acelerada del modelo neoliberal, como nueva estrategia de acumulación espacial y temporal a través de mecanismos violentos de despojo.

De esta manera se puede iniciar sosteniendo que, hay un momento en la prehistoria del sistema de producción capitalista al que se refiere Marx (1977a [1867]), en el que el productor directo es separado de los medios de producción, ubicándose geográficamente en la Inglaterra feudal, en donde, se observa que existieron hechos importantes para desarrollar la teoría de la acumulación originaria. Esta teoría, pretende explicar cómo a través de un proceso llevado a cabo con altos niveles de violencia y entramados jurídicos generó el despojo sistemático de tierras y la liberación de la fuerza viva de trabajo, para impulsar la acumulación de capital primario. Esta circunstancia, es entendida como una fase inicial que genera las condiciones para desatar el desarrollo del sistema capitalista antecesora del capital, la cual desencadena la rueda de la acumulación, que conlleva a convertir el capital en un proceso de reproducción ampliado, así pues, la acumulación originaria presupone:

Paramilitarismo y acumulación por desposesión

El divorcio entre los obreros y la propiedad de las condiciones de realización del trabajo. Cuando ya se mueve por sus propios pies, la producción capitalista no sólo mantiene este divorcio, sino que lo reproduce en una escala cada vez mayor. Por tanto, el proceso que engendra el capitalismo sólo puede ser uno: el proceso de disociación entre el obrero y la propiedad de las condiciones de su trabajo, proceso que, de una parte, convierte en capital los medios sociales de vida y de producción, mientras que, de otra parte, convierte a los productores directos en obreros asalariados (Marx, 1977a [1867]: 482).

Así mismo, la propiedad colectiva pasó a originar la propiedad individual que se caracteriza además por ser privada, donde se rompe la relación de trabajo directo con la apropiación de este trabajo para el enriquecimiento de un tercero que no trabaja directamente los medios de producción, sino que paga por ello. A través de esta disociación, del siglo XV al XVI se produce una profunda transformación de la estructura agrícola, la propiedad rural agrícola que estaba en manos de campesinos y de los pequeños arrendatarios que tributan para el señor feudal, se transforman en tierras para la crianza de ovejas y pasto a gran escala. Esta actividad correspondía a la época del crecimiento de la industria textil, la revolución agrícola que duró todo el siglo XVI (Marx 1973 [1867]).

El despojo de tierras es un proceso lento que va transformando por completo la relación del campesino y pequeño arrendatario de la tierra en obrero, según Marx (1973 [1867]), se utilizaron diferentes dispositivos de violencia para poder lograr acaparar en un grupo reducido de personas los medios de producción. Esto fue resultado de los grandes saqueos perpetrados a sangre y fuego por terratenientes y burgueses, amparados por la aristocracia inglesa. Los terrenos comunales, los terrenos de dominio público y los bienes de la iglesia fueron regalados y vendidos en precios extremadamente bajos o vinculados a grandes extensiones de tierras que poseían los terratenientes a través de leyes de cercados y leyes contra la vagancia y pobreza. Así mismo, se articularon grupos armados que hicieron cumplir las leyes de limpieza de fincas, que consistía en quemar propiedades y matar a campesinos y pequeños propietarios, fue así como se logra ampliar las extensiones de tierra y reducir sus propietarios.

Los capitalistas burgueses favorecieron esta operación, entre otras cosas, para convertir el suelo en un artículo puramente comercial, extender la zona de las grandes explotaciones agrícolas, hacer que aumentase la afluencia a la ciudad de proletarios libres y desheredados del campo, etc. Además, la nueva aristocracia de la tierra era la aliada natural de la nueva bancocracia, de la alta finanza, que acababa de dejar el cascarón, y de los grandes manufactureros, atrincherados por aquel entonces detrás del proteccionismo aduanero (Marx.1973 [1867]):486).

Paramilitarismo y acumulación por desposesión

Después de la transformación agrícola a través del despojo, las labores agrícolas realizadas por campesinos y pequeños arrendatarios, quienes producían para su consumo familiar, pasan a ser parte de una industria, cuyos bienes sociales se convirtieron en mercancía. Posteriormente, son vendidos hacia esa misma población que ya no poseen la tierra, sino que se han convertido en una población obrera.

Los medios sociales y naturales se convierten en capital, los denominados burgos se ampliaron y las ciudades empezaron a crecer, generando el mercado nacional, lo que desata el capitalismo industrial y el círculo de la acumulación de capital. Este modelo se basa en la “explotación del hombre por el hombre” y su lógica consiste en acumular capital de manera sostenida, creciente y progresiva y concentrar la riqueza en una población minoritaria.

No obstante, para mantener esa creciente acumulación de capital no solo se ha requerido que se agudicen las condiciones de explotación de la clase obrera y se amplíen las contradicciones de clase, sino que también ha llevado como contracara la violencia y el despojo que no pueden ser entendidos como una fase antecesora de los sistemas capitalistas de las metrópolis o de las periferias, sino que se mantienen a través de diferentes períodos y espacios (Amín, 1975). Siendo estas variables componentes fundamentales de la teoría de la acumulación, no deben ir separados sino intrínsecamente ligados a todos los ciclos del sistema capitalista.

De esta forma, la teoría marxista muestra dos variables fundamentales de acumulación de capital: acumulación primitiva y acumulación por reproducción ampliada. La primera hace referencia a la acumulación originaria que inicialmente se abordó, la segunda identifica que, el excedente de capital producto del trabajo que no es pagado por el empleador, es una apropiación del tiempo socialmente dispuesto por el trabajador para producir una mercancía que no es reconocida, del cual se beneficia e incrementa su ganancia el capitalista, conocido como la plusvalía (Marx 1973 [1867]).

En ese orden de ideas, el sistema en su lógica de acumular capital y de acelerar cada vez esta dinámica de explotación, se desenvuelve en la historia a través de ciclos sistémicos de acumulación, los cuales se clasifican en capitalismo industrial, comercial, financiero y especulativo. En el siglo XX se plantea que ha llegado al final de un ciclo sistémico (Arrighi, 1999), esto implica un período de crisis de carácter estructural, sistémico y civilizatorio, destacando el deterioro de EE. UU como

Paramilitarismo y acumulación por desposesión

hegemonía mundial y su control sobre el sistema global y la reorganización geográfica del núcleo de poder, en el cual se desenvuelve la acumulación capitalista.

Esas crisis han permitido desarrollar diferentes formas de explotación tanto en su núcleo de producción como en sus esferas de distribución y administración de bienes económicos y sociales, en los cuales Harvey (2003), realiza importantes aportes para entender las nuevas formas de explotación y acumulación del sistema capitalista en la actualidad. Este autor plantea que la lógica de acumulación de capital se da por: primero la acumulación por reproducción ampliada, segundo los ajustes espacio-temporales y tercero a través de la acumulación por desposesión. Esta última es una actualización de la teoría marxista sobre la acumulación originaria, planteando que, dentro de esta nueva crisis económica mundial, se presenta una nueva fase de este sistema, que es denominado el nuevo imperialismo en cabeza de EE. UU, del cual se destaca dos elementos fundamentales: por un lado, la nueva financiarización de la economía y por el otro la acumulación por desposesión. Estos dos elementos se plantean esenciales para sortear la crisis capitalista.

Harvey (2003), plantea que en la historia del sistema capitalista no ha existido una única acumulación originaria, siguiendo los planteamientos de Marx, sino por el contrario, se han evidenciado múltiples reproducciones de esta categoría histórica en diferentes épocas y espacios geográficos, que responden a cada una de sus crisis generadas por las propias contradicciones que el mismo modelo crea. De este modo, la acumulación por desposesión es una estrategia para dar respuesta a la crisis de sobreacumulación que padece el sistema. Es una estrategia macro, que en la actualidad está representada por el modelo neoliberal y se puede identificar desde el año

1973, donde el sistema internacional capitalista sufre una reestructuración en el balance de poder mundial de dominación, correspondiente al nuevo imperialismo como forma de expandirse y como forma de sostenerse, que privilegia las históricas estrategias de despojo y violencia.

De este modo, el sistema capitalista, no solo ocasiona en su origen y desarrollo una única acumulación por desposesión, sino que, por el contrario, ha generado múltiples acumulaciones por desposesión en sus diferentes ajustes espacio-temporales. Lo anterior debido a que, esta forma de acumulación es uno de los pilares que sostiene el sistema capitalista y con el cual puede sortear las crisis que se presentan producto de las contradicciones, que reproduce a la par entre los dueños de los medios de producción y los desposeídos de estos medios. En la época contemporánea, a estas

Paramilitarismo y acumulación por desposesión

contradicciones se suman las creadas por el exceso de acumulación en los sistemas especulativos de capital, que desató las crisis económicas por ejemplo de los años 30, 70 y 2008 por mencionar algunas.

Por consiguiente, se puede decir que, en la actualidad persistente tanto las relaciones de explotación con el objetivo de mantener a los trabajadores anclados a la producción de la plusvalía y de esta manera, poder así, garantizar el correcto funcionamiento de la reproducción ampliada, como la acumulación originaria que se caracteriza por ser un proceso abierto bajo la disociación del trabajador y medios de producción que debe estar en constante renovación y ampliación con el objetivo de que nuevos trabajadores estén bajo la lógica del capital (Campo y Pérez, 2012).

En ese orden de ideas, la acumulación de capital, según Harvey (2003), amplía su espectro de despojo en el siglo XX y XXI en el que incluye:

la mercantilización y privatización de la tierra y la expulsión por la fuerza de las poblaciones campesinas, la conversión de varios tipos de propiedad (comunal, colectivo, estatal) en derechos de propiedad exclusivos, la supresión del acceso a bienes comunales, la mercantilización de la fuerza de trabajo, la supresión de formas alternativas (indígenas) de producción y consumo, los procesos coloniales, neocoloniales e imperialistas de apropiación de bienes (incluidos los recursos naturales), la monitorización del intercambio y los impuestos, en particular sobre la tierra, la trata de esclavos, y la usura, la deuda nacional y más recientemente el sistema de crédito (Harvey, 2003:116).

Además, se suma el Estado a esta acumulación a través del despojo, donde cumple un rol relevante, ya que, a través de éste, se instauran y ejecutan las diferentes políticas imperiales y neocoloniales, al servicio de una clase o élite política nacional e internacional. Así mismo crean ordenamientos jurídicos, políticos y militares, con el fin de perpetrar las acciones necesarias que lleven a la aceleración de la privatización y mercantilización de todo, empezando por la vida misma y terminando por todos los ecosistemas, empleando para ello mecanismo violento en los territorios donde se instauran, por lo que según Composto y Perez, se debe entender:

El despojo violento como una estrategia reactiva del capital que apunta hacia un doble objetivo: restablecer las bases de la dominación y la acumulación, a partir de una recomposición y extensión de la separación primigenia entre productores y condiciones de existencia. En otras palabras, se trata de: 1) desactivar las resistencias sociales y restaurar el imperio de las leyes económicas como forma de regulación social fetichizada, 2) relanzar la acumulación de capital propiamente dicha, reproducción ampliada sobre nuevas bases que multipliquen sus posibilidades de expansión ilimitada (2012: 20).

Paramilitarismo y acumulación por desposesión

Por tanto, la privatización de derechos colectivos, derechos laborales, sociales y culturales ganados anteriormente a través de las movilizaciones sociales, se van eliminando en la actualidad a través del modelo neoliberal, al cual se han ido integrando y sometiendo varios países, bien sea por grupos financieros e industriales nacionales o por imposiciones extranjeras. Modelo que ha generado transformaciones en múltiples ámbitos de la vida cotidiana, como por ejemplo la salud, la educación, el campo laboral, financiero, organizacional y reestructuración del mismo Estado, utilizando diferentes estrategias y medios legales e ilegales para llevar a cabo este despojo y desarraigo en diferentes territorios.

Estos procesos violentos de despojo no solo desatan acumulación de mayor capital, sino resistencia y confrontación en los diferentes sectores de la sociedad, que se han articulado a nivel mundial en movimientos anticapitalistas, antiimperialistas, en pro de nuevos modelos de producción y de organización social. Y han dejado como consecuencia en Latinoamérica fuertes procesos de represión, persecución política y exterminio, a través de aparatos legales e ilegales.

La acumulación de capital vía despojo en Colombia

En Colombia desde antes de instaurarse un Estado nación, ya se había aplicado la política de acumulación de capital a través del despojo y la violencia, por parte de las naciones europeas a través del colonialismo, donde insertan de manera involuntaria el territorio en la lógica del modelo capitalista. Hasta la actualidad el despojo y expropiación de la tierra de manera violenta se mantiene como mecanismo privilegiado por la clase dominante y hegemónica, para vaciar los territorios y poder dejarlos a disposición de los intereses económicos, entre ellos se puede destacar los casos de destinación de tierra para la agroindustria, la ganadería, la extracción de recursos naturales, los megaproyectos, las multinacionales y los cultivos de uso ilícito.

Este país es un inmenso laboratorio de la acumulación por desposesión porque se presenta a gran escala y con un nivel de violencia inimaginable (Vega, 2012: 3). Especialmente, se ha nutrido del conflicto armado y ha sido tan intensa la acumulación que ha generado que el país se posicione como el cuarto país más desigual del mundo y el primero en América Latina (Banco Mundial, 2019). Dejando a su paso incalculables pérdidas de vidas humanas, de fauna, flora, destrucción de la naturaleza y transformaciones profundas de la tierra y el territorio en el cual se desenvuelven diversas culturas y comunidades.

Paramilitarismo y acumulación por desposesión

El problema de la tierra en Colombia es uno de los problemas originarios de lo que hasta en la actualidad se mantiene como causas estructurales del conflicto social y armado, que a pesar de las diferentes reformas agrarias sigue sin resolver los problemas estructurales para lograr una efectiva solución al problema de la tierra, respecto de su ordenamiento, tenencia, propiedad, concentración y uso; provocando mayores niveles de inseguridad y violencia en el campo. Según historiadores como Molano (2001), no dudan en denunciar que todas las guerras en este país se han pagado con tierra, es la historia de una nación desplazada. Por ende, se habla de un capitalismo salvaje que no termina de expulsar a las poblaciones rurales de sus territorios.

El problema agrario pasa por un histórico proceso de despojo principalmente de campesinos, indígenas y afrodescendientes de sus territorios, mediante mecanismos violentos, se han ido apoderando cada vez más pequeños grupos de terratenientes, que tienden a tener el mayor número de tierras productivas en Colombia, esto ha generado un problema de concentración, que ha dejado como resultado, que quienes la cultiven dispongan de cada vez menos tierra productiva (Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, 2015). Generando una destrucción de sus dinámicas culturales y sociales que se construyen alrededor del territorio, disociando la relación del individuo y comunidades con la tierra y el territorio a través del desplazamiento masivo, lo que, a su vez, también, amplía la frontera agrícola, aumenta el número de personas desposeídas que se convierten en trabajadores informales y nuevos trabajadores agrícolas (ibíd.), que no logran insertarse a la economía formal.

Teniendo en cuenta esta realidad histórica, se podría decir que la acumulación originaria aún no termina y es producto de las dinámicas de un capitalismo de centro, que introdujo no solo a Colombia, sino a los países latinoamericanos y del caribe en el impulso de un capitalismo, que Prebisch (1981) denomina periférico, el cual permite a los centros mantener una lógica de interdependencia desigual entre estos dos espacios de acumulación capitalistas, privilegiando para la periferia la acumulación a través del despojo y saqueo, que se produce y reproduce en una lógica colonial, por parte inicialmente de las metrópolis europeas capitalistas, y producto de la internacionalización del trabajo, en la cual Colombia queda inmersa en las dinámicas globales de este sistema y queda relegada a proveer a estos centros sus materias primas, proceso que continúa después con las nacientes elites burguesas nacionales y el nuevo imperialismo de EE. UU.

Paramilitarismo y acumulación por desposesión

Para la época actual y teniendo en cuenta las propias particularidades de Colombia, es pertinente utilizar el concepto aportado por Harvey en el año 2003, de acumulación por desposesión, para entender cómo la acumulación originaria es parte fundamental del funcionamiento y existencia del sistema capitalista, que no es una fase antecesora, sino que hace parte de esa doble cara de este sistema, que amplía su acumulación a otras esfera fuera de la categoría del valor trabajo y se desplaza hacia la acumulación vía despojo de derechos adquiridos por parte de una clase explotada y bienes públicos y comunales. Mostrando que realmente el sistema capitalista es producto de una dualidad entre la acumulación por reproducción ampliada y acumulación por despojo.

Con relación a ello, esta idea se sustenta bajo la lógica argumentativa de Harvey (2003) quien identifica estos procesos de desposesión, como características constitutivas e inherentes a las lógicas del sistema capitalista, se mantienen en menor o mayor grado dependiendo de los requerimientos globales de expansión y reproducción. La reproducción ampliada se da en las relaciones sociales económicas producto de la acumulación a través de la plusvalía, en períodos de estabilidad y crecimiento económico, que principalmente se mantienen en los centros, mientras que el despojo cobra mayor intensidad en los períodos de crisis y reproducción de las contradicciones en la lucha de clases, principalmente se mantiene en la periferia (Luxemburgo, 1967).

Colombia adquirió una identidad nacional posterior a la colonización europea que introdujo el sistema capitalista, dando lugar en el año de 1920 según Estrada (2015) a un incipiente capitalismo industrial, periodo en el cual se realiza mediante la consolidación de la economía cafetera, siendo esta, una fuente principal de la economía del país, contribuye a dar paso a la industrialización del mercado interno, junto con la implementación del modelo de sustitución de importación, mediante el cual se pretendía impulsar el progreso y crecimiento económico interno (CEPAL 1969), Colombia se abre paso a una modernización capitalista de la agricultura, se impulsa la producción nacional, al igual que se mantiene la extracción de recursos naturales, que someten la economía nacional a la economía mundial, producto de la exportación de materias primas y una dependencia de importaciones de productos, bienes y servicios.

La conformación de este régimen de acumulación, está atravesada por las configuraciones de las clases dominantes, las recurrentes luchas agrarias, sociales y populares que ejercen resistencia desde los territorios a este modelo económico y la función que cumple la guerra y la violencia en la configuración de un ordenamiento social, político y económico. Con respecto a la conformación

Paramilitarismo y acumulación por desposesión

del régimen capitalista uno de los ejes centrales sobre el cual versa su consolidación y expansión es la tierra, que demanda la transformación de las relaciones de propiedad y genera tensiones en diferentes sectores de la sociedad por su inclusión en los procesos de acumulación capitalista (Estrada, 2015).

Además por ser una nación relativamente joven se inserta de manera tardía al sistema capitalista, ya que estuvo por siglos sometida al yugo colonial de los países occidentales, lo que permitió impulsar a las metrópolis capitalistas, hasta formar imperios, que pueden mantener su reproducción ampliada, debido a que mantienen una dominación, despojo y explotación en las periferias; desencadenado relaciones de interdependencia en una lógica polarizante centro-prefería, teniendo como característica fundamental las relaciones asimétricas, en donde los centros capitalistas son los que se llevan los mayores beneficios de este binomio, posicionándose como los lugares más prósperos del crecimiento económico (Wallerstein, 2007).

Lo anterior genera unas dinámicas particulares, a las acontecidas en la acumulación originaria planteada por Marx, ya que para el caso de las periferias coloniales y más específicamente para Colombia, no se da un proceso a gran escala de expulsión de la fuerza de trabajo para insertarla al impulso industrial nacional como obreros asalariados, sino que se mantienen dinámicas de trabajo feudal, se someten a la población despojadas a relaciones laborales en niveles muy altos de explotación y precariedad, pero sigue privilegiando los mecanismos de violencia para acelerar el despojo de tierras y propiedades comunales .

Este proceso de disuasión de la población rural de los medios de producción condujo a que en Colombia se generará una transformación en las relaciones laborales y la estructura agraria respecto a la tenencia, concentración y uso. Al generarse esta expulsión histórica de la población rural principalmente por mecanismos violentos y por las consecuencias del conflicto armado, esta población desplazada tuvo que llegar a los centros urbanos o cabeceras municipales, otros decidieron ampliar la frontera agraria y constituir de nuevo un patrimonio familiar , otros se insertaron al sistema de terrajería o arrendamiento, mediante el cual se capitaliza la tierra dentro de un régimen de hacienda (Tovar, 1982) y otros se vincularon como trabajadores agrícolas donde sus condiciones económicas fueron cambiando respecto de las relaciones de flexibilización laboral, entre ellos se encuentran: jornaleros, los cortadores de caña, los mineros, los bananeros,

Paramilitarismo y acumulación por desposesión

los palmeros entre otros, que están insertos en economías nacionales, multinacionales y transnacionales.

Respecto del desplazamiento de la población rural hacia los principales centros urbanos, como fuerza productiva, se debe decir que por un lado produce una aceleración en los procesos de urbanización ya que son las ciudades capitales las principales receptoras de esta población y por el otro un detrimento de la calidad de vida, al no logran insertarse de manera eficaz al mercado laboral. Este desplazamiento de población principalmente campesina, indígena y afrocolombiana, para el año 2007 a 2014, dejó como resultado que 43,45% de los desplazados se dirigieran a las capitales como Bogotá, Medellín, Cali, Popayán, entre otras, donde cerca del 55% de la población desplazada está vinculada al sector de la economía informal (Valencia, Montoya, Loaiza, 2019), por lo cual pasan de ser agricultores a vendedores ambulantes, pequeños comerciantes o trabajadores domésticos.

Con relación a la población desplazada que optó por colonizar nuevas tierras y ampliar la frontera agrícola, se da como consecuencia de varios procesos sociales, entre los que se encuentra principalmente la violencia bipartidista de los años cincuenta, donde se produce un fenómeno de ocupación acelerado de tierras en lugares de difícil acceso y en condiciones hostiles para la producción agropecuaria (CEPAL, 1981), así mismo contribuyen a esta ampliación los procesos de violencia agraria y colonización armada, que coadyuvaron para que esta población posteriormente en los años setenta se vincularan a la siembra de cultivos de Coca, marihuana y amapola, como salida económica para satisfacer sus necesidades y aumentar la calidad de vida.

El narcotráfico y los grupos armados ilegales no solo aprovecharon esta situación, sino que dinamizaron la difusión de esta economía ilegal en distintos territorios. El proceso de fortalecimiento de la industria de las drogas ilegales estimuló el crecimiento de los cultivos de coca, y eso fue de la mano con la necesidad de financiación de los grupos al margen de la ley y la intensificación del conflicto. Esto no solo impulsó la colonización, sino que permitió la consolidación del poder armado ilegal en las regiones periféricas (Garzón y Riveros, 2018: 10).

Por otro lado, producto de la persecución, erradicación y guerra, hacia el eslabón más débil de la cadena transnacional del narcotráfico, como lo es el campesino cultivador de la hoja de coca, se ha generado que esta frontera agrícola se expanda aún más y se ubique en zonas montañosas, parques naturales, áreas restringidas, territorios indígenas y afrodescendientes, en particular “las estimaciones del Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos ilícitos (SIMCI), de UNODC, señalan que para 2017 el 32% del área sembrada con coca se localiza en alguna de estas zonas,

Paramilitarismo y acumulación por desposesión

pasando de 34.081 hectáreas en 2015, a 46.718 en 2016” (ibíd.), creando dinámicas de nueva proletarización en economías ilegales, además, genera una presión para esta población, por parte de grupos armados, de mantener estos cultivos ilegales y vender las cosechas a los intermediarios determinados por los grupos armados que ejercen control en el territorio.

En cambio, otro sector de la población expropiada violentamente, fue arrinconada a vender su fuerza de trabajo, formando la nueva proletarización como la llama Vega y Novoa (2016), denominándose de esa manera al analizar en Colombia como se da y profundiza la acumulación por desposesión, en la cual se emplean mecanismos perversos y en niveles de violencia extremos, con los cuales se expropia la tierra y la naturaleza, pero también se libera fuerza de trabajo, que como se mencionó anteriormente, el grueso de la población desplazada no logra vincularse al trabajo asalariado en las fábricas industriales, como sucedió en la sociedad capitalista europea, ya que si bien las grandes empresas agroexportadoras y mineras necesitan trabajadores, no requieren de grandes contingentes, ni tampoco vinculan a los trabajadores a relaciones laborales clásicas, sino que como lo mencionan dichos autores se vinculan a la nueva proletarización mediante relaciones laborales propias del esclavismo y feudalismo.

Estos nuevos trabajadores agrarios formados por la expropiación de sus tierras, al no lograr ser absorbidos significativamente por ningún sector, terminan nuevamente vinculado al sector agrario, pero no como dueños de las tierras, sino como trabajadores de productos agrícolas estratégicos o de extracción de recursos, por ejemplo, los empleos que generan las multinacionales mineras, los cultivos de caña, de banano o de palma generan niveles de explotación muy altos que:

A pesar de las condiciones de violencia (bipartidista), los modelos económicos (modernismo y la industrialización por sustitución de importaciones) y la contratación de comunidades rurales desplazadas a nivel nacional entre 1950 y 1970, en las grandes plantaciones e ingenios se desarrolló una destacable organización sindical. Estas tenían como características principales, el estar vinculadas a plantaciones con altos índices de concentración de la tierra con uso de agricultura capitalista y estar cerca de núcleos de proletariado agrícola tradicional (Fajardo, citado por Cubillos y Castaño 2021, SP).

Situación que se agravó aún más en la década de los ochenta con las nuevas regulaciones para la flexibilización laboral, en la cual se produce una desindustrialización nacional, para generar nuevas dinámicas de acumulación, con lo que se denomina la extranjerización de la tierra, esto llevó a grandes oleadas de desempleo e informalidad en el campo, que se agudiza con las nuevas reformas en materia laboral sancionadas principalmente entre 1996 y 2002 (Fajardo, 2018), las cuales

Paramilitarismo y acumulación por desposesión

golpearon fuertemente los procesos sindicales y se volvió predominante la vinculación laboral mediante el trabajo terciarizado.

Esta nueva legislación trajo además como consecuencia nuevos niveles de explotación, ya que generaron vulneraciones de derechos laborales, se mantienen hasta 12 horas de jornada laboral, principalmente no se produce contratación directa, ni un salario fijo, un caso de esto, son los cortadores de caña, quienes están vinculados por medio de cooperativas para evitar toda responsabilidad por parte de patrón, no cuentan con salario fijo, no están vinculados a seguridad social, trabajan al diario y se les paga por el volumen que puedan cortar durante el día, no cuentan con horas extras, ni vacaciones, además los trabajadores han denunciado las amenazas, persecución y asesinato por protestar frente a las paupérrimas condiciones laborales a las que están sometidos (Vega y Novoa, 2016).

Frente al sistema de terrajería se debe decir que es una forma de tenencia y relación con la tierra, la cual es producto de la herencia colonial del régimen hacendatario el cual se ha ido transformando para aumentar los niveles de capitalización y rentabilidad de la tierra, donde se opta por un modelo de arrendamiento, que proporciona por un lado trabajo a campesinos desposeídos de las tierras y por el otro una renta a los dueños de estas extensiones de tierra en lugar de salarios, generando un incremento en la tasa de ganancias al dueño, además de librarlo de pagar un salario, asegurándole también mano de obra al interior de las haciendas. Para los terrajeros este sistema no pudo ser más desventajoso puesto que le deja toda la carga de mantener, fertilizar y producir la tierra a estos, a expensas de cualquier calamidad o pérdida de cultivos igualmente cubiertos por los terrajeros, mientras que para los dueños le generaba riqueza y valorización de su propiedad.

Respecto a la transformación de la estructura agraria en cuanto a la distribución de la propiedad privada rural, se cuenta con el informe entregado por el CNMH (2016), el cual evidencia que esta distribución no ha sido lineal frente a su concentración y tenencia, sino que por el contrario ha presentado periodos de auge como de disminución respecto a la concentración, alrededor de esto se identifica que entre los años de 1960 a 1970 la tendencia es hacia la concentración de la tierra, se genera un aumento en número y en área de predios mayores de 20 a 50 hectáreas y de 200 a 500 hectáreas por el contrario se presenta una disminución del número y área de los predios menores a 10 hectáreas predominando la gran propiedad.

Paramilitarismo y acumulación por desposesión

Por otra parte, esto cambia en la década del setenta hasta 1984, porque se genera una desestructuración de la gran propiedad para pasar a configurarse mayoritariamente la media propiedad, lo cual no significa que la desigualdad en la propiedad rural haya reducido, para este periodo la distribución porcentual de la propiedad rural privada es: propiedad grande mayor de 500 has, frente a la superficie representa el 29% y frente a sus propietarios el 1%, la media propiedad de 20 hasta 500 has, frente a la superficie representa el 55% y a sus propietarios el 14%, mientras que la pequeña propiedad de 10 a 20 representa frente a la superficie el 6% igual que el minifundio que va de 3 a 10 has y el microfundio que es menor de 3 has representa el 3% de la superficie y son el 85% de los propietarios (ibíd).

Así mismo el informe del CNMH (ibíd), establece que ya para el año 2000 al 2009, se produjo nuevamente un resquebrajamiento de la mediana propiedad y la tendencia vuelve a ser entre latifundio, el minifundio y microfundio, aumentando los niveles de concentración y desigualdad en la propiedad rural, transformándose nuevamente la estructura agraria frente a la tenencia, ya que son cada vez menos dueños de la propiedad rural con cada vez más superficie, predios ubicados además en los niveles más altos de fertilidad. En este periodo se establece que la gran propiedad en superficie representa el 42%, son el 1 % de los predios y los dueños son el 0,31%, mientras que el minifundio son el 7% de la superficie, representan 20,4% de los predios y el microfundio es el 4% de superficie, representan el 58,9% de los predios y los propietarios representan 87,3% teniendo en cuenta la pequeña propiedad también.

Esta tendencia se ha intensificado y ha generado como resultado, según Justicia y Paz (1997), que la estructura agraria de Colombia se haya transformado considerable, al pasar de una estructura latifundista señorial a la forma de propiedad capitalista “moderna concentrada” también latifundista, que acapara entre el 40% y el 70% de las tierras más fértiles volcadas hacia el mercado externo y con uso reducido de la fuerza de trabajo (agricultura comercial). Esta inmensa concentración de la tierra contrasta dramáticamente con la excesiva parcelación del minifundio, agotado e improductivo de corte tradicional de una agricultura de subsistencia, donde para el año 2018:

Las propiedades menores de 10 hectáreas representan el 78,03% del total y suponen sólo el 5,95% de toda la superficie agrícola, agropecuaria, ganadera, forestal y agroindustrial del país. El 80% de los pequeños agricultores del país tienen menos de una Unidad Agrícola Familiar (UAF), es decir, son microfundistas. Por el contrario, las propiedades superiores a 1.000 hectáreas representan únicamente el 0,19% y concentran el 53,97% de todas las tierras.

Paramilitarismo y acumulación por desposesión

Sin embargo, lo más llamativo es que las 275 propiedades mayores de 10.000 hectáreas del país suponen el 0,02% del total y absorben nada menos que el 40,89% de las tierras (Segrelles, 2018: 412).

Sumado a lo anterior, en el país se ha configurado una clase oligárquica y terrateniente, quienes se han encargado junto con los grupos empresariales nacionales y extranjeros de expulsar a los campesinos de sus tierras (Molano, 2001), a través de mecanismos legales e ilegales, ya que como se analizará en los apartados siguientes, uno de esos mecanismos ilegales ha sido ejercer la violencia institucional y parainstitucional, entre ello lo que ha sido la violencia paramilitar en medio del conflicto armado, generando la concentración de la tierra para ganadería extensiva, dinámicas multinacionales, narcotráfico o megaproyectos (Vega, 2012).

A este proceso Jairo Estrada (2012) lo denomina como el proceso histórico de acumulación por desposesión en Colombia, donde se genera una profunda reorganización de las relaciones de propiedad que abre paso a un nuevo ciclo de centralización y concentración de la propiedad que acentúa su naturaleza privada y transnacional. “siendo la más grande expropiación de nuestra historia. A los trabajadores se les despojó de parte de su ingreso individual y social, a los campesinos, a los indígenas y a los negros de la tierra y del territorio, a la sociedad en su conjunto de bienes públicos y comunales” (p. 19).

Una de las formas de acumulación tiene que ver con la reorganización espacial del capital transnacional y nacional por vías violentas, tendientes a la explotación de los recursos naturales y desplazamiento de las comunidades. Esta modalidad se ha caracterizado históricamente por reorganizar la geografía según la producción. Actualmente se puede ver como nuevas regiones entran a formar parte de la nueva escena capitalista, ejemplo de ello son los territorios del pacífico, Orinoquía, Amazonía y el Atlántico. ¿La razón? “hidrocarburos, recursos minerales; agro combustibles, fuentes de agua y recursos de biodiversidad; producción de cocaína y, plataformas para la exportación de bienes y servicios” (Estrada, 2010: 37).

Debido a esto Estrada (2010) identifica este nuevo ciclo de concentración, en los años 90 con la apertura económica, en la que la economía colombiana se abre al mercado global con la implementación del neoliberalismo que implicó un golpe al sector agropecuario con la liberalización de la economía y la flexibilización de las normas arancelarias, en donde llegan los

Paramilitarismo y acumulación por desposesión

tratados de libre comercio y las importaciones a gran escala de alimentos. Todo esto produce la reducción de la población campesina y sus dinámicas dentro de una economía agrícola para transformarla en una economía industrial, en la cual, se pretende quitar al campesino de la intervención directa del proceso de producción para insertar la tierra y los recursos naturales en los intereses del capital nacional e internacional.

Este contexto propicia todo tipo de conflicto y violencia, haciendo casi imposible la convivencia en las zonas agrarias del país, que con la guerra sucia y el terrorismo de Estado han sembrado la incertidumbre total en los campos, desatando lo que Ordóñez (2012) denomina como el proceso de desterritorialización a las poblaciones campesinas, afrodescendientes e indígenas, junto con la violación a sus derechos fundamentales. No obstante, la población rural se ha organizado de diferentes maneras a lo largo del tiempo para poder frenar los impactos que trae consigo esta inserción al modelo capitalista, lo que ha desatado contestes luchas y movilizaciones en el país, resistencia que se puede ubicar en un primer momento en las primeras décadas del siglo XX en donde los campesinos exigían tener acceso a la tierra y al usufructo de su trabajo para sí mismo y no para el terrateniente.

Posterior a este periodo se puede ubicar otro hito del movimiento campesino y agrario en la década de los sesenta con la reforma agraria de 1961 en la cual se crea el INCORA y se pretendía disminuir la concentración, tenencia de la tierra y redistribuir de manera equitativa la tierra, la cual no cumplió su fin, frustración que se contrasta con el surgimiento de las guerrillas liberales, del acuerdo del Frente Nacional para cesar las hostilidades bipartidistas, acuerdo que exacerbó la violencia hasta llegar a los primeros orígenes de guerrillas como las FARC, el ELN y EPL al contener principalmente combatientes de las capas empobrecida y con la amenaza de la expansión del comunismo en la guerra fría, se promueve la reforma agraria de 1968 a través de la cual se busca cumplir e intensificar los fines de la anterior reforma, que llevó además a fortalecer el movimiento campesino con la institucionalización de la interlocución entre estos y el Estado a través de la ANUC, marcando una ampliación y fortalecimiento de las organizaciones campesinas con la constitución de 1991 (De los Ríos, 2011).

Con la constitución política de 1991 se reconoce la importancia de sectores históricamente excluidos como el sector campesino y se otorga derechos sociales para su protección, además fundamenta las bases para la exigencia por el movimiento campesino de las Zonas de Reserva

Paramilitarismo y acumulación por desposesión

Campesinas, que se reglamenta a través del Decreto 1777 de 1996, la creación de la organización campesina a nivel nacional con el CNA, ANZORC y posteriormente entre los años 2010 y 2013 la creación de plataformas nacionales como Marcha Patriótica y Congreso de los Pueblos, desde entonces ha sucedido dos momentos claves que le dan un nuevo aire a la movilización campesina hasta 2018, uno fue el Paro Nacional agrario en 2013 y el otro los diálogos y acuerdo de paz desde 2012 hasta 2016. Estos periodos de lucha han estado marcados por la persecución, amenazas y asesinato de líderes sociales y campesinos quienes desde sus inicios han exigido el derecho al acceso y propiedad de la tierra, a ser reconocidos como sujetos de derechos políticos, se oponen al modelo económico del país y denuncian como el Estado por acción u omisión ha permitido el saqueo y despojo de sus territorios.

En lo concerniente al despojo de tierras, Vega (2012) plantea que:

En los últimos 25 años se ha producido no una redistribución de tierras, sino su reconcentración en viejos y nuevos terratenientes a lo largo y ancho del país. Este proceso puede definirse como una *revancha terrateniente* (ahora nutrida con la savia criminal de la alianza que se gestó desde el Estado con las clases dominantes, el paramilitarismo, el narcotráfico y las multinacionales), cuya finalidad ha sido arrebatar las tierras a los campesinos pobres y destruir a los movimientos sociales de tipo agrario que se les pudieran oponer (p. 5).

Teniendo en cuenta este planteamiento, el autor manifiesta que en Colombia la expropiación de la tierra tiene diferentes finalidades y formas de uso, ubicando cinco categorías las cuales él destaca como más relevantes porque son las más frecuentes y violentas: la primera se ubica en tierras para la ganadería, la segunda para sembrar cultivos de exportación y agro combustibles, la tercera, tierra donde hay riqueza mineral, la cuarta, tierra para megaproyectos, y por último, tierra entregada para uso de las multinacionales. A estas categorías es fundamental agregar una más teniendo en cuenta que también ha generado desplazamiento, violencia y despojo, esta se trata de tierras para el narcotráfico.

Algunos casos representativos de acumulación por desposesión en Colombia.

El CNMH, la Comisión Colombiana de Juristas, el Proyecto de Protección de Tierras, y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, han constatado que, en las regiones con mayor desplazamiento forzado, también se ha concentrado los niveles más elevados de conflictos por la

Paramilitarismo y acumulación por desposesión

tierra, violencia sociopolítica y reconfiguración del territorio. A esto se suma que en varias regiones del país que ha sido víctima de desplazamiento forzado se ha dado el fenómeno de compra masiva de tierras (CNMH, 2010).

Para entender un poco mejor el papel que han jugado los grupos paramilitares en la aceleración de la acumulación por desposesión de tierras, se señalan algunos casos en regiones del país donde históricamente se les ha despojado las tierras a los campesinos y hasta la fecha están en proceso o se han efectuado la construcción de megaproyectos o la instalación de monocultivos en favor de una reconfiguración espacial derivada de la violencia ejercida por los grupos paramilitares.

Puerto Girón- Urabá

Coincidentemente el conflicto en Urabá empezó a conocerse en los años sesenta a nivel nacional y global tras la llegada de capital trasnacional en cabeza de la empresa Frutera Sevilla que es filial de la United Fruit Company, cultivando banano para exportar; ubicándose principalmente en la subregión que se conoce hoy como el Eje Bananero ubicado en el departamento de Antioquia y que comprende los municipios de Chigorodó, Carepa, Apartadó y Turbo, municipios en el que la acción paramilitar se concentró (Comisión de la verdad, 2019).

El cultivo de banano se vio interrumpido tras la creación de sindicatos bananeros que demandaban garantías laborales y también del avance partidario y guerrillero de la izquierda colombiana que cada vez cooptaba más las alcaldías como la de Apartadó y consejos municipales. Lo que impulsó a que el empresariado bananero y la clase política tradicional respaldaran las nacientes estructuras paramilitares, las cuales veían como aliadas ante la pérdida de poder y control del territorial (Lombana, 2012).

En respuesta, se libró una persecución y exterminio a cargo de paramilitares en contra de campesinos y líderes que simpatizaban con militantes y políticos de la Unión Patriótica y el Partido Comunista Colombiano. A días de llevarse a cabo la primera elección popular de alcaldes en Colombia, “el 3 de marzo de 1988, fueron asesinadas cuarenta y dos personas, entre obreros y

Paramilitarismo y acumulación por desposesión

activistas sindicales de la industria bananera y estudiantes de secundaria” (Comisión Colombiana de Juristas, 2018: 235).

Las primeras experiencias paramilitares en el Urabá se dan con la conformación del grupo denominado Los Tangueros, creados por Fidel Castaño en alianza con ganaderos a finales de los ochenta en Córdoba, luego pasan al Urabá Antioqueño y formaron parte de las AUC con el Bloque Bananero, en donde operaron en los municipios de Turbo, Apartadó, Chigorodó y Mutatá entre los años 1994 y 2004 tras su aparente desmovilización (Verdad Abierta, 2011) Así mismo, operaron las ACCU en todo el territorio urabeño también vinculado a las AUC. (Barbosa, 2015)

La irrupción, nacimiento y fortalecimiento de estas fuerzas paramilitares, incrementó abruptamente el desplazamiento en Urabá, puesto que se convirtió en la región con mayor población desplazada entre 1989 y 1996, a causa de la fuerte persecución y violación a Derechos Humanos. Así mismo, se registraron 70 masacres que dejaron 286 víctimas en el mismo periodo, convirtiéndose Turbo y Apartadó los municipios con mayor desplazamiento y ejecución de masacres en la región (Comisión Colombiana de Juristas, 2018).

Toda esta acción violenta llevada a cabo por las estructuras paramilitares fue consecuente de las exigencias de los grandes capitales del país, y permitió que la economía del banano retomara y acelerara los ritmos de crecimiento de los sesenta y setenta (Lombana, 2012). La producción bananera avanzó según un proceso de concentración de la propiedad, el número de fincas de menos de 30 hectáreas cultivadas con banano pasó de representar el 33,1% de todas las fincas al 13,5% (Comisión de Juristas, 2018: 275).

El Eje Bananero

Las estructuras paramilitares permitieron la apertura y aceleramiento de nuevos frentes de acumulación, a través de la relación de vías legales e ilegales de acumulación de capital que se mantienen hasta la actualidad. De estas relaciones que representan beneficios políticos y económicos para las partes implicadas, está el claro ejemplo del proyecto de construcción portuaria que se quiere en Puerto Girón desde hace más de 15 años y que hasta la fecha no ha podido tener

Paramilitarismo y acumulación por desposesión

éxito por todo lo que representa su construcción en el que se ha visto involucrados funcionarios públicos, paramilitares, políticos y empresarios de la zona.

El 4 de marzo de 1997, en medio de la violencia generalizada, se conoce la controversia en torno a la construcción de un proyecto portuario sobre el Río León entre la Sociedad Promotora del Puerto, integrada por Cerén Villorina, y la empresa Unipuertos integrada por las comercializadoras internacionales Uniban, Banacol, Proban, Chiquita Brands y Banadex. La población de Puerto Girón a través de su Consejo Comunitario en el 2001 radicó la solicitud de titulación colectiva por 10.000 ha. el INCODER, ente encargado de este proceso, realizó la visita tres años después sin tener en cuenta que el decreto 1745 fija un máximo de tres semanas. La visita la realizó el funcionario Climaco Chamorro y tomó como decisión de que el territorio debía ser titulado individualmente (Comisión Colombiana de Juristas, 2018).

Tras este concepto, en el 2004 se registró una venta masiva de tierras compradas por empresas bananeras o personas naturales vinculadas con estas. “Las alianzas con servidores públicos para legalizar el despojo en Urabá fueron identificadas por la Superintendencia de Notariado y Registro en el año 2011, detectando irregularidades en 1.400 predios de Apartadó, Necoclí, Arboletes, San Juan de Urabá, Turbo y San Pedro de Urabá” (ibíd.: 278).

En medio de la violencia generalizada y el control que han tenido los paramilitares en la región del Urabá, se viene incubando desde hace años la construcción de un puerto multipropósito de manejo de carga exportación e importación de contenedores, gráneles sólidos y líquidos, y además terminal de vehículos. Se tiene proyectada la construcción de por lo menos tres grandes puertos, el Puerto Pisisí, el Puerto Antioquia en el municipio de Turbo y el Darién International Port en el municipio de Necoclí. Cerca al municipio de Turbo se encuentra el territorio ancestral Puerto Girón el cual geográficamente se ubica en el municipio de Apartadó y colinda con Carepa y Chigorodó. En este espacio geográfico se viene adelantado todos los procesos administrativos para la construcción del Puerto Antioquia. Pero antes de profundizar un poco más en el proceso de la construcción del Puerto es importante identificar el paso y asentamiento de los grupos paramilitares en la región.

Paramilitarismo y acumulación por desposesión

Eje Bajo Montes de María.

La región de Montes de María está ubicada entre los departamentos de Sucre y Bolívar en el Caribe colombiano, por sus atributos geográficos esta se puede dividir en tres subregiones. La troncal del río Magdalena que la componen algunos municipios del departamento de Bolívar: El Guamo, Zambrano y Córdoba. La Zona Montañosa está conformada por los municipios de San Juan de Nepomuceno, El Carmen de Bolívar, San Jacinto en el departamento de Bolívar; y Ovejas, Chalán, Colosó, Los Palmitos, Morroa y Corozal por el departamento de Sucre. Finalmente, se encuentra la zona piedemonte y litoral que la componen los municipios de María La Baja en el departamento de Bolívar y San Onofre, Tolúviejo y San Antonio de Palmito en el departamento de Sucre. (PODEC, 2011)

En la región han existido desde los años ochenta estructuras de seguridad privada (Convivir) al servicio de narcotraficantes, que, mediante la fuerza e intimidación, lograron comprar tierras alrededor de la troncal de Occidente que conecta la costa Caribe con el interior del país, de allí la importancia geográfica de Montes de María, ya que históricamente el Golfo de Morrosquillo y las costas de Tolú y Coveñas han sido zonas donde sale e ingresa todo tipo de mercancía ilícita. Aparte, la importancia también radica en la riqueza natural que la caracteriza, tema que se tocará más adelante. Así mismo, estas estructuras armadas estuvieron al servicio de terratenientes, más específicamente en la zona montañosa como estrategia de defensa hacia los múltiples ataques e intimidaciones de los diferentes grupos guerrilleros que se disputaban el control del territorio. (Andrade, et all, 2019)

Es en la segunda mitad de los 90's cuando éstas Convivir se integran en el proyecto unificador de la Casa Castaño, y en 1997 entra en el territorio el Frente Rito Antonio Ochoa de las AUC, que posteriormente se autodenominarían como Bloque Héroes de Montes de María cuando la mayoría de las Convivir se consolidan bajo este mando. Al igual que en el Urabá, en los Montes de María la llegada, nacimiento y expansión de las estructuras paramilitares se debe al apoyo de la clase política local, financiación de ganaderos y terratenientes, y unificación de las autodefensas, como bien ya se mencionó. (Andrade, et all, 2019) Así mismo, toda su operación militar estuvo centrada en la desintegración de las organizaciones sociales como la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), el asesinato y persecución a los diferentes líderes, concejales y alcaldes de

Paramilitarismo y acumulación por desposesión

la UP, juntas de acción comunal, y todo lo que tuviera relación con la izquierda y la repartición equitativa de tierras mediante la organización social (PNUD, 2010).

Nuevamente, las masacres, los asesinatos selectivos, los homicidios indiscriminados, el desplazamiento forzado y las amenazas, crearon los escenarios de terror característicos de la acción paramilitar para la reconfiguración del territorio. Entre 1997 y 2003, “desplazaron aproximadamente a 100.000 personas, mataron al menos 115 en masacres como las de Las Palmas, Bajo Grande, La Sierrita, El Salado, Mampuján, El Chengue y Macayepo” (ibíd).

Así mismo, los municipios de Zambrano, San Juan Nepomuceno San Onofre y Colosó junto con El Carmen de Bolívar, San Jacinto, Ovejas han sido los lugares en donde más se ha presentado la compra y venta masiva de tierras en los Montes de María hasta el 2009. Este fenómeno se da paralelamente y en consecuencia de la guerra llevada a cabo por los paramilitares hacia la población. Los compradores se asocian, aunque no exclusivamente, a la Corporación Amigos de Montes de María, la cual es una asociación de una serie de empresas e individuos dedicados a actividades industriales y agropecuarias siendo el cultivo de palma de aceite su principal razón (CNMH, 2010).

Bajo un contexto de violencia los campesinos se vieron en la obligación de vender sus predios, fueron víctimas de una serie de estrategias llevadas a cabo por funcionarios públicos, testaferros y paramilitares quienes cumplían el papel de intimidar a los respectivos propietarios. El CNMH (2010) identifica principalmente tres formas de despojo en la región: la imposibilidad de retornar, ya que continuaba la violencia y persecución hacia la población; ser parcelero del Incora/Incode, en donde se encuentran involucrados funcionarios públicos de las mismas instituciones en actos delictivos como por ejemplo el traspaso de titulaciones. Y finalmente por endeudamiento, las empresas aprovechan el endeudamiento del propietario y paga las deudas que este tenga con las entidades financieras “presionándolos posteriormente para firmar documentos de compraventa, evitando que los poseedores de las parcelas fungieran como primeros opcionados en la compra, violando a juicio del campesinado el régimen legal establecido para la compraventa de parcelas Incoradas.” (ibíd: 182)

Paramilitarismo y acumulación por desposesión

Situación que coincide con la llegada a los Montes de María de:

la exploración energética de gas y petróleo, la exploración de aguas subterráneas para el montaje de distritos de riego y el suministro de agua potable a los acueductos regionales, y el montaje de ambiciosos proyectos forestales, de palma de aceite y de ganadería doble propósito todo esto asociado con el abandono, el despojo y la compra masiva de tierras (ibíd.: 164-165).

La despensa del Caribe, era un sobrenombre de Montes de María, basada en la variedad de la agricultura campesina; ésta aportaba alimentos no solamente a todo el Caribe, sino también al interior del país. Sin embargo, dado el crecimiento vertiginoso de los cultivos de palma de aceite, la cual funciona como un biocombustible, ha traído consigo el aumento de la inseguridad alimentaria, pues, entre los años 2001 y 2012 la siembra de palma aumentó en promedio un 21,6% anual, siendo el municipio de María la Baja el lugar donde más se ha mantenido la mayor área sembrada con el 85,7%. En el 2001 se contaba con 900 Has sembradas en los Montes de María y en el 2012 con 9702 Has (Aguilera, 2013). Recordemos que María la Baja es uno de los municipios con mayor despojo de tierras, por vía de la compra y venta de predios bajo intimidaciones y amenazas en un contexto en el que los paramilitares ejercían violencia hacia la población campesina.

Aparte del crecimiento de este monocultivo con base al despojo de tierras, se han establecido relaciones de poder entre los empresarios y campesinos saliendo beneficiados los primeros, quienes han implantado negociaciones desventajosas para los minifundistas como el arriendo de las parcelas. Ejemplo de ello son las Alianzas Productivas, un proyecto impulsado desde el gobierno a cargo del exministro de agricultura Carlos Murgas Guerrero (1998-2002), que consiste en el arrendamiento de los predios de las pequeñas parcelas a 14 años, en el que el minifundista se ve sometido a usar la mayoría de sus tierras para el monocultivo de la palma de aceite, además que el propietario funge como empleado de las empresas.

En 2009 el 30% de las plantaciones de palma en María la Baja se encontraban fundadas en la figura de *alianzas productivas*. Estas formas de relacionamiento han traído como consecuencia la concentración de la tierra y relaciones sociales asimétricas, pues los que otrora fueran propietarios se encuentran trabajando bajo un sistema asalariado que enriquece a los grandes empresarios. No es casualidad que según el mismo informe el crecimiento del área sembrada de pequeños y medianos productores haya disminuido un 40% para los

Paramilitarismo y acumulación por desposesión

primeros y un 80% para los segundos, mientras que los grandes productores incrementaron el área sembrada en un 98%. (Ávila, 2015: 119, 120).

En suma, el exministro aprovechó su cargo para posicionarse en la economía de la palma, hoy en día es dueño de Oleoflores, uno de los grupos empresariales más grandes del país dedicado al aceite de palma para la industria alimenticia y biodiesel; le apodan El zar de la Palma porque cuenta con 44.000 hectáreas de cultivo sembradas para el año 2013, principalmente en los departamentos de Cesar, Bolívar y Norte de Santander. (Ojeda, et al, 2015)

Montes de María y el municipio de María la Baja, es un claro ejemplo de la reconfiguración del capital vía despojo en el que la acción paramilitar es protagonista, no solo la palma de aceite se introdujo en la economía montemariana sino el aumento del ganado, teniendo en cuenta que las condiciones de su crecimiento se dan en una época altamente violenta hasta el año 2005. Así mismo, esta reconfiguración del capital, trajo consigo conflictos de sobreutilización y subutilización del suelo.

Para el año 2012 habían 279.931 hectáreas (Has) que se dedicaban para las pasturas del ganado cuando realmente, según el IGAC (2012) la tierra con vocación para ello es de tan solo 31.127, es decir hay una sobre utilización de 799%. Aparte las áreas agrícolas eran de 188.083 Has para el mismo año, y la vocación para ello es de 267.646 Has, hay una subutilización del 30% en agricultura, sin tener en cuenta que, por ejemplo, en María la Baja el 87% de los cultivos agrícolas corresponde al monocultivo de la palma de aceite (Andrade, et al, 2019).

En Colombia en la reconfiguración espacio- temporal del capital, los grupos paramilitares han sido un actor efectivo en el vaciamiento de los territorios a partir de la creación de escenarios de terror, en el que la población rural ha sido foco de su accionar. Cumpliendo un rol funcional para la instauración, ampliación y reproducción de un modo de producción y una visión de mundo homogenizante a través de las relaciones sociales que engendra el capital, ha dejado como resultado que el desplazamiento forzado siga siendo una herramienta de despojo y acumulación de tierras, ascendiendo según el CNMH (2015), a una población desplazada de 6.433.115 de personas, con 8, 3 millones de hectáreas despojadas o abandonadas de manera forzosa, donde el 87% de esta población vivía en el campo, adicional a ello según esta institución el 99% de los municipios de Colombia han registrado este tipo de desplazamiento.

CAPÍTULO 2

PARAMILITARISMO Y DESPOJO EN EL CAUCA

“Después de la desmovilización paramilitar del 2007, pensamos que ya íbamos a poder vivir tranquilos porque no había guerrilla ni paramilitares. Pero entonces en el 2008 comienzan a llegar todos los empresarios, a entrar y salir carros blindados, y uno comenzó a atemorizarse... Entonces el tipo [el empresario] lo cogía, lo encerraba, le quitaba el acceso al agua, le quitaba el acceso al camino, le cercaba todo alrededor. [...] Y así han venido haciendo todavía y lo siguen haciendo” (Líder campesino, CNMH, 2010).

El fenómeno paramilitar en Colombia se ha investigado e interpretado desde dos corrientes académicas que han sentado posiciones políticas, en la primera, se ubica el paramilitarismo como consecuencia de los desmanes de la insurgencia hacia los campesinos y empresarios de las regiones, desde el cual se le quita la responsabilidad al Estado por acción u omisión en la creación y propagación de este mecanismo de guerra sucia. La segunda corriente sienta la postura de que el paramilitarismo es una estructura armada funcional al *statu quo* y los intereses económicos nacionales y extranjeros, que legitimaron su accionar en la lucha contra la insurgencia, pero que realmente los hechos demuestran que su objetivo principal son la población civil y líderes sociales de los territorios en donde se centran grandes intereses políticos y económicos.

Esta investigación centra su análisis en la segunda postura, ya que el paramilitarismo puede ser entendido como un mecanismo histórico que ha usado la clase política dominante y hegemónica para hacer cumplir sus políticas, en beneficio propio y en beneficio de políticas económicas serviles a países extranjeros. Y que, además, han mantenido injerencia en los asuntos internos del país desde una lógica de interdependencia, para mantener a países como Colombia cumpliendo el rol de ser exportador de materias primas para beneficio de países capitalistas. De esta manera, lo local entra

Paramilitarismo y acumulación por desposesión

a jugar un papel importante en esta dinámica, siendo el departamento del Cauca un territorio como en los otros, donde se sufren los estragos de este sistema voraz e insaciable.

Aproximación al fenómeno paramilitar en Colombia.

El fenómeno paramilitar hace parte de la historia nacional y ha marcado profundamente a los colombianos, también ha contribuido a agudizar la violencia en el marco del conflicto armado, acrecentar el número de víctimas, la expulsión masiva de diferentes poblaciones de sus territorios, perseguir toda oposición política e implementar el terror como mecanismo efectivo para el control territorial. Es un fenómeno en constante estudio e investigación, ya que, hasta la actualidad, aunque se haya presentado un proceso de paz, sigue sin esclarecerse todos sus actores y responsabilidades, que permitieron su accionar impunemente.

Según la Comisión Colombiana de Juristas (2018), se han identificado dos grandes marcos explicativos que permiten identificar el origen del paramilitarismo en Colombia, siendo posiciones totalmente antagónicas. Por un lado, se encuentra una postura institucional que sitúa el origen de estos grupos en la década del sesenta con la creación de ACDEGAM (Asociación Campesina de Ganaderos y Agricultores del Magdalena Medio) y las Autodefensas del Magdalena Medio, señalando ser un fenómeno que se origina a raíz de los constantes ataques y abusos de grupos guerrilleros hacia la población campesina. Y la otra postura identifica este fenómeno desde el marco explicativo de la idea, es decir, antes de ser una estructura consolidada fue una idea que por consiguiente tomó cuerpo y pasó a tener hombres armados ejerciendo control territorial por todo el país, incluidos servicios de contrainsurgencia, y aceleración de procesos económicos estratégicos.

Esta monografía centra sus análisis en la postura que toman las organizaciones sociales, plataformas de derechos humanos, movimientos sociales y algunos académicos que identifican al paramilitarismo como “el complejo de actores públicos y privados que asumen funciones de seguridad pública incluidos servicios de contrainsurgencia y ejercen la violencia armada para fines de lucro o de privatización del poder” (Comisión de Juristas, 2018: 15), cuya característica principal es la delegación del uso de la fuerza por parte del Estado a grupos armados privados bien sea por acción u omisión, y que mantienen ciertas características en su modus operandi, como por ejemplo el uso de panfletos para amedrentar a la población.

Paramilitarismo y acumulación por desposesión

Desde esta postura se identifican dos factores importantes para la consolidación del paramilitarismo, por un lado, la injerencia extranjera de países como EE. UU en asuntos militares, políticos y económicos, y por el otro, las dinámicas históricas de violencia y despojo en Colombia que han configurado una clase política dominante, profundamente reaccionaria.

El paramilitarismo colombiano desde una visión global.

Mirar el fenómeno paramilitar desde el campo internacional permite tener una lectura global de lo que significa el surgimiento de los grupos paramilitares en Colombia, y de cómo estas estrategias de guerra extranjera entran a jugar un rol significativo en la política del país en el campo militar. Inclusive antes de que existieran ideologías comunistas con sus estrategias de guerra preventivas logran intervenir no solo a Colombia sino a toda Latinoamérica (Vega, 2012).

En ese sentido, el paramilitarismo no es un fenómeno específicamente colombiano, sino que se ha relacionado con varias etapas de la historia de los diferentes Estados, sin embargo, es en el contexto de la Guerra Fría, en donde estos grupos paramilitares se propagan por Latinoamérica y Colombia, caracterizados fuertemente por la injerencia de Estados Unidos en los asuntos políticos, económicos y militares de la región (Romero, 2003).

Con la terminación de la II Guerra Mundial, se da un cambio de paradigma en las dinámicas globales de la guerra y la geopolítica, en donde se pasa de una confrontación directa entre Estados hacia un escenario de guerra en donde se integran distintas esferas en el acción militar, económica, psicológica e ideológica; pasando a un escenario geopolítico y militar de “guerra total”. Los diferentes gobiernos pasaron a identificar al enemigo interno, es decir, su política se sustenta en que el enemigo a combatir era de carácter ideológico, que podría estar en cualquier parte del mundo y se propagaba, principalmente, en las capas empobrecidas. Bajo esta lógica se estructura la Doctrina de Seguridad Nacional para contrarrestar la expansión comunista (Zelik, 2014).

Los hechos violentos pasaron de ser mundiales a ser nacionales, al interior de cada Estado se estaba disputando la consolidación institucional para llevar a cabo los intereses de las diferentes elites económicas y políticas, “casi el 77 % de las 164 guerras ocurridas entre 1945 y 1995 fueron internas, en las que el combate armado no era contra otro Estado, sino contra las autoridades del Estado o entre comunidades armadas dentro de un mismo territorio” (Romero, 2003: 30).

Paramilitarismo y acumulación por desposesión

En ese contexto, la Doctrina de Seguridad Nacional creada por el gobierno de John Fitzgerald Kennedy (1960-1963) e impulsada por los gobiernos sucesores en los países latinoamericanos, aparece como una estrategia para contrarrestar la amenaza y propagación de ideas comunistas, como en el caso de la Revolución Cubana. El objetivo de esta Doctrina era desaparecer la fuerza insurgente que aparece en la vida política de los países latinoamericanos con objetivos revolucionarios (Zelik, 2014).

Esta estrategia se presenta como un modelo que determina una serie de consideraciones para que los Estados las ejecutarán y poder así, establecer un orden social óptimo para la ampliación del mercado y llegada de empresas multinacionales y transnacionales a los países latinoamericanos. Al respecto Insuasty (2016), señala que la implementación de esta Doctrina significó la instauración de una reorganización social a fin de los intereses neoliberales por medio de la creación de escenarios del terror, como pasó en las dictaduras militares del Cono Sur, específicamente, la de Augusto Pinochet en Chile.

Para llevar a cabo todo esto, la Doctrina sugirió y patrocinó en los países latinoamericanos, la creación de grupos de autodefensas, ofreció entrenamiento militar a grupos contrasubversivos incluidas las fuerzas militares, promocionó campañas de desinformación y creación de una red de informantes privados que colaboraron con el Estado. Ejemplo de ello es el Plan Cóndor el cual se enmarca en una doctrina de terrorismo de Estado que buscaba el asesinato de opositores. Y la creación de la Escuela de las Américas en Panamá, la cual era una escuela de soldados estadounidenses que formaban a los ejércitos latinoamericanos en técnicas de guerra y contrainsurgencia (Insuasty, *et al*, 2016).

Amparo político y legal al paramilitarismo en Colombia

El proyecto paramilitar en Colombia no hubiera sido posible sin un sustento jurídico-político que lo apoyara. Desde el año de 1960 hasta la década de los ochenta los diferentes gobiernos se alinearon en un discurso contra guerrillero que legitimaba a través de diferentes leyes y decretos la creación y propagación de grupos paramilitares, los diferentes gobiernos plantean la necesidad de que las empresas invirtieran en grupos de autodefensas que actuarán conjuntamente con la fuerza pública, y poder así contribuir al combate de la delincuencia (CNMH, 2018).

Paramilitarismo y acumulación por desposesión

En 1962, en Colombia hubo una misión militar estadounidense a cargo del general William Yarborough, quien presentó un informe sobre el estado de las Fuerzas Militares colombianas, en la que sugería la conformación de estructuras cívico-militares que asistieran al Ejército en funciones de “contrainteligencia y contra propaganda y si, fuera necesario, también la ejecución de actividades paramilitares de sabotaje contra conocidos defensores del comunismo” (Vega, 2014: 30).

Esta propuesta se introdujo en la elaboración e implementación del Decreto 3398 y la Ley 48 de 1968, la cual abre paso para el involucramiento de civiles en la lucha contrainsurgente. El artículo 25 estipula que “[...] todos los colombianos, hombres y mujeres no comprendidos en el llamamiento al servicio militar obligatorio, podrán ser utilizados por el gobierno en actividades y trabajos con los cuales contribuyan al restablecimiento de la normalidad” (Decreto 3398 de 1965). Esta ley permitió el aprovechamiento por parte de narcotraficantes, militares retirados, ganaderos, terratenientes y transnacionales en la creación de grupos armados privados que suplantaron el monopolio de la fuerza por parte del Estado con objetivos económicos claros (Zelik, 2014).

Fue hasta el gobierno de Cesar Turbay Ayala (1978-1982) que se asimila el concepto de seguridad en vía de la militarización y represión, no sólo contra los subversivos sino también se perfila la población civil como objetivo militar. Con el Decreto 1923 de 1978 llamado Estatuto de Seguridad, se inicia una etapa abiertamente represiva, los manuales del ejército identificaban la omnipresencia de los enemigos y también el apoyo que los insurgentes tenían por parte de un sector de la población, llevó a que el ejército concluye que todos los conflictos sociales, huelgas, manifestaciones debían ser actividades insurgentes, ejemplo de ello fue el Paro Cívico de 1977 lo que conlleva a declarar Estado de Sitio y la prohibición de las huelgas y manifestaciones sociales. Llevando al ejército a tomar acciones paramilitares y la creación de grupos como los Triple A (Acción Americana Anticomunista) (Reyes, 2016).

Según Romero (2003), dentro del ordenamiento jurídico para la legalización de los grupos paramilitares el Decreto 356 de 1994 es trascendental, ya que abre el marco legal para la creación, acción y propagación de las Convivir, Cooperativas de Seguridad Privada que impulsó la cooperación entre propietarios y las Fuerzas Armadas con el fin de mantener el orden público. A esto se suma el apoyo por parte de políticos de turno antes y durante la ejecución de la ley, quienes

Paramilitarismo y acumulación por desposesión

apoyaban y defendían el proyecto paramilitar en su discurso político, entre ellos el exministro de Defensa Fernando Botero (1994-1998).

Puntualmente, Botero llevó a cabo una reunión en 1992 desde la cual se imparte instrucciones a 16 generales del Ejército, 26 coroneles de la Policía, comandantes de División, de Brigada y de Policía, para promover la creación de redes de seguridad particulares, en donde manifestó que “se necesita que los ciudadanos hagan sus propias inversiones en seguridad, que apoyen a la Fuerza Pública en estrategias de comunicación. Sobre todo, que los ciudadanos sean solidarios con la acción del Estado, que ayuden con información” (El Tiempo, 1992).

Otros defensores para la creación de las Convivir fueron los funcionarios públicos como Herman Arias Gaviria superintendente de Vigilancia, quien había elevado una solicitud para que el Congreso de la República aprobara el uso y porte de fusiles a las Convivir en razón a la legítima defensa. Y Álvaro Uribe exgobernador de Antioquia, político que se caracterizó por ser uno de los principales promotores de estos grupos en el país, señalaba que “con revólveres y escopetas no se pueden enfrentar a la guerrilla que tiene fusiles y lanzagranadas” (El Tiempo, mayo de 1996).

A raíz de lo anterior, en la segunda mitad de los noventa se intenta consolidar el proyecto paramilitar nacional de las AUC, impulsada fuertemente por la Casa Castaño, las Convivir y demás grupos paramilitares que buscaban una consolidación territorial, económica y política a nivel nacional, tal como lo señala Zelik (2014):

En 1997 Carlos Castaño fundó, junto con los demás jefes paramilitares, la estructura organizativa nacional AUC. Esta organización se propuso principalmente tres objetivos: en primer lugar, expandirse en todo el territorio colombiano para garantizar una cobertura nacional; en segundo lugar, consolidar los territorios conquistados, es decir, pasar del mero control militar al control político, social y económico de los mismos; y, en tercer lugar, posicionarse ante la opinión pública como tercer actor del conflicto, que opera con completa independencia del Estado. (p. 109).

Aunque el último objetivo no es tan cierto, debido a la relación que han tenido paramilitares con políticos y fuerzas militares desde su origen hasta nuestros días. Durante la década de los noventa, en plena implementación de una nueva constitución política que permite la desmovilización de grupos guerrilleros y la apertura económica, se evidencia una expansión del paramilitarismo por todo el territorio nacional, desde el norte hacia el sur (CNMH, 2018), lo cual no hubiera sido posible sin el apoyo legal y político que tuvieron. Bajo el discurso antiguerrillero, los paramilitares se

Paramilitarismo y acumulación por desposesión

consolidaron en grupos altamente coercitivos que traspasaron los objetivos con que fueron supuestamente creados y apoyados por políticos de turno.

El paramilitarismo en la acumulación de capital.

Siguiendo la visión de la Comisión Colombiana de Juristas (2018), el surgimiento, expansión y acción de los grupos paramilitares no se debe solo a dinámicas de inconformidad por el ataque guerrillero, sino que también constituyen una fuerza elemental en el proceso de aceleración de la acumulación de capital, cuyo objetivo es la eliminación de las fuerzas políticas opositoras y las diferentes formas de organización popular como una estrategia de control para afianzar la dominación y la tendencia de la acumulación de capital. Para ello, se caracteriza por ser un fenómeno fuertemente reaccionario que se vale por la ilegalidad y el uso excesivo de la fuerza (Estrada, 2010).

Postura con la que concuerda Pécaut (2015) en sus aportes para la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, quien manifiesta que si bien se podría ubicar el surgimiento de los grupos paramilitares desde una dimensión puramente militar con el objetivo de contener la expansión subversiva, gradualmente este objetivo se fue inclinando hacia intereses económicos basados en la usurpación de tierras, lo que derivó en acumulación de bienes manifestado en una configuración del control local y regional de la política y el ascenso hacia el congreso. Es menester manifestar que tanto en el sector político y económico, estos grupos no solo generaron una acumulación vía despojo para beneficio propio, o el ser padrinos políticos de diferentes candidatos a las esferas públicas como dinámicas de control territorial, sino que el paramilitarismo se convirtió en un mecanismo funcional al *statu quo* y a los diferentes sectores económicos nacionales y extranjeros.

De ahí, su relación intrínseca con grandes terratenientes, políticos y empresas nacionales e internacionales, quienes buscan mediante la fuerza coercitiva que brindan los paramilitares, instaurar y defender el orden económico y social. Desde su origen, la trasnacional petrolera Texaco patrocinó la creación de grupos paramilitares en Puerto Boyacá, zona que se distingue por la riqueza petrolera. El mismo ex paramilitar Salvatore Mancuso, señala la articulación que hubo con trasnacionales como la Chiquita Brands International, Dole Food Company, Fresh Del Monte,

Paramilitarismo y acumulación por desposesión

Nestlé, Coca-Cola y empresas nacionales como Bavaria y Postobón, que buscaban también, intimidar las organizaciones sindicales que reclamaban garantías laborales (Azellini, 2017).

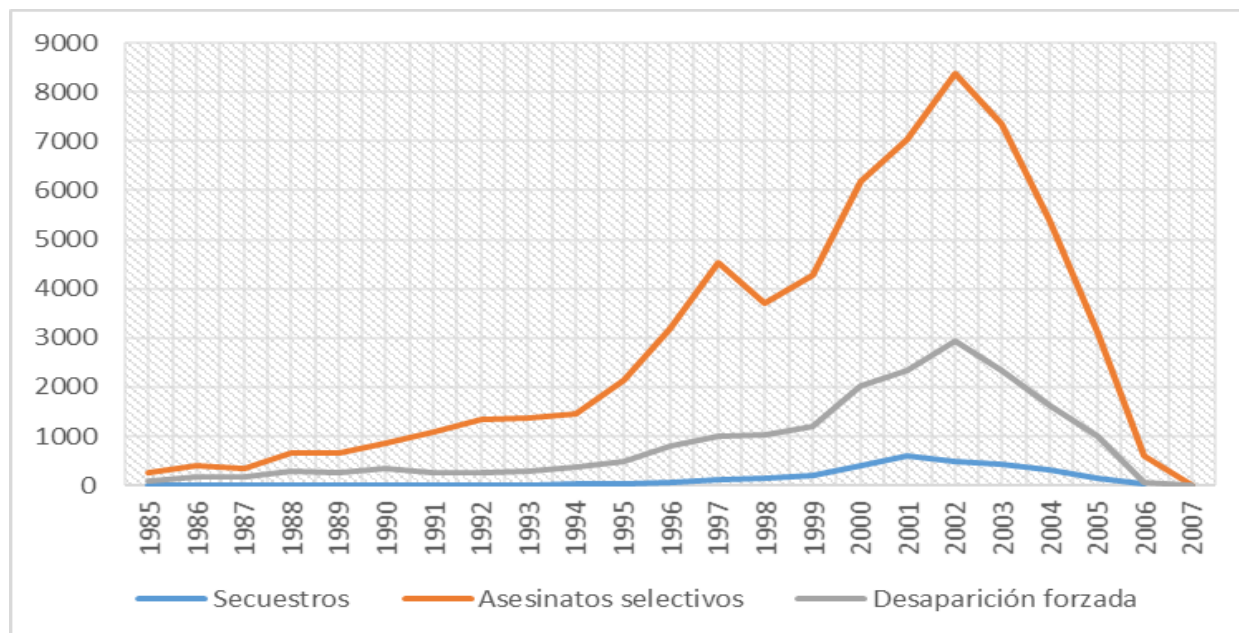
La nueva ola de violencia que acaeció en los años noventa, fue propiciada principalmente por los grupos paramilitares, en el que el despojo de la tierra por vías violentas fue su mayor objetivo (Reyes, 2016). De esta manera, se abre la brecha para la acumulación de capital, permitiendo que el modelo neoliberal se instaure por vías violentas y desiguales, las cuales son distintivas del modelo capitalista.

Los grupos paramilitares se convirtieron en un dispositivo de terror al servicio del despojo de la tierra, no solo a favor de ellos mismos y de la clase política y terrateniente del país sino de los capitales extranjeros que llegan a partir de la liberalización del mercado que se profundiza en la misma década (Estrada, 2010). Estas estructuras paramilitares se alinearon “bajo una visión del desarrollo rural ligado a la producción agroindustrial con base a la tenencia de grandes territorios; así como a la producción de droga y control de sus respectivas rutas de comercialización” (Andrade et al, 2019: 127).

Para llevar a cabo sus objetivos, el modo de operar característico de estos grupos consiste en la realización de asesinatos selectivos y masacres en un territorio que ha sido previamente identificado y estudiado. Los métodos e instrumentos utilizados son esencialmente crueles con el fin de extender el efecto del terror y servir de ejemplar advertencia para quienes pretendan resistirse a su dominación. Las muertes suelen ir precedidas de torturas, violaciones físicas y psicológicas, todo esto con el objetivo de desplazar a la población residente, y poder así, efectuar los intereses en el uso estratégico del territorio (CNMH, 2013).

Paramilitarismo y acumulación por desposesión

Gráfica 1
Número de víctimas del accionar paramilitar 1984- 2007



Fuente: Elaboración propia a partir del Observatorio de Memoria y Conflicto (2021).

En la gráfica 1 se puede apreciar la evolución e incremento de la violencia ejercida por los grupos paramilitares, en 1994 se evidencia un incremento de la acción paramilitar la cual concuerda con la creación del Decreto 356 de 1994 cuyo objetivo es la creación de las Convivir. Así mismo, se puede ver que los asesinatos selectivos son la principal acción que deja víctimas con un total de 64.389 personas asesinadas, seguido de la desaparición forzada con 19.300 víctimas. Y, por último, 3.069 casos de secuestro. Sin embargo, las masacres, han sido muy importantes en el accionar paramilitar, ya que esta modalidad de violencia ha sido efectiva debido al gran impacto que tiene en la población, generando escenarios de terror que permite no solo el dominio del territorio en su conjunto, sino también la expulsión masiva de la población (CNMH, 2013). Entre 1985 a 2007 se cometieron 3.707 masacres por los diferentes actores armados en el que el 55,2 % corresponde a los grupos paramilitares, es decir 2.047, seguido por la guerrilla con 17 % y el 13,03 % por grupos armados no identificados (OMC, 2021).

Seguendo el Observatorio de Memoria y Conflicto (2021), la población campesina es la principal víctima de la violencia de los grupos paramilitares, representando el 21%, seguido por trabajadores de fincas con el 12 % y comerciantes con el 11,8 %. Debido, como se mencionó anteriormente, a

Paramilitarismo y acumulación por desposesión

que el fin último es el despojo y control del territorio, por ello, no es sorpresa que la población campesina sea la principal víctima de su accionar.

El despojo y abandono de tierras se profundizó en Colombia, no es que no haya existido antes, por el contrario, ha sido una constante en el marco del conflicto armado, en el que se ha visto involucrado no solamente los grupos paramilitares sino también otros actores armados y funcionarios públicos. Sin embargo, son los grupos paramilitares a quienes se les atribuye el mayor despojo de tierras. Actualmente no se conocen cifras exactas que logren identificar el total de hectáreas que han sido abandonadas y/o despojadas. Sin embargo, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR, 2012), hace un aproximado de 6,5 millones de hectáreas que equivale al 15 % de la superficie agropecuaria del país. La Unidad de Restitución de Tierras (URT) ha restituido 382.117 hectáreas de las cuales el 54 % los perpetradores del delito han sido grupos paramilitares, el 27 % se desarrolla en un contexto de enfrentamiento entre los diferentes actores del conflicto, el 17 % a manos de la guerrilla, el 6 % no tienen definido el actor, y el 1 % aparece el Estado (Fundación Forjando Futuros, 2021).

En ese orden de ideas, tal como se señaló en el primer capítulo, el modelo neoliberal busca insertar y reconfigurar nuevos campos y territorios que anteriormente no se encontraban en la escena capitalista, con el fin de que éste salga de sus crisis y así mismo se pueda mantener. En ese sentido, el Pacífico colombiano y, puntualmente, el departamento del Cauca caracterizado fuertemente por su gran riqueza natural y cultural entra a jugar un papel primordial en la acumulación de capital. Es por ello que, a continuación, se hará una radiografía del contexto socioeconómico del departamento en el que sobresalen los altísimos índices de desigualdad de la adquisición de tierras y de cómo ésta se relaciona con la violencia ejercida por paramilitares.

Paramilitarismo en el departamento del Cauca

Contexto político y social.

El departamento del Cauca se ubica al suroccidente colombiano con una extensión de 3.050.900 hectáreas y su capital es Popayán. Limita al sur con los departamentos de Nariño y Putumayo, al occidente se encuentra el océano pacífico, al norte limita con los departamentos del Valle del Cauca y Tolima y al oriente con Huila y Caquetá. Actualmente cuenta con una población de 1.243.503 de

Paramilitarismo y acumulación por desposesión

las cuales el 60,4 % reside en áreas rurales y el 39,6 % en las cabeceras municipales (DANE, 2018). El Cauca cuenta con tierras en la mayoría de los pisos térmicos cálido, templado, frío y páramo debido a su configuración topográfica, cuenta con seis parques naturales nacionales equivalentes a 323.106 hectáreas (RUNAP, 2021). Se divide políticamente en 42 municipios situados en las siete provincias o subregiones las cuales se dividen en: Centro, Norte, Oriente, Pacífico y occidente, Sur, Macizo y Piedemonte Amazónico Sur, es uno de los departamentos más diversos del país, habitado por indígenas, afros, campesinos y mestizos.

Según el Observatorio Político de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad del Cauca, para el año 2008, el departamento se ubica en la sexta posición con mayor población étnica del país con 553.504, lo que corresponde al 43,62 % del total de la población del departamento. De ese porcentaje el 20,72 % son indígenas y el 22,9 % son afrocolombianos. Respecto de la población indígena, el Cauca es el segundo departamento con más población sobre el total del país con 17,85 %, detrás de La Guajira (19,98 %). Esta población se encuentra distribuida en los diferentes municipios, y hace presencia en 26 de los 42 municipios en los que se ubican 83 resguardos pertenecientes a las etnias, Yanacona, Coconuco, Embera, Eperara Siapidara, Misak, Guanaca, Inga, Nasa y Totoró.

En lo que se refiere a la población afrodescendiente, el departamento cuenta con el 5,94 % sobre el total nacional. De esa manera el Cauca es el sexto departamento con población afro, no obstante, es en la región pacífica, en la región del norte y el Valle del Patía donde se ubican mayoritariamente. Es de destacar los municipios de López de Micay 97,9 %, Puerto Tejada 97,4 %, Guapi 97,2 %, Padilla 96,9 %, Villarrica 96,9 %, Timbiquí 86,1 %, Patía 70,1 %, Buenos Aires 68,5 %, Caloto 62,4 %, Suárez 58,1 % y Miranda 52,6 % (Observatorio Político Universidad del Cauca, 2008). También existen 119 comunidades afro, 3 territorios colectivos y 15 titulaciones reconocidas a las comunidades (DANE, 2005).

Aunque no se cuenta con cifras precisas sobre la población que se identifica como campesina se hace una aproximación a partir del último censo llevado a cabo por el DANE con el 31,8% a nivel nacional y el Cauca con el 48,7 % (Dejusticia 2020).

Paramilitarismo y acumulación por desposesión

El departamento cuenta con una pobreza multidimensional del 28.2 %, del cual el 12.3 % representa las cabeceras y el 15.9% al sector rural (DANE, 2018). Respecto al acceso a servicios públicos para el año 2020, hay una cobertura de acueducto del 58.5 %, de alcantarillado 47.7 %, de banda ancha 5.6 %, en energía de 93.9 %, frente a cobertura en educación por niveles, sin contar con educación superior, representa solo el 26.79 % respecto de la cobertura nacional. Y cuenta con una tasa de analfabetismo de 7.53 %, que en su gran mayoría se presenta en el sector rural (DNP, 2020).

El Cauca cuenta con gran riqueza natural, donde convergen “corredores entre la Amazonía y el Océano Pacífico, el Ecuador y el Valle del Cauca, así como la diversidad de su geografía con valles interandinos y selvas, que se extienden desde la cordillera Central hasta el Pacífico” (Observatorio del Programa Presidencial de DDHH y DIH, 2004: 2). Adicionalmente, se caracteriza por tener una extensa red hídrica encabezada por el río Cauca, los ríos Guapi, Timbiquí y San Juan de Micay y la cuenca del Río Patía, cuenta con la zona costera de mayor profundidad sobre el Pacífico en Timbiquí, además de poseer la estrella fluvial del Macizo Colombiano, la existencia de reservas naturales que contienen importantes reservas de biodiversidad (Plan Departamental de Desarrollo 2020-2023). Aparte, según la Agencia Nacional de Tierras (ANT) (2017), cuenta con riqueza minera como: uranio, coltán, oro, zinc, cobre, plata, platino y molibdeno.

Su economía se basa, principalmente, en el sector agropecuario, industria, de impuestos, comercio y de construcción. Así mismo, cuenta con grandes extensiones de zonas dedicadas a la agroindustria, principalmente de caña y palma africana, donde la primera representa el 53.3 % de los cultivos permanentes (DNP. 2020). Además de contar con la presencia de empresas multinacionales dedicadas a la extracción de recursos y a la explotación forestal y minera. También existen grandes extensiones de tierras dedicadas a cultivos de uso ilícito como la coca, marihuana y amapola. Y se desarrollan proyectos de hidroeléctricas, infraestructura vial y portuaria.

Como se puede ver, el departamento cuenta con gran riqueza natural y cultural, y es por ello que se perfila como uno de los departamentos más apetecidos para la inversión extranjera, ya sea para la extracción de sus recursos naturales o el desarrollo de la agricultura y ganadería. Ante la llegada paulatina de transnacionales al territorio, las organizaciones sociales han llevado a cabo fuertes

Paramilitarismo y acumulación por desposesión

procesos de resistencia. La confluencia de estos diferentes intereses económicos, políticos y sociales han generado, según la entrevista al defensor de DD.HH Cristian Delgado, que la violencia sea generalizada y enmarcada en múltiples conflictos territoriales, en los cuales diferentes grupos armados legales e ilegales han vulnerado sistemáticamente los Derechos humanos y el DIH, esto ha llevado a una crisis humanitaria, donde puntualiza que “la violencia en el departamento del Cauca es selectiva, dirigida específicamente contra todas las comunidades, organizaciones, líderes lideresas sociales y personas defensoras de derechos humanos que trabajan por la defensa de su territorio y derechos colectivos, así como por la implementación del acuerdo de paz” (Delgado. entrevista, 2021).

Orígenes del Paramilitarismo en el Departamento del Cauca

Los estudios sobre el origen del paramilitarismo en el departamento del Cauca se remontan desde los años sesenta, década que se caracteriza por la persecución hacia los movimientos indígenas y campesinos. Pero, al igual que en todo el país, el Estatuto de Seguridad del presidente Turbay (1978-1982) y el decreto 356 de 1994 permiten posteriormente acciones esporádicas de grupos de seguridad privada contratados por terratenientes. Como ejemplos se encuentran la Masacre de Los Uvos, el 7 de abril de 1991 y la Masacre del Nilo el 16 de diciembre del mismo año, en donde, paramilitares y el Ejército Nacional, siguieron las órdenes de ganaderos de la zona para desalojar los territorios ocupados pacíficamente por indígenas tras el incumplimiento de los acuerdos de reparación a las víctimas por el gobierno nacional (Comité de Víctimas del Cauca, 2013).

Estas actuaciones esporádicas por parte de grupos paramilitares se intensificaron con la llegada del Bloque Calima de las AUC al territorio. En un primer momento el Bloque actuaba en el departamento del Valle del Cauca, luego se fue ampliando su accionar al Cauca y a algunos municipios del Huila y Quindío, esta estrategia de expansión fue entre 1999 y 2004 (Comité de Víctimas del Cauca, 2013). Un destacamento de 54 personas integrantes de las AUC, partió desde la zona montañosa de Tuluá (Valle del Cauca) y se instalaron en los corregimientos aledaños al municipio de Jamundí que se encuentra entre los límites de los departamentos del Valle y Cauca. “Desde esas fincas y desde los Timba, los paramilitares realizaron varias incursiones u operaciones militares en los municipios aledaños de Jamundí, Buenos Aires, Santander de Quilichao, Suárez, Caloto y Puerto Tejada. Además, en la vereda San Miguel, de Buenos Aires, instalaron una base

Paramilitarismo y acumulación por desposesión

de entrenamiento y realizaron ejercicios militares cerca de una escuela durante jornadas de clases” (verdad abierta, 2012).

La llegada oficialmente de las AUC al Cauca, se presenta en febrero del año 2000 tras las declaraciones públicas dirigidas hacia la población caucana y sus gobiernos, en el que señalaban que “cualquier ciudadano o autoridad civil, que brinde cualquier tipo de colaboración a la subversión a partir de nuestra llegada al departamento del Cauca, será declarado objetivo militar” (CINEP, 2016 :51). Sin embargo, el Bloque Calima de las AUC, hacían estudios de inteligencia desde 1999 lo que les permitió realizar masacres desde ese mismo año.

El contexto que precede al arribo de estas estructuras se caracterizó por una fuerte organización y movilización social de sectores indígenas, afros, campesinos y sectores populares en 1999, que se organizaban en contra de la implementación de políticas económicas de corte neoliberal, pues, esto representaba una afectación directa hacia estas poblaciones. En este paro participaron cerca de 40.000 personas durante 26 días, iniciando con el emblemático paro de Las Rosas (Comité de Víctimas, 2013).

De esta manera, la aparición de estos grupos se relaciona con el interés de grandes terratenientes, empresarios, políticos y narcotraficantes para prestar servicios de seguridad y protección en contra del posicionamiento de las guerrillas y acciones organizativas de la población que estaban en contra de las políticas económicas neoliberales. Específicamente, en 1998 los hermanos Castaño enviaron a Antonio Londoño alias “Rafa Putumayo” y a Horacio de Jesús Mejía alias “Caldo Frio” para establecer contacto con el narcotraficante León Montoya alias Don Diego “principal facilitador de la llegada del Bloque Calima e intermediario entre los paramilitares e integrantes de la fuerza pública presentes en el Valle del Cauca” (CNMH, 2018: 54).

El comandante del Bloque Hebert Veloza García alias HH, tuvo como objetivo principal expandir las zonas de incidencia del Bloque Calima, y para ello, tenía que ampliar los sectores que financiaban a los grupos paramilitares.

En primera instancia se reunió con varios empresarios, quienes acordaron entregar 250 millones de pesos a alias Gordo Pepe (Byron Alfredo Jiménez Castañeda) exsecretario de Vicente Castaño. Entre los asistentes al encuentro estaban María Clara Naranjo Palau, gerente del Ingenio San Carlos; Bernardo Tezna, Andrés Orozco, compañero sentimental de Naranjo; Luis Fernando Castro, ganadero y expresidente de la Plaza de Toros de Cali;

Paramilitarismo y acumulación por desposesión

Manuel Mosquera, tío del exgobernador de Cauca Juan José Chaux Mosquera; y el periodista Mario Fernando Prado. La reunión fue auspiciada por el empresario Édgar Lenis Garrido y se llevó a cabo en la finca El Corcovado, que estaba ubicada en Buenos Aires (Cauca) y era propiedad de Manuel Mosquera. (CNMH, 2018: 182)

Luego, se realizó otra reunión con otros empresarios, lo cual ayudó al fortalecimiento y expansión de los paramilitares y posicionamiento como un nuevo actor armado que disputaba el control del territorio. No obstante, el financiamiento por empresarios no fue mucho mayor a los aportes de los narcotraficantes y de los recursos en general provenientes de actividades ilegales (CNMH, 2018).

Sin embargo, los aportes por parte de personas pertenecientes al sector industrial, “hacendados, ganaderos, dueños de ingenios azucareros, etc., eran utilizados para la compra de uniformes, armamento, entrenamiento y pago de nómina” (Comité de víctimas, 2013: 63). Especialmente los dueños de los ingenios azucareros ubicados en el norte del Cauca financiaron a estos grupos, en el que se puede ver dos razones que los impulsó: para acabar con la guerrilla que interrumpió toda la dinámica de la acumulación de capital, y para la adquisición de nuevos predios, con miras de fortalecer el monocultivo de la caña de azúcar que se viene adelantando desde los años 50 a través del despojo de la tierra a comunidades indígenas, campesinas y afrodescendientes.

Según las declaraciones de los paramilitares, los objetivos en el Cauca eran tres. El primero era contrarrestar las acciones del ELN y el Frente 30 de las FARC. También, respaldar las acciones de narcotraficantes interesados en la adquisición de tierras especialmente en el Norte del Cauca y Jamundí para apoderarse de la ruta de salida de la droga hacia el Pacífico por el río Naya; ayudándolos también en su proyecto de acumulación de tierras. Y, por último, garantizar las inversiones legales o ilegales en esta zona (CNMH, 2018).

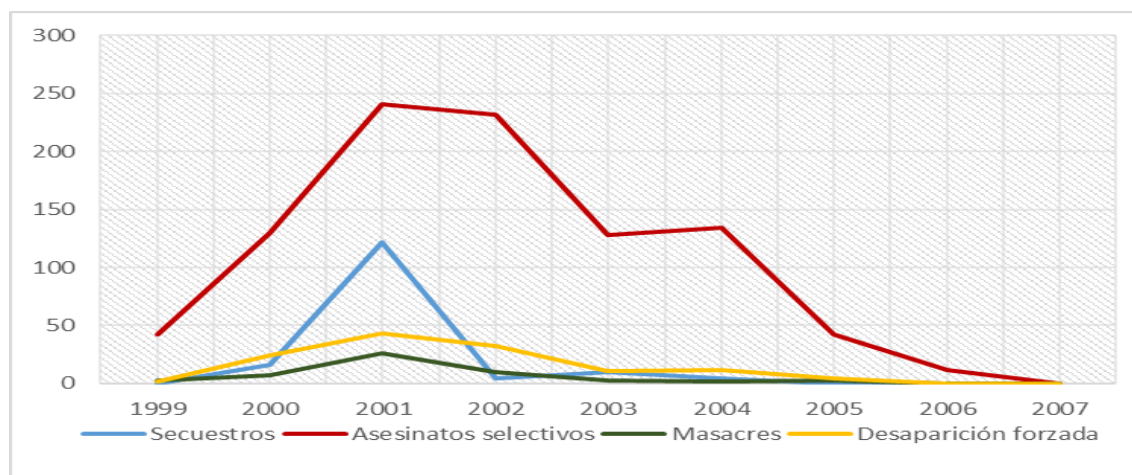
Para cumplir con sus objetivos, aunque el primero está relacionado con el segundo, las poblaciones rurales se convirtieron en el blanco del accionar paramilitar, en el que la violencia y el terror fueron las estrategias comúnmente utilizadas por estos grupos. Al igual que a nivel nacional, los paramilitares se fueron posicionando mediante la ejecución de masacres, asesinatos sistemáticos dirigidos a quienes supuestamente ayudaban a la guerrilla pero que sin embargo eran defensores de derechos humanos o líderes sociales, violencia sexual, desaparición, desmembramiento y un

Paramilitarismo y acumulación por desposesión

sinfín de acciones que atentan la integralidad de la sociedad en el goce pleno de sus derechos fundamentales.

Gráfica 2

Número de víctimas del accionar paramilitar en el departamento del Cauca 1999-2006.



Fuente: Elaboración propia a partir del Observatorio de Memoria y Conflicto (2021).

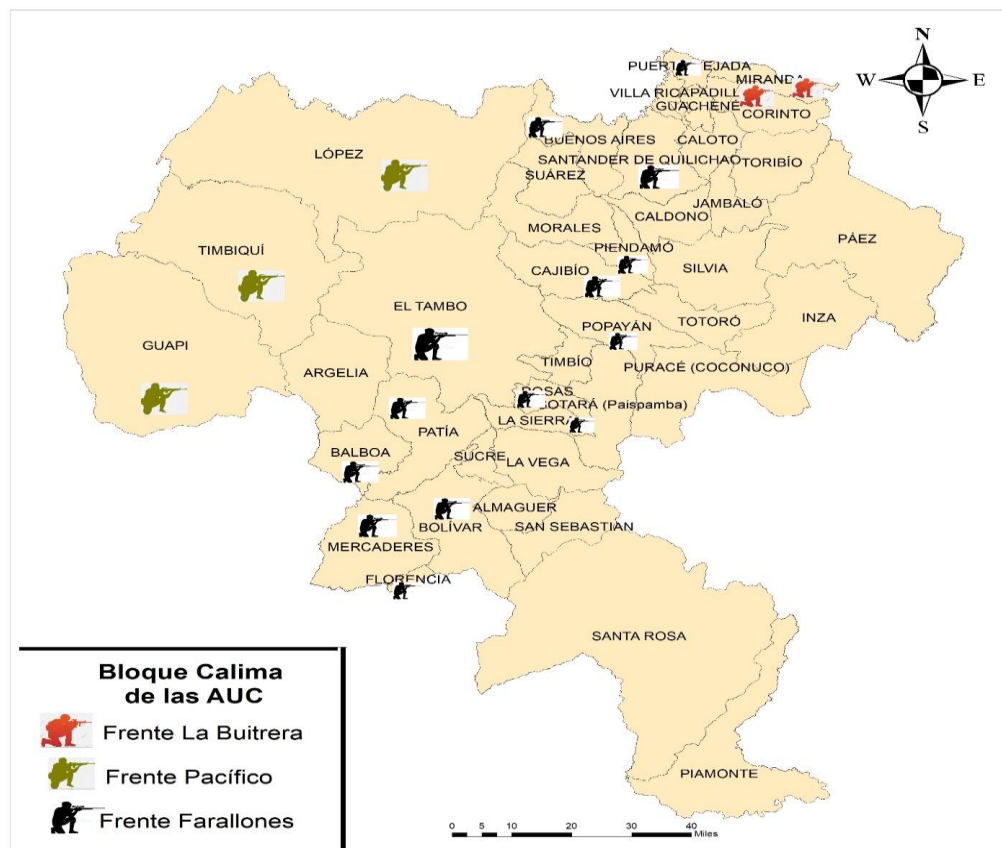
Teniendo en cuenta que el Bloque Calima entró en el territorio en mayo del año 2000, se toma en cuenta las acciones de inteligencia que se realizaron el año anterior, de esta manera, la acción más recurrente de los paramilitares fueron los asesinatos selectivos con 961 bajas, seguidamente de la ejecución de 54 masacres que dejaron un total de 323 víctimas, los secuestros 156 y las desapariciones forzadas 128. La mayoría de hechos victimizantes se registraron hasta el año 2006, dos años después de la aparente desmovilización de este Bloque. Así mismo, el 28,1% de las víctimas era población campesina, el 10,2% comerciantes, 9,7% trabajadores de fincas, en el restante se encuentran empleados, conductores, estudiantes, obreros, entre otros (OMC, 2021).

Sin embargo, la violencia y el nivel de incidencia en el territorio no fue igual para todo el departamento, hubo zonas claves para que pudieran desplegar todas sus estrategias políticas, económicas, ideológicas y militares. Se dividían en tres frentes: Frente Farallones en donde operaban en los municipios de Santander de Quilichao, Buenos Aires, Puerto Tejada, Popayán, Piendamó, Cajibío, Timbío, El Tambo, Rosas, Patía, Bolívar, Balboa, Mercaderes, Florencia y La Sierra. También se encontraba el Frente Pacífico en los municipios de Guapi, Timbiquí y López de Micay. Y, por último, el Frente La Buitrera que operaba en los municipios de Corinto y Miranda

Paramilitarismo y acumulación por desposesión

(Comité de víctimas, 2013). Sus centros de operaciones, en la zona norte era Santander de Quilichao y Buenos Aires, en el Pacífico, Timbiquí y Guapi y en el centro era Mercaderes, Patía, El Tambo y Timbío. En la zona suroriente no se pudieron posicionar debido a la fuerte presencia de la guerrilla y a las características biofísicas de la región.

Mapa 1. Presencia del Bloque Calima en el departamento del Cauca



Fuente: elaboración propia a partir de Comité de Víctimas (2013).

Toda esta estrategia de terror concluyó en el desplazamiento masivo de la población, lo que a su vez se enmarca en la descampesinización¹ y la modificación de la estructura de la propiedad de la tierra. Evidentemente, la población desplazada en su mayoría era campesina, afro e indígena, comunidades que han sido históricamente excluidas en la acumulación de capital, y que, por tanto, son las víctimas en todo este proceso. Desde la llegada del paramilitarismo, se evidencia abruptamente el aumento del desplazamiento, las diferentes poblaciones no son “desplazadas por

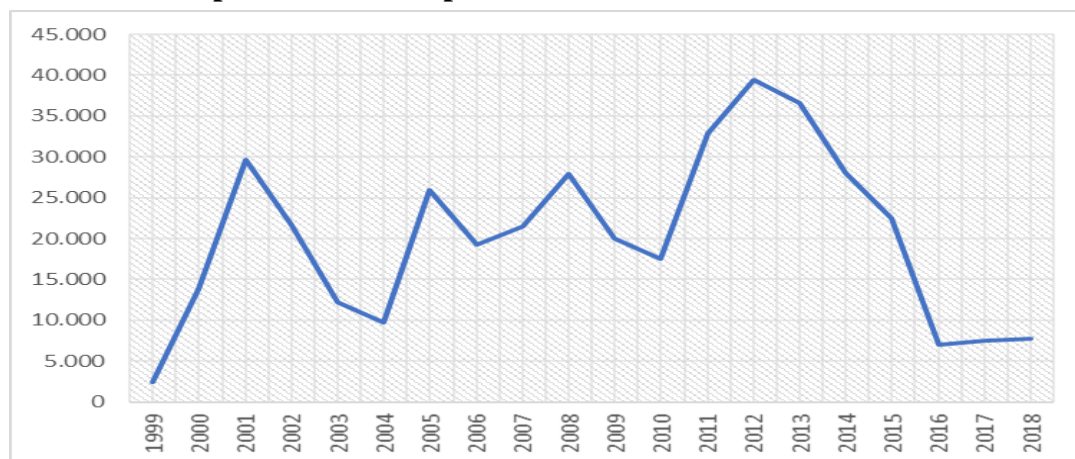
¹ Pérdida de la identidad campesina a través de un desarraigo y rompimiento del vínculo con la tierra, así como también de su cultura y costumbres.

Paramilitarismo y acumulación por desposesión

la violencia”, la violencia se debe entender como el instrumento propio que utilizan los grupos paramilitares para expulsar la población, y poder así, desarrollar todos sus intereses económicos legales y no legales (Luque, 2016).

Gráfica 3

Número de desplazados en el departamento del Cauca 1999-2018



Fuente: Elaboración propia a partir de RUV (2021).

Los intereses económicos de la acumulación de la tierra que se agudizó con la apertura económica, no son propios de los grupos paramilitares, sino que se agrupan en las necesidades de producción y acumulación que el capitalismo impone, el cual se sostiene en la especulación de los recursos naturales del departamento y que demandan los mercados internacionales (Luque, 2013). Es por ello, que el paramilitarismo se entiende como un dispositivo efectivo para la acumulación, la violencia ejercida se puede resumir con el aumento de las personas víctimas del desplazamiento forzado de 2.443 para 1999 a 13.769 para el 2000, año en que se oficializó la llegada del Bloque Calima al territorio. Sin embargo, con la desmovilización de las AUC, el número de personas desplazadas no disminuyó, sino por el contrario fue en aumento.

Esto se debe a que la acumulación por desposesión según Harvey (2003) es constante y en un primer momento se desarrolla de una forma altamente violenta hasta el punto de reorganizar y someter las prácticas sociales, políticas y económicas del territorio a los intereses de grandes capitales. Hasta la fecha la gran resistencia de las diferentes poblaciones del Cauca no ha permitido que se genere este escenario del todo, ya que convergen diversas organizaciones sociales y

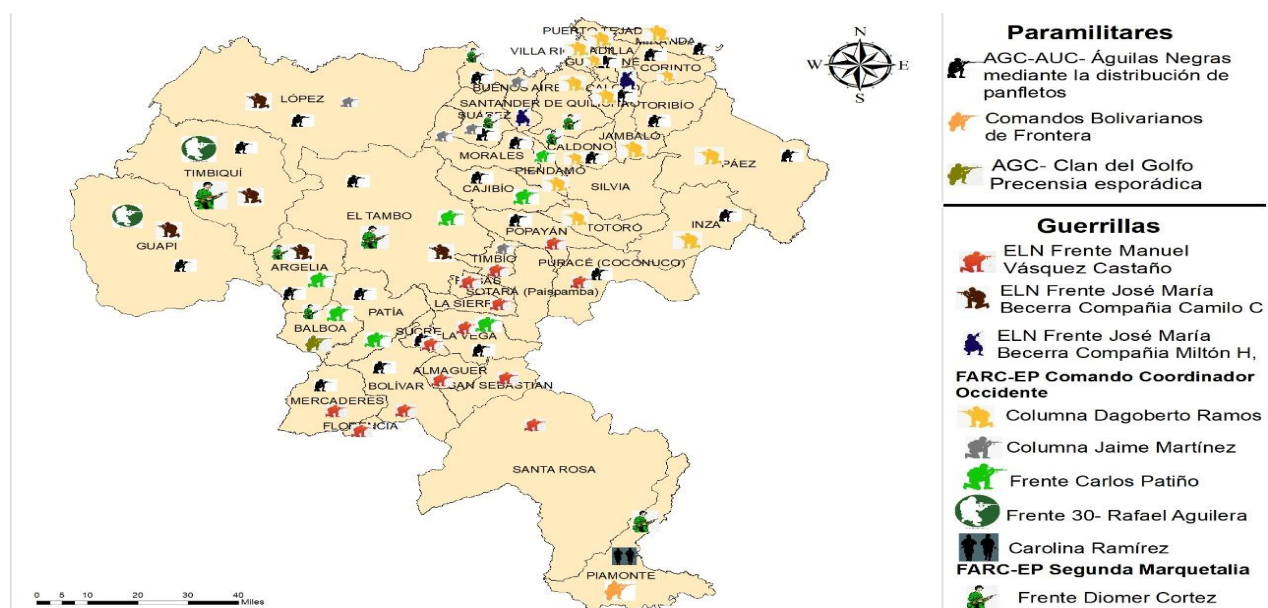
Paramilitarismo y acumulación por desposesión

populares que se han logrado mantener, aún con la fuerte represión y violencia estatal y el recrudecimiento del conflicto armado.

Es por ello, que tras la Ley de Justicia y Paz que buscaba poner fin a las acciones paramilitares, solo significó el reagrupamiento y la atomización en grupos más pequeños. “La incursión de los grupos paramilitares al sur del país, a finales de los años noventa, reforzaría la consolidación de esta zona como nuevo escenario de la guerra. Situación que se afianza durante la desmovilización 2006-2015 y aún se mantiene” (CNMH, 2018. P.103) en diferentes municipios del departamento del Cauca (ver mapa 2).

Mapa 2

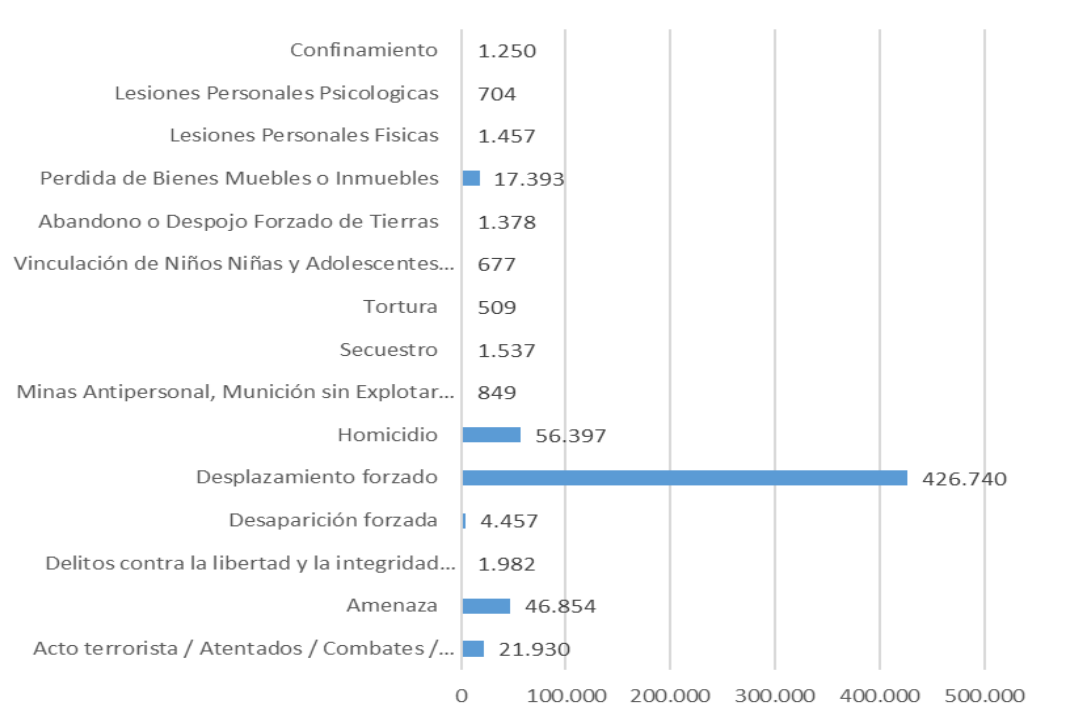
Presencia de grupos armados ilegales año 2021



Fuente: Elaboración propia a partir de la Red de Derechos Humanos Francisco Isaías Cifuentes (2018) e Indepaz (2021) *Los focos del conflicto en Colombia*.

La atomización de estos grupos representa un escalonamiento en el conflicto armado, a la fecha se siguen generando violaciones sistemáticas a los DD. HH, en donde los actos perpetrados son dirigidos hacia la población civil. De todos los actos cometidos el homicidio representa el 10 % de todas las acciones, el desplazamiento forzado con el 73 %, las amenazas con 8.3 % y la pérdida de bienes muebles e inmuebles con el 3.

Paramilitarismo y acumulación por desposesión

Tabla 1**Hechos victimizantes en el departamento del Cauca. Año 2022.**

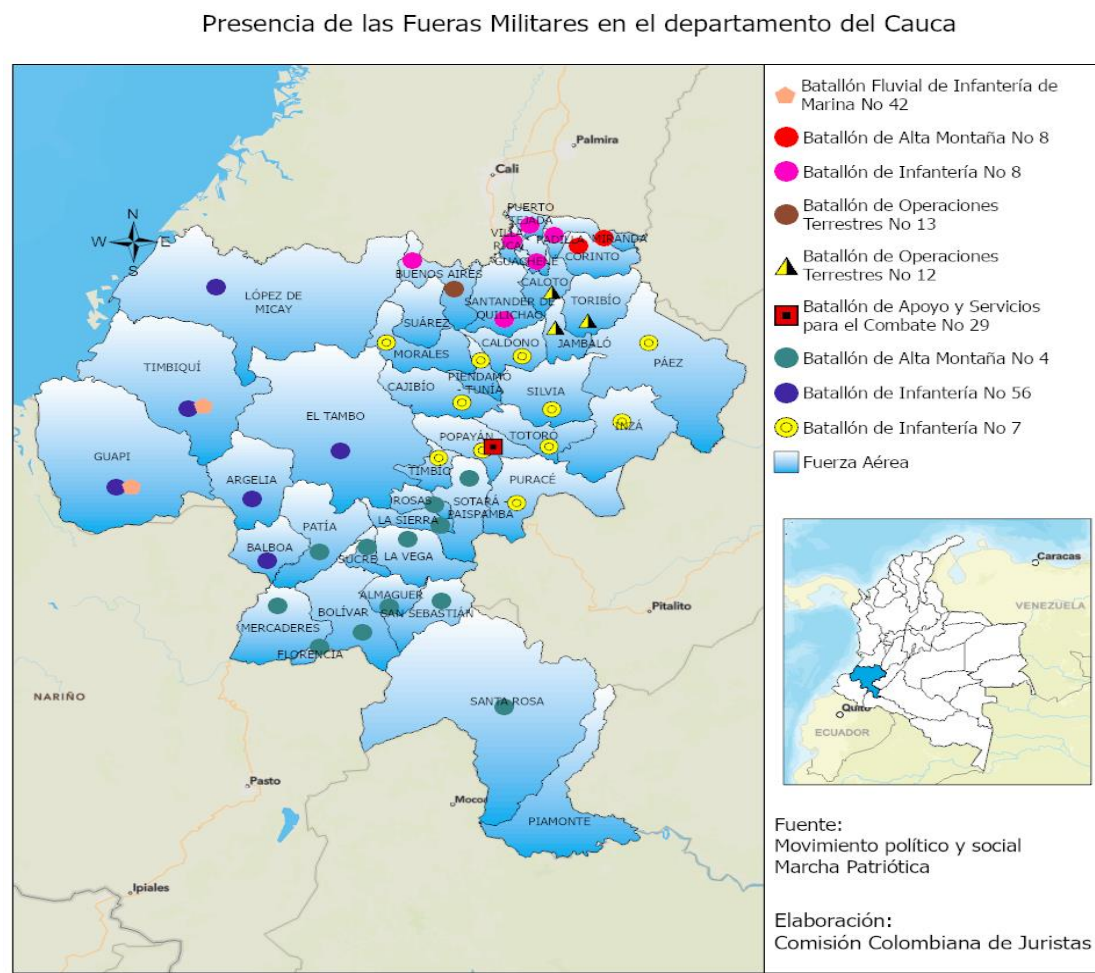
Fuente: elaboración propia a partir de la unidad para la atención y reparación a las víctimas, 2022.

A esta situación se suma la persecución política a líderes sociales, que ha terminado con la vida de 186 líderes desde el año 2016, además de presentarse 78 amenazas en contra de miembros de organizaciones sociales y populares, y que se ha agravado con la firma del acuerdo de paz. Toda esta situación ha sido denunciada por diferentes plataformas de derechos humanos y organizaciones sociales, sin que haya una respuesta concreta por parte del gobierno central en cabeza de Iván Duque (Red de Derechos Humanos Francisco Isaías Cifuentes, 2022).

Paramilitarismo y acumulación por desposesión

Mapa 3

Presencia de las fuerzas militares en el departamento del Cauca.



Fuente: Comisión Colombiana de Juristas y Red de Derechos Humanos Francisco Isaías Cifuentes. (2022). Informe Especial: Vulneraciones a los Derechos Humanos Departamento del Cauca 2021.

En conclusión, el paramilitarismo en el departamento del Cauca, es de larga duración y por eso hay que verlo desde una perspectiva histórica, en lo referente al accionar del Bloque Calima de las AUC, no presentó las mismas características que en la zona norte del país. Hubo un nivel de estructuración más bajo en términos de unidades militares y también baja cooptación de las comunidades en los territorios de incursión. Esto no quiere decir que no haya tenido un impacto de terror y zozobra en dichos territorios, sino que, por los niveles de organización y los tejidos populares, en las dinámicas más hostiles de la guerra, los líderes sociales implementaron diferentes estrategias de defensa del territorio como las guardias campesinas, indígenas y afro. Y con respecto

Paramilitarismo y acumulación por desposesión

a la protección de la vida, en actos políticos y solidarios, las organizaciones sociales ubicaban en diferentes municipios a sus integrantes amenazados, utilizaban códigos de protección en sus comunidades, rutas de escape y acciones que incluían por ejemplo dormir en el monte tras ser amenazados, según los relatos realizados por un líder social, que por motivos de seguridad se omite su nombre.

Por otro lado, también es importante tener en cuenta los aportes del CNMH (2018), quien plantea que, en la lógica de expansión de las AUC, estos priorizaron afianzar su dominio en el norte de país y desplazarse hacia el sur para atacar las retaguardias de las guerrillas, donde tenían un dominio y control casi absoluto, cabe mencionar que en su lógica de eliminar los gérmenes subversivos el principal objetivo militar fue la población civil, de las áreas rurales. En consecuencia, el CNMH plantea que “ese desenlace diferenciado de la expansión de las AUC entre el norte y el sur del país, se explica en tanto esta no se sostuvo en el sur, ya que en esa zona los grupos paramilitares hicieron las veces de un “ejército de ocupación”, ajeno a la experiencia social de sus pobladores” (p. 112), donde se puede identificar tres objetivos principales del Bloque Calima “construir un corredor de seguridad sobre el modelo agroindustrial de la zona plana del Valle del Cauca, afianzar la economía del narcotráfico y neutralizar el asedio de la guerrilla” (p. 109).

Finalmente, el paramilitarismo en el departamento del Cauca se mantiene y expande por diferentes zonas de la región, pero es un paramilitarismo de nueva generación, que, si bien lo conforman antiguos mandos de las AUC, tienen un gran número de nuevos integrantes que siguen ejerciendo una violencia sistemática contra perfiles, principalmente, de líderes sociales, comunales, afro, campesinos e indígenas. Sus principales hechos violentos van dirigidos a cometer homicidios, amenazas y desplazamiento forzado, se perpetran en zonas donde hay un alto copamiento militar y en zonas donde históricamente hacía presencia las antiguas FARC-EP, cuentan con diferentes niveles de organización, desde patrullaje con grupos identificados hasta cometer la acción y retirarse del lugar. Se puede afirmar que tienen un modus operandi tipo sicarial, aunque desde el año 2016 se han ido incrementado las masacres y en algunas zonas mantienen estrecha relación con destacamentos de la fuerza militar, tienen como objetivo el control territorial para ofrecer sus servicios como seguridad privada y captar recursos de actividades legales e ilegales.

Paramilitarismo y acumulación por desposesión

Paramilitarismo y despojo de tierras.

Toda la violencia ejercida por los diferentes actores armados en el marco del conflicto armado, pero sobre todo las acciones paramilitares propician los espacios para el despojo de tierras y la acumulación en pocas manos de las tierras y sus recursos naturales. Según Gamarra (2007) el Cauca es el segundo departamento de Colombia con la distribución de la tierra más desigual, postura que comparte

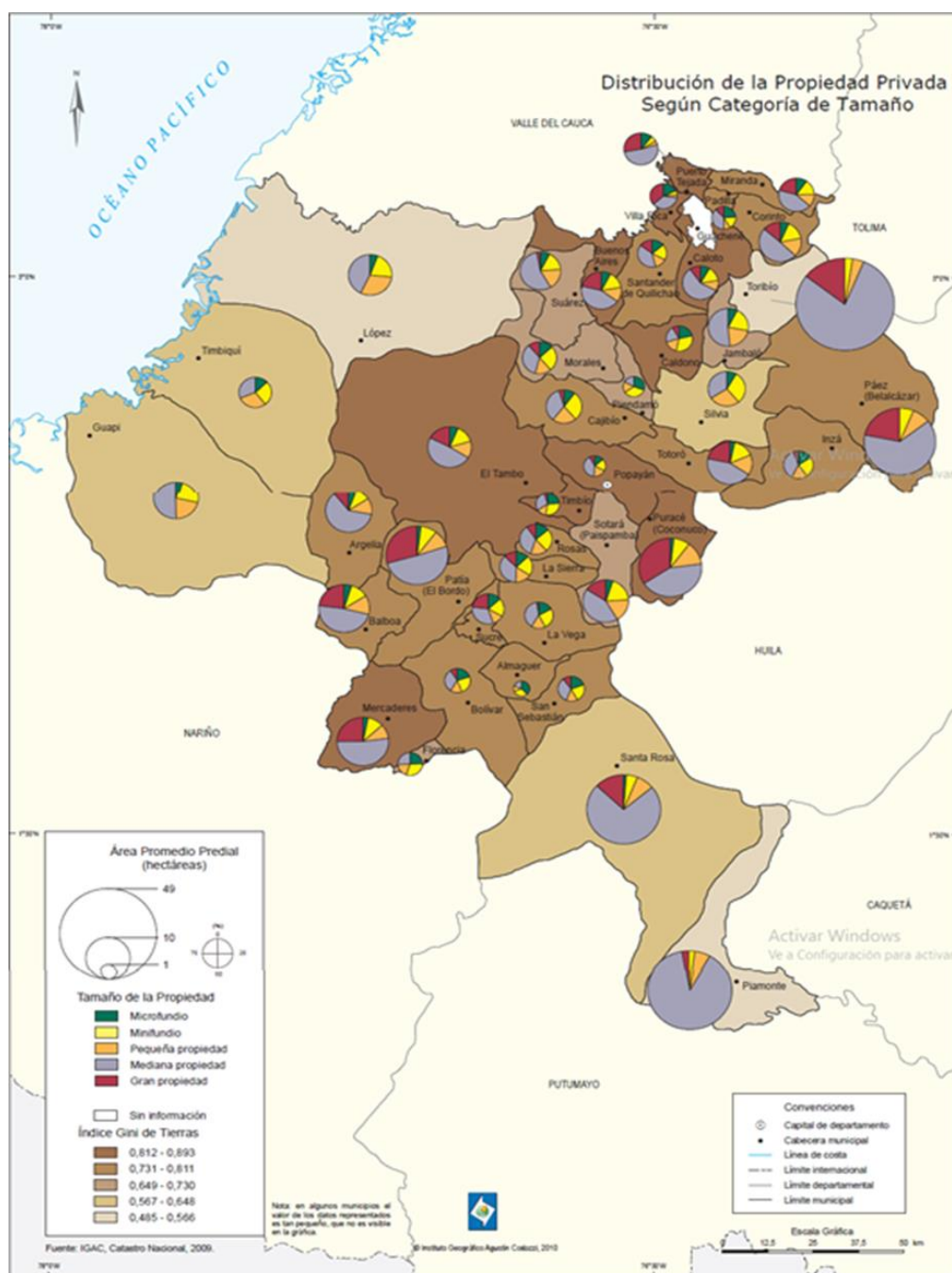
la mitad de la superficie está en terrenos mayores de cincuenta hectáreas, y se encuentra en manos del 3% de los propietarios. (Luego; el 97% de los propietarios poseen la otra mitad, en terrenos menores de cincuenta hectáreas) y en los extremos: el 35% de la superficie está compuesta por terrenos mayores de 100 hectáreas que se encuentran en manos del 1% de los propietarios; en tanto que el 40% de los propietarios no tienen más de una hectárea, ocupando en total 2% de la superficie, ocupando en total 2 % de la superficie (Caballero, 2019).

El Gini en tierras, es un indicador que mide el nivel de acceso a la tierra en relación con el número de habitantes, aparte ha sido un indicador en constante aumento en el departamento del Cauca, para el año 2014 subió a 0,89 (UPRA, 2015). Aparte, la distribución de los predios está categorizada de la siguiente forma: el 46,26 % de 222.020 predios son territorios privados de uso agropecuario. El 33,61 % pertenece a las minorías. El 16,63 % pertenece al Estado y el 3,20 % son áreas protegidas (IGAC, 2012). Este escenario desequilibrado en cuanto a la distribución de la tierra, no se presenta de la misma forma en todo el departamento. Se presenta mayormente en los municipios que poseen tierras de mayor calidad (ver en el mapa No. 1). Y que son territorios mayores a 50 hectáreas que mayoritariamente se dedican al monocultivo en la agroindustria, explotación forestal y ganadería extensiva. Y los terrenos más pequeños están dedicados al cultivo del café y cultivos asociados a la economía campesina (PNUD, 2014), como se evidencia en el mapa 4.

Paramilitarismo y acumulación por desposesión

Mapa 4.

Distribución de la propiedad privada según categoría de tamaño en el departamento del Cauca.



Fuente: IGAC. (2012). *Atlas de la Distribución de la Propiedad Rural en Colombia*

Paramilitarismo y acumulación por desposesión

Por ende, la discusión frente al tema de la tierra en el Cauca está dirigida a la tenencia, concentración y uso, donde se debe centrar el debate en la verdadera destinación que se debería dar a la tierra, ya que según (IGAC, 2016) de los 3,1 millones de hectáreas que cuenta el departamento solo el 7.3 % debe estar destinado para uso agropecuario, es decir (227.450 hectáreas), pero en el año 2016 presentaba un uso 33,8% es decir de 1.054.829 ha. Para el uso agroforestal y conservación se debería destinar el 91,8 %, es decir (2.867.013 hectáreas), pero para el mismo año se destinó el 56,4%, es decir 1.762.163 hectáreas.

Mapa 5.

Fertilidad de la tierra en Cauca

La mayor parte de las hectáreas del departamento caucano con buena fertilidad se encuentran en el Pacífico y en el norte. De ellas, 71.461 tienen un fertilidad alta, 314.044 son de de fertilidad moderada, 1.866.266 son de fertilidad baja, y las restantes, 812.150, son de fertilidad muy baja.

Convenciones

- Alta
- Moderada
- Baja
- Muy baja

Zona ampliada



Fuente: Duarte, C. (2015). *Tomo 1: desencuentros territoriales*.

Teniendo en cuenta las cifras aportadas, se evidencia que al ser un departamento con una fertilidad y destinación muy reducida para la actividad agrícola las poblaciones dedicadas a la agricultura deberían estar en dichas tierras, para poder garantizar la protección alimentaria del departamento y de la nación, pero esto en la realidad no sucede, es aquí donde se presenta el problema ya que desde

Paramilitarismo y acumulación por desposesión

la colonización hasta la actualidad las comunidades campesinas, indígenas y afros han sido desplazadas hacia las áreas de conservación y laderas de manera sistemática producto de la violencia ejercida por élites nacionales y locales, agudizando cada vez más este conflicto.

Mientras se mantiene el conflicto por la tierra y el territorio, las diferentes organizaciones sociales y comunidades campesinas, negras e indígenas, reclaman los derechos de uso y usufructo de la tierra para poder vivir conforme a su cultura y cosmovisiones. Las tierras más fértiles como lo son la zona norte y pacífico son destinadas para la agroindustria, principalmente de caña y palma africana, representado la primera 47.433 ha, 898 ha, (Ministerio de Agricultura, 2015) y la segunda 898 ha (Fedepalma, 2021). Adicional a ello la tierra destinada para minería representa 350.447 ha, solo en áreas tituladas (García, Agencia Nacional de Minería, 2013), exceptuando las solicitudes, que según entrevista al líder campesino Oscar Salazar, denuncia que podrían comprometer más de la mitad del territorio.

La URT y la Defensoría del Pueblo concuerdan en afirmar que el problema actual de la acumulación de tierra en el departamento del Cauca se generó, primero, por la presencia de grupos armados especialmente de grupos paramilitares. Y segundo, por el abandono o complicidad estatal para reconocer y resolver las reclamaciones históricas de la tierra por parte de indígenas, afros y campesinos (Verdad abierta, 2014). Así mismo, el IGAC (2012) en su estudio titulado “Atlas de la Distribución de la Propiedad Rural en Colombia” concluye que, si bien durante los años ochenta hubo un fortalecimiento de la propiedad mediana a nivel nacional, en los años noventa se revierte esta situación, ya que existe una tendencia hacia la disminución de la pequeña y mediana propiedad a su vez que se desarrolla un incremento de grandes propiedades de tierras que se mantienen a hoy día.

Los municipios con mayor índice de acumulación de tierras o de desigualdad en el reparto de la misma son: El Tambo, Mercaderes, Timbío, Popayán, Puracé, Caldon, Buenos Aires, Caloto, Villa Rica y Puerto Tejada, los cuales oscilan asombrosamente entre 0,812-0,893 y concuerdan con un fuerte posicionamiento de los paramilitares. Estos lugares responden a una violencia muy intensa por parte de grupos paramilitares, que ha generado fuertes impactos políticos y económicos en los territorios, impactos que se abordarán en el siguiente capítulo.

CAPÍTULO 3

EL DESPOJO DE TIERRAS Y LA INSTAURACIÓN DE UN MODELO ECONÓMICO Y PRODUCTIVOS EN EL CAUCA

La política económica de Colombia mantiene sus bases estructurales en la acumulación a través del despojo y desarraigo a diferentes comunidades, procesos que se han desarrollado en diferentes períodos con dimensiones e impactos diferentes pero que no han dejado de aplicarse hasta la actualidad. A pesar de crearse iniciativas para una reforma agraria rural integral, ninguna ha logrado que la tenencia y concentración de tierras en cada vez menos manos pare y se redistribuya de manera equitativa, con los usos y propósitos adecuados para las diferentes actividades agrícolas. Este modelo neoliberal ha profundizado las desigualdades sociales, anteponiendo las exigencias del mercado mundial, sin priorizar el desarrollo propio y en desmedro de los derechos sociales y económicos de los sectores menos favorecidos de la nación.

Para entender cómo se desenvuelven las diferentes problemáticas en el territorio, en el anterior capítulo se precisó e identificó la importancia geoestratégica, su riqueza en recursos naturales, biodiversidad, siendo esta una de las regiones donde el capital tiene claras pretensiones de apropiación y acumulación sobre estos recursos que chocan con los intereses de comunidades campesinas, negras e indígenas, las cuales ven la necesidad de organizarse para defender sus formas de vida que se ven amenazadas con la hegemonización de un modo de producción que transforma el orden social, pone en peligro su existencia, la soberanía alimentaria y la conservación de ecosistemas fundamentales para la vida.

Como se ha evidenciado a lo largo de los dos capítulos anteriores la reorganización de la tierra y el territorio con el objetivo de insertarlo en una lógica mercantil de acumulación, se ha realizado de manera violenta y ha conllevado a que diferentes sectores sociales se organicen para defender su autonomía, territorio, cosmovisiones, cultura y arraigo, sobre el cual han desarrollado sus formas de vida, que chocan con los intereses del capital industrial, financiero y terrateniente. El departamento del Cauca es un claro ejemplo de la diversidad étnica, cultural y organizativa, que se ha enfrentado a diferentes actores políticos, económicos y armados para defender sus formas de vida y autodeterminación, es por ello que resulta preciso identificar esta riqueza en cuanto a lucha

Paramilitarismo y acumulación por desposesión

y resistencia social y popular para entender los conflictos que se suscitan alrededor de la tierra y el territorio por la tendencia hacia la acumulación a través de mecanismos de despojo que se abordarán en este capítulo.

Organizaciones y movimientos sociales, políticas y comunitarias en resistencia.

Se puede decir que, si bien estos procesos organizativos diversos se configuran en la época contemporánea desde principios del siglo XIX, con focos de resistencia indígena, que desembocó en grupos guerrilleros como el Quintín Lame y posteriormente en la década del setenta se crea el CRIC y la ANUC, sin ánimo de desconocer la importancia política que trajo para el departamento estos procesos, respecto de la ubicación temporal los líderes sociales del Cauca entrevistados para esta monografía, comparten el análisis político de que el punto neurálgico para el crecimiento, fortalecimiento y expansión de organizaciones sociales y populares se da desde finales de los años ochenta y en la década de los noventa, encontrado su punto más alto de organización unitaria en la cual convergen diferentes sectores campesinos, indígenas, estudiantiles y sindicales, en el año de 1999 con el paro y taponamiento de la vía panamericana.

Este gran paro regional que contó además con la participación de organizaciones sociales de Huila y Nariño, tiene sus antecedentes en la movilización de 1991, en la cual una de las zonas principales como lo es el macizo colombiano se moviliza para exigir una integración regional, poder visibilizar las necesidades de la población rural abandonada por los gobiernos regionales y nacionales, rechazar la exclusión de estos sectores en la participación política- electoral y en contra de medidas neoliberales que se venían implementando, el resultado de esta movilización deja como resultado la instauración de una mesa de negociación que funcionó hasta 1998 y que a raíz de los incumplimientos del gobierno a lo pactado, trajo como consecuencia el gran paro de 1999.

Posteriormente a este proceso de movilización se genera un alto impacto en términos políticos ya que conduce a fortalecer y ampliar el accionar de las organizaciones indígenas que hasta la actualidad se mantienen, quienes logran vincular nuevos resguardos al CRIC, además según Oscar Salazar y Cristian Delgado líderes del PUPSOC y la red de Derechos Humanos del Suroccidente Colombiano Francisco Isaías Cifuentes, sostienen que sus orígenes se encuentran en esta movilización (entrevista personal, 2022), por otro lado líderes como Miguel Fernández también sostienen que la organización que representa CIMA es producto de estas movilizaciones, que condujo además a la organización por la defensa en DD.HH de la red por la vida y los Derechos

Paramilitarismo y acumulación por desposesión

Humanos (entrevista personal, 2022), así mismo despegan con amplia incidencia procesos afrocolombianos, de estudiantes y urbanos.

Por otro lado, las incursiones paramilitares y el asesinato sistemático de líderes sociales generó una situación de terror y llevó al departamento del Cauca a una crisis humanitaria desde la década de los noventa, que conllevó a diferentes organizaciones campesinas, indígenas, afrodescendientes, sindicales y de estudiantes crear dentro de sus organizaciones estructuras de DD.HH para visibilizar las consecuencias de la agudización del conflicto armado en sus territorios, esta estrategia de defensa sirvió como mecanismo denuncia y presión ante la institucionalidad y ante organismos internacionales de DD.HH como la ONU, MAPP-OEA, CIDH, CPI.

En particular se debe decir que las organizaciones con amplia incidencia son las de los sectores indígenas, campesinas, afros y sindicales principalmente, las cuales se encuentran vinculadas así: para el sector indígena gran parte de los resguardos se recoge en organizaciones como el CRIC y en el norte del Cauca en la ACIN, los principales resguardos y cabildos están ubicados en 110 resguardos y 86 comunidades asentadas por fuera de los resguardos, en 31 municipios (Gobernación del Cauca, 2020) de las siguientes regiones:

Región Norte: Buenos Aires, Corinto, Jambaló, Caloto, Miranda, Suarez, Toribio, Caldonó, Santander de Quilichao.

Región Centro: Popayán, Morales, Timbío, Cajibío, Piendamó, Silvia, Puracé.

Región oriente: Inza, Paez, Totoro.

Región occidente: Guapi, Timbiqui, Lopez de Micay.

Región Macizo: Almaguer, La Sierra, La Vega, Rosas, Sotará.

Región Bota caucana: Piedemonte, San Sebastián, Santa Rosa.

Región sur: Bolívar.

Frente a la presencia en el Cauca de comunidades negras y afrocolombianas, las organizaciones más visibles y que inciden son ACON y UOAFROC, además se estima que estas poblaciones cuentan con la presencia de 79 consejos comunitarios en 19 municipios, de los cuales 25 consejos

Paramilitarismo y acumulación por desposesión

comunitarios están inscritos en el ministerio del interior, en el año 2019, distribuidos de la siguiente manera:

Región Norte: Buenos Aires, Caloto, Suarez, Miranda, Santander de Quilichao, Guachené, Padilla, Villa Rica, Puerto Tejada.

Región Centro: Cajibío y el Tambo.

Región oriente: Páez.

Región occidente: Guapi, Timbiquí, López de Micay.

Región Macizo: La Sierra.

Región sur: Balboa, Patía, Mercaderes.

Para el caso de las organizaciones campesinas se encuentran representadas en las organizaciones como la ANUC, el CIMA, Congreso de los Pueblos, el CIMA, PUPSOC, Marcha Patriótica, las juntas de acción comunal y las zonas de reserva campesina, por otro lado, respecto a la organización sindical sobresalen ASOINCA y SUTEC.

Las diferentes organizaciones que componen el tejido social del Departamento del Cauca se han organizado en torno a sectores de liderazgo social y de defensa de derechos humanos, esto debido a que las personas defensoras desarrollan roles diversos y complementarios en su labor de defensa de los derechos. Desde su multiplicidad de actividades, muchos de los líderes y lideresas defienden el territorio, el medio ambiente, la participación política y en general el bienestar de sus comunidades y organizaciones que chocan con las pretensiones de apropiación y acumulación por parte de grandes capitales y actores legales e ilegales a través del despojo violento.

Este proceso de acumulación por desposesión no es ajeno al departamento del Cauca, por lo cual se ha identificado a partir de los aportes de Vega (2012), que esta acumulación por desposesión frente al tema de la tierra se da través de seis frentes: tierras para ganadería, tierras para la agroindustria, tierras para proyectos a gran escala hídricos, tierras para infraestructura vial y portuaria, tierras para minería, tierras para explotación de multinacionales y por último tierras para cultivos de uso ilícito que fue incorporado, debido al propio contexto del departamento. Estas actividades económicas han influido en las dinámicas del conflicto armado, en la militarización y

Paramilitarismo y acumulación por desposesión

copamiento de los territorios y en la disputa por el control de estos mismos entre diferentes actores económicos y militares que se mantienen hasta la actualidad.

Tierra para hidroeléctricas

La riqueza hídrica se ha visto afectada por el negocio de las hidroeléctricas, de US\$ 9.000 millones que prestó el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) entre 1970 y 1990, el 60% de esta inversión fue destinada para construcción de estas mega obras, que representaron para nuestro país el 30 % de la deuda externa (Novoa y Vega, 2016). Las hidroeléctricas se realizan sin tener en cuenta las pérdidas incalculables en materia ambiental y social, alterando los ciclos biológicos del ecosistema, que funciona de manera interdependiente entre las dinámicas del río y los ecosistemas a su alrededor; en donde se desenvuelve la vida de millones de especies y de comunidades que se han asentado en estos lugares y han construido sus prácticas sociales, económicas y culturales a partir del río.

Existen dos formas de beneficiarse de la riqueza hídrica, por un lado, están las comunidades campesinas, indígenas y negras que históricamente han convivido con los ríos y que encuentran en este recurso una fuente primaria para su subsistencia, y por el otro lado está el sector empresarial y privado que ve en los ríos un negocio rentable y mercantil, desde el cual se puede acumular capital. Esta visión se extendió:

Desde los años 30 hasta los años 70, la construcción de represas se convirtió, a ojos de muchos, en sinónimo de desarrollo y progreso económicos”. Esta tendencia, según la CMR llegó al máximo en los años 70, cuando se inauguraban un promedio de dos o tres grandes represas cada día en alguna parte del mundo, en el período más sangriento de las dictaduras militares. La inversión total en grandes represas en el mundo se calcula en más de \$USD 2 billones de dólares. Este fue uno de los aportes importantes para el aumento de la deuda externa de los países pobres y en desarrollo que, luego de la infraestructura eléctrica creada por los gobiernos para el desarrollo del capital, comienza a implementarse las Políticas de Ajuste Estructural del Banco Mundial (BM) y del Fondo Monetario Internacional. (Centro de Investigaciones Económicas y Políticas de Acción Comunitaria, 2000: 234-236).

Bajo este discurso y lineamiento, las multinacionales se extendieron por toda la región de Latinoamérica, posicionando un discurso de progreso y crecimiento económico, bajo el modelo de las recetas económicas de los centros hegemónicos, sin tener en cuenta que, transformar los ecosistemas trae graves repercusiones para las dinámicas biológicas y sociales. Situación que ha sido denunciada y soportada bajo investigaciones realizadas por colombianos, estadounidenses y

Paramilitarismo y acumulación por desposesión

holandeses, quienes se han dedicado al estudio durante cuatro años del río Magdalena y Cauca. Dichas investigaciones dejan como resultado: en primer lugar la generación de impactos ambientales negativos, ya que las hidroeléctricas que se han construido bajo estos afluentes están afectando el 54% de la vida en los ríos, esto ha generado la extinción de miles de especies, igualmente la interrupción del paso de micro y macro nutrientes generan efectos en la fertilidad de la tierra y cultivos a su alrededor y en segundo lugar plantean que estos dos ríos no están aptos para soportar más proyectos hidroeléctricos en sus afluentes. (como se citó en pesquisa Javeriana, 2018).

Debido a la gran riqueza hídrica del Cauca, el departamento para el año 2005 contaba con 14 hidroeléctricas de pequeña, media y mayor escala, en ejecución y proyección (ver Tabla 1). De las 140 hidroeléctricas del país, 26 cuentan con licencia ambiental emitidas por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), las demás han sido otorgadas por Corporaciones Autónomas Regionales, donde el 70% de la energía producida por la nación provienen de fuentes hídricas.

Tabla No. 2

Hidroeléctricas en el Cauca hasta el 2005

Código	Nombre	Tipo	Estado
h1	Brazo Seco	Pequeña central hidroeléctrica	Proyectada
h2	Descanse	Micro central hidroeléctrica	Proyectada
h3	Buco	Micro central hidroeléctrica	Proyectada
h4	Joli	Central hidroeléctrica	En operación
h5	Asnazú	Central hidroeléctrica	En operación
h6	Río Palo	Central hidroeléctrica	En operación
h7	Salvajina	Central hidroeléctrica	En operación
h8	Sinai	Central hidroeléctrica	En operación
h9	Sajandi	Central hidroeléctrica	En operación
h10	Coconuco	Central hidroeléctrica	En operación
h11	Patíco	Central hidroeléctrica	En operación
h12	Florida	Central hidroeléctrica	En operación
h14	Ovejas	Central hidroeléctrica	En operación
h15	Andalucía	Central hidroeléctrica	Proyectada

Fuente: Universidad Javeriana (2013) *Análisis de la posesión territorial y situaciones de tensión interétnica e intercultural en el departamento del Cauca.*

Paramilitarismo y acumulación por desposesión

Caso la Salvajina

Uno de los casos emblemáticos en cuanto a impactos de la construcción y funcionamiento de las hidroeléctricas es la Salvajina, localizada en el municipio de Suarez a 65 km del sur de Cali. La represa retiene el agua del río Cauca con el objetivo de controlar las inundaciones, generar energía y mejorar la cantidad del agua del río (Palacios, 2013), la cual también impactó a comunidades mayoritariamente negras e indígenas en los municipios de Suarez, Buenos Aires y Morales.

La represa Salvajina fue construida en 1981 por la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC), donde también se encuentra involucradas empresas como EPSA-coloner S.A.S, (empresa de energía del pacífico), inversiones Argos S.A y Bancolombia (Novoa y Vega, 2016). Por su parte, EPSA vendió en subasta el 56,7% de sus acciones al consorcio Houston Industries y Electricidad de Caracas (Pérez y Díaz, 2017). Posteriormente en el año 2000, fueron compradas estas acciones por Unión Fenosa y desde el año 2009 pasó el 100 % de las acciones a Colener S.A.S. sociedad perteneciente a Colinversiones S.A (Pérez y Díaz, 2017).

En 1983 se plantearon una serie de inversiones para la población afectada por esta obra, que comprometían los sectores de educación, salud, empleo, acceso a electricidad, dotación de transporte terrestre y fluvial, proyectos de tecnificación del agro, compra de tierras para reubicar a la población y mejoramiento de carreteras (Escué, citado por Pérez y Díaz, 2017, p. 296).

En el año de 1986, se producen marchas y protestas que reunían a cerca de 5.000 personas, por los incumplimientos e inconformidades de la población, representadas en la Asociación Pro Damnificados de la Salvajina Asoprodasa, quienes exigían al gobierno local el cumplimiento de las promesas realizadas por EPSA, y acciones reales para mitigar los efectos negativos que estaban afectando a las comunidades en la zona. Además de denunciar el no haber tenido en cuenta los estudios de riesgo e impacto realizados por esta organización desde 1983 (Escué, citado por Pérez y Díaz, 2017, p. 296).

A raíz de las presiones lograron instaurar un mesa de negociación con el gobierno local y nacional, del cual lograron concertar el acta 86, donde el gobierno se comprometió a grueso modo, a realizar la construcción de lo prometido anteriormente, además de garantizar que las poblaciones que fueron despojadas y desarraigadas fueran beneficiarias de proyectos productivos para su

Paramilitarismo y acumulación por desposesión

reactivación económica y pudieran retornar al territorio a través de la compra de tierras (Tumbala, 2008, grupo semillas).

Los impactos en términos de afluentes hídricos según el Atlas de Justicia Ambiental (2014), fue para los ríos Ovejas, Inguitó, Asnazú, Marilópez, Damián, Marilopito, y las quebradas del Chupadero, La Chorrera, Los Pasos, Los Morados, La Laza, El Danubio y San Migue. En términos económicos, la población tuvo que transformar las fuentes de trabajo que habían estado centrados en la agricultura, minería artesanal y pesca, lo que produjo una disminución en los ingresos de estas poblaciones que tenían un arraigo propio en el trabajo que realizaban, aumentando los niveles de pobreza, además se produjo el desplazamiento de comunidades indígenas y afrodescendientes en busca de mejores oportunidades de manera paulatina desde el año de construcción hasta su posterior funcionamiento. Situación que no correspondía al crecimiento económico en el territorio, que había planteado la empresa EPSA para la creación de la Salvajina, siendo los grandes beneficiarios realmente la empresa, quien se llevó el 63, 8 % de ganancia expresada en millones de euros (González, 2008).

En términos culturales produjo el fraccionamiento y desarraigo de muchas familias y su cultura alrededor del territorio, ya que la megaobra dividió poblaciones que estaban conectadas entre sí, afectó su relacionamiento e intercambios culturales con el territorio. En materia ambiental se produjo “la variación de la temperatura promedio en la zona del embalse y la erosión de las riveras de la represa por la alta concentración de agua, implicó la pérdida de especies propias del ecosistema natural del río y de su rivera, además de producir cambios significativos en las tipologías agrícolas” (Atlas de Justicia Ambiental, 2014: 38).

Los acuerdos a los que habían llegado con la empresa, nuevamente no se habían cumplido, para el año 2008, los incumplimientos ascendían al 80 % (Corporación Grupo Semillas, 2008). Además, se desataron una serie de amenazas y persecución a líderes sociales de la región, amenazas directas a la organización Asoprodasa, a los consejos comunitarios asentados a los alrededores de la represa y resguardos indígenas, acciones provenientes de las Águilas Negras. Uno de los líderes que acompañó a la población en las protestas fue asesinado, el abogado Oscar Elías López, ultimado a tiros en un café de Cali posterior a una reunión que sostuvo con la empresa EPSA (Novoa y Vega, 2016). Así mismo, todo este escenario de terror y persecución produjo el desplazamiento forzado

Paramilitarismo y acumulación por desposesión

de alrededor de 10.000 personas dedicadas a la agricultura (Movimiento Ríos Vivos, 2015), donde el ejército y grupos paramilitares se encuentran involucrados (Pérez y Díaz, 2017).

En el año 2004 se demandó a través de una acción de tutela el derecho a la consulta previa de las comunidades étnicas, derecho que no fue tenido en cuenta para la construcción de esta hidroeléctrica, del cual resulta el fallo a favor de las comunidades a través de sentencia T/462A, que le obliga a la empresa a reparar las afectaciones cometidas en la zona de influencia del megaproyecto, 30 años después del funcionamiento de esta.

A raíz de esta decisión judicial se realizan en el año 2015 nuevas exigencias de su cumplimiento a las empresas administradoras de la hidroeléctrica La Salvajina, y nuevamente las personas involucradas con la exigencia de la reparación son víctimas de asesinato y amenazas, esta vez fue asesinado un indígena mayor de Cerro Tijeras, ya que su hijo, el líder Eider Flor, alzaba la voz para reclamar el cumplimiento de dicha sentencia, lo que lo llevó a él y su familia a sufrir amenazas (Brigada de Paz Internacional Colombia, 2016). Adicional a ello los miembros del consejo comunitario Brisas, se oponen a la creación de una nueva represa en el corregimiento de Timba sobre el río Mari López (El Espectador, 2 septiembre de 2016).

Finalmente, los beneficios de esta obra se los llevó y se los sigue llevando el sector empresarial nacional y extranjero, el cual dejó una serie de violaciones a los DD. HH, la adquisición de las tierras de campesinos, negros e indígenas a través de engaños o a la fuerza, así mismo el desplazamiento de 20.416 personas desde 1984 a 2017 (UARIV, 2022). También dejó mayores niveles de violencia, al representar un gran interés económico, se ha incrementado la presencia de la fuerza pública y grupos armados ilegales, mayores niveles de desigualdad y pobreza, además de la transformación de la estructura agraria.

Pequeña Central Hidroeléctrica Guachicono

Desde el 2016 la empresa Grupo Gelec S.A.S tiene licencia para construir una hidroeléctrica que abarca los municipios del Patía, La Vega y La Sierra, pero es hasta el año 2020 en donde se da inicio su construcción. La hidroeléctrica afectará los ríos Guachicono y Putis, tomará un 75 % del afluente del río Putis que recorre 25 veredas del municipio de la Vega (Contagio radio, febrero de

Paramilitarismo y acumulación por desposesión

2020), zona que está reconocida ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) como una zona de reserva natural.

El Ministerio del Interior mediante la expedición de un documento que certifica la presencia de los grupos étnicos, señala que no existen comunidades étnicas en el territorio, por lo cual se puede iniciar su construcción; lo que tomó por sorpresa a la población que habita los territorios ya que no hubo una consulta previa para aprobar o no el proyecto (Portafolio, febrero de 2020). Es por ello que con frecuencia las comunidades de La Sierra y pobladores del Macizo se han manifestado en contra de esta arbitrariedad (Noticias Caracol, mayo de 2020).

Así mismo, este proyecto ha generado un ambiente de preocupación por la importancia hídrica que representa para el Cauca y para Colombia, pues cabe recordar que es en el Macizo donde nace el 70% del agua dulce de Colombia y es una gran riqueza natural no solo para el país sino para el mundo (Sotelo, 2019).

Tierra para minería

La minería va muy ligada a la industria minero energética y ha tomado gran relevancia en los planes de desarrollo de diferentes gobiernos a finales del siglo XX, impulsado por la crisis capitalista que busca ampliar sus espacios de acumulación en la privatización de los recursos naturales y materias primas, en el que los países periféricos son sus mayores proveedores. Disfrazando la lógica extractivista e imperial, con sofismas como la inversión extranjera, con el apoyo de gobiernos puestos al servicio de estos intereses.

De acuerdo con Duarte (2012):

La organización de un modelo de enclave exportador se caracteriza por un sistema de producción “hacia afuera”, en el que el Estado como agente económico desempeña un papel relativamente pasivo y la orientación del sistema se desenvuelve bajo el libre juego de las fuerzas del mercado, las cuales están vinculadas al mercado internacional. Este modelo de gobernanza minera se caracteriza por la preponderancia en la explotación y exportación de los yacimientos en su fase primaria y por desenvolverse bajo la tutela de grupos económicos extranjeros. (pp. 104).

El discurso oficial para implementar este modelo económico extractivista guarda estrecha relación con las promesas realizadas por las empresas de mega proyectos de hidroeléctricas, en donde se alinea el discurso para afirmar que, el desarrollo de la minería va a representar gran riqueza para la nación. Este modelo depredador se viene presentando desde los años noventa, no obstante, en el

Paramilitarismo y acumulación por desposesión

gobierno de Álvaro Uribe toma fuerza y en el gobierno de Juan Manuel Santos se desborda. En el Plan de Desarrollo 2010- 2014, se marcó cinco “locomotoras del desarrollo” enfocadas en minería, vivienda, agro, infraestructura e innovación, cuyo objetivo elemental era consolidar el sector minero energético como dinamizador del desarrollo en los territorios.

El sector minero-energético representa la oportunidad que tenemos de aprovechar de manera responsable nuestra riqueza de recursos naturales para generar crecimiento sostenible y mayor equidad social, regional e inter-generacional. Las elevadas proyecciones de producción de petróleo y carbón para los próximos años, las estimaciones al alza de los precios internacionales de la canasta minero-energética y la creciente actividad de exploración en el territorio nacional, muestran claramente el papel crucial que tendrá este sector en la economía colombiana en los próximos años (Plan de Desarrollo 2010-2014).

Este modelo de enclave exportador se encuentra expresado en la ley 685 del 2001, la cual expide el Código de Minas, el cual tiene como objetivo “fomentar la exploración técnica y la explotación de los recursos mineros de propiedad estatal y privada” y la ley 1382 del 2010 que reforma el código de minas, mediante la cual se amplían las zonas de exploración y explotación de los recursos minerales. Todo esto ha permitido un ordenamiento jurídico que garantiza los intereses y el funcionamiento libre de diferentes multinacionales en Colombia y facilita la llegada de nuevas empresas, el 70% de la explotación nacional está a cargo de multinacionales. En el mundo la industria minera está centralizada en pocos oligopolios enfocados en Glencore, Anglo American, AngloGold Ashanti, bhp Billiton, Drummond, Exxon-Mobil, Chevron y otras pocas más las que pueden explotar nuestros minerales en gran escala (UNAL, 2019).

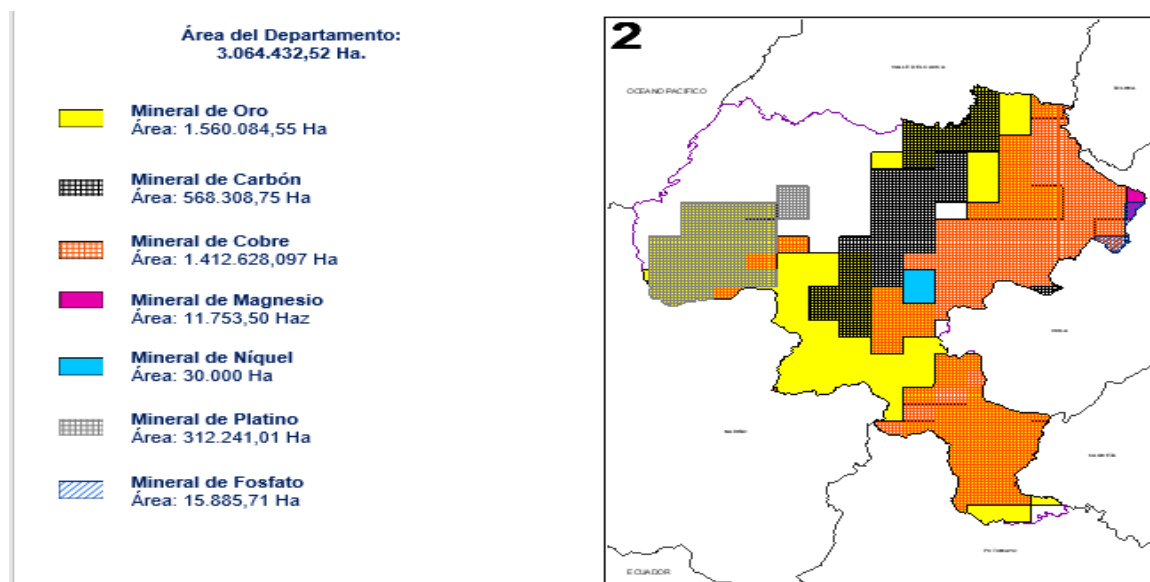
Para el año 2014 en Colombia existían 9.934 títulos vigentes, con un área concesionada de 5.347.405,43 Ha, afectando a comunidades campesinas, indígenas y afro. Sin contar que cada tipo de extracción requiere de la utilización de grandes cantidades de energía y agua, pues para sacar un gramo de oro se requiere de 1.000 litros de agua y para cada litro de petróleo 500 litros de agua (Novoa y Vega, 2016).

Según las cifras reportadas en el Plan Departamental de Desarrollo del Cauca (2012-2015), el 10% del territorio se dedica a actividades mineras y en total hay 350.447 ha tituladas. Adicionalmente, se tiene un reporte aproximado de 241 títulos mineros y 652 solicitudes de titulación, según la información suministrada por el catastro minero y la Agencia Nacional de Minería.

Paramilitarismo y acumulación por desposesión

Mapa 6

Riqueza minera en el departamento del Cauca

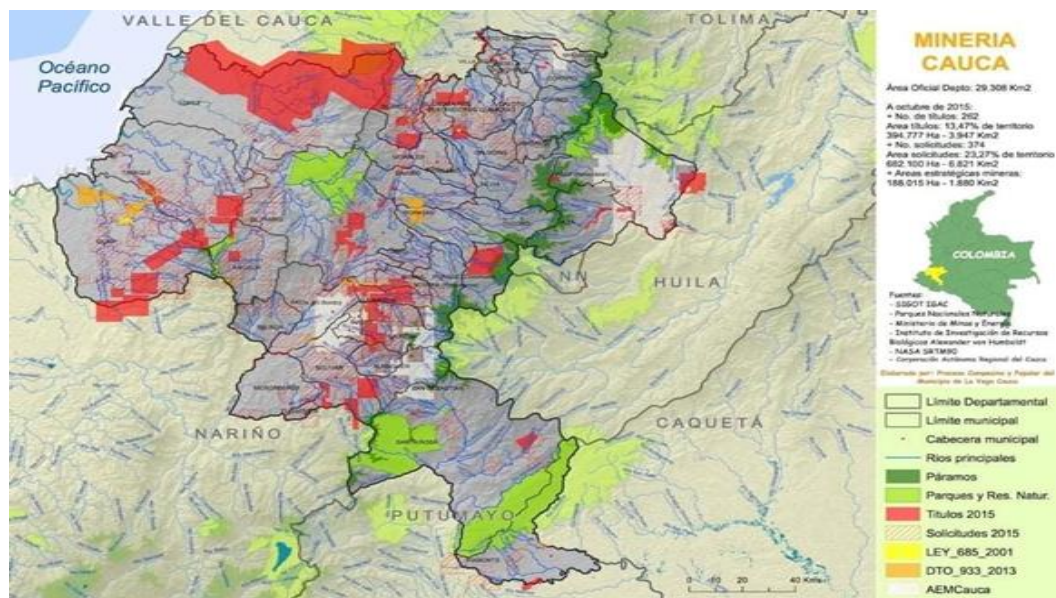


Fuente: García. (2013). Agencia Nacional de Minería

Los estudios realizados por el proceso campesino y popular del municipio de la Vega, Cauca, muestra la actividad minera en este Departamento para el año 2015.

Mapa 7.

Titulación minera en el departamento del Cauca 2015



Fuente: Proceso campesino y popular del municipio de la Vega, Cauca

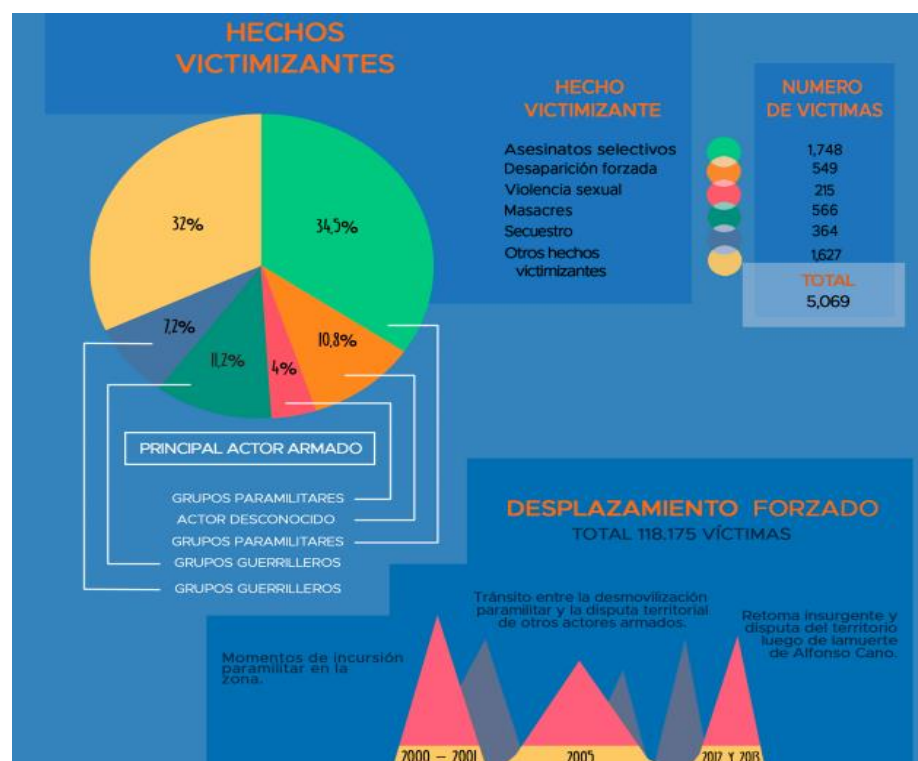
Paramilitarismo y acumulación por desposesión

Minería en el Norte

En el norte del Cauca, con la fuerte llegada de la actividad minera a mediana y gran escala, la vida y los territorios se han ido transformado sustancialmente, si bien municipios como Buenos Aires, Suarez, Santander de Quilichao y Caloto desarrollan la minería de manera artesanal, adicional a ello mantenían una economía campesina en sus tierras. A raíz de la actividad minera se han visto desplazados de sus tierras, desde 1984 hasta 2017 a 56.955 personas las desplazaron de manera forzada, según la base histórica de la unidad de víctimas y restitución de tierras. Mientras que para la Universidad Javeriana de Cali la cifra total asciende a 118.175 personas desterritorializadas, adicional se han generado conflictos sociales y ambientales, que han dejado una serie de víctimas, representadas en 5.069 hechos victimizantes.

Gráfica 4.

Hechos victimizantes hacia la población civil



Fuente: Universidad Javeriana 2013) *Análisis de la posesión territorial y situaciones de tensión interétnica e intercultural en el departamento del Cauca.*

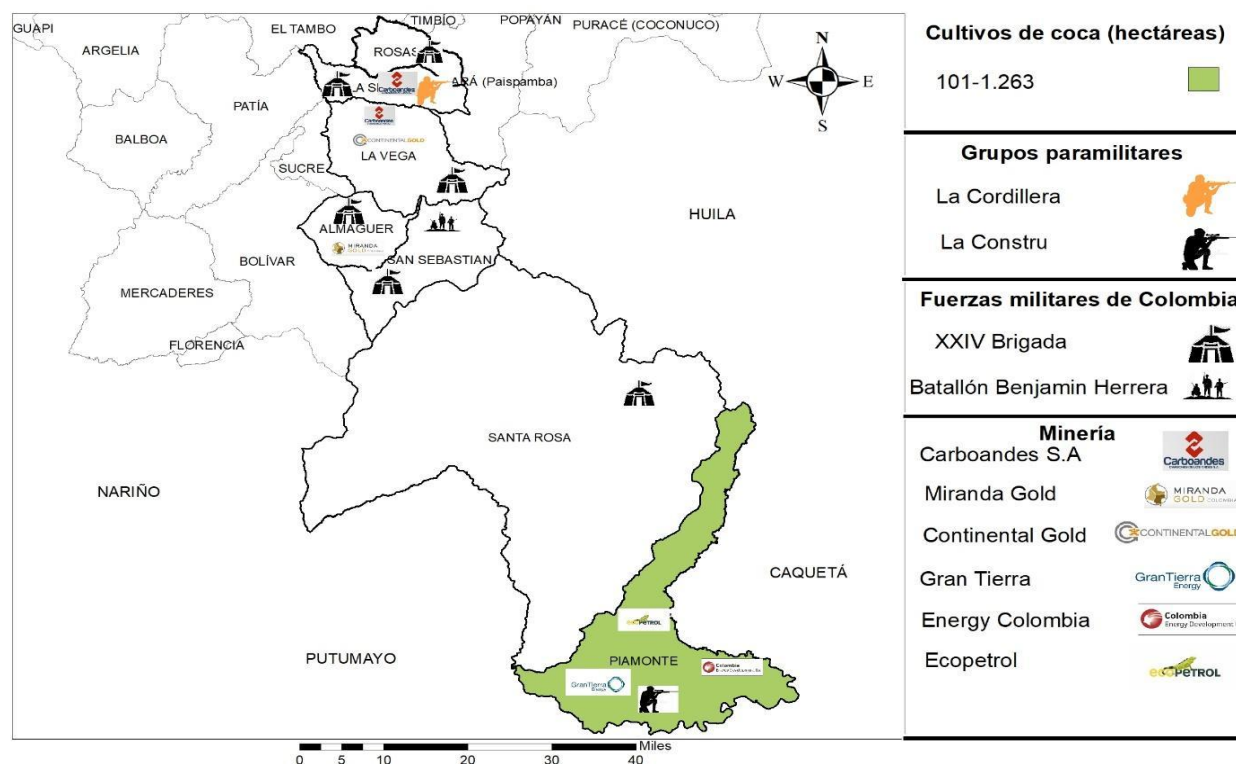
Paramilitarismo y acumulación por desposesión

Así mismo 78 consejos comunitarios que se encuentran asentados en la región han denunciado la entrega de concesiones mineras a manos de particulares y multinacional como la Anglo Gold Ashanti en territorios de asentamientos negros y presencia de diferentes actores armados que ejercen control sobre esta actividad. Por su parte, el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) ha declarado que la actividad minera ha ocasionado un desarraigo de la propiedad colectiva, violaciones al derecho de la consulta previa, pérdida de autonomía y control territorial (Defensoría del Pueblo, 2015).

Minería en el Macizo

Mapa 8.

Multinacionales mineras en el macizo caucano



Fuentes: elaboración propia a partir de UNODC. (2021). Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2020. Indepaz. (2018). Crisis de seguridad en el post-acuerdo. Y Roa, T, et al. (2014). Extractivismo, conflictos y resistencias.

Las áreas estratégicas para la minería en el Macizo, se concentran en el norte de Santa Rosa, el oriente de Almaguer, la parte sur de La Sierra, y en la parte central de San Sebastián (Universidad Javeriana, 2013). Así mismo, la empresa nacional Carboandes S.A, tiene un título minero de

Paramilitarismo y acumulación por desposesión

3.633,76 hectáreas en los municipios de La Vega y La Sierra para exploración y explotación de cobre, oro, y otros minerales. La multinacional Continental Gold cuenta con 24.950 hectáreas en la Vega y parte de Sucre (Sabauo, 2015). Y la multinacional canadiense Miranda Gold tiene permiso de exploración de plata, oro y cobre en 1.808 hectáreas del municipio de Almaguer (Las 2orillas, marzo 2021).

La Continental Gold filial de la Anglo Gold Ashanti, busca también desarrollar un megaproyecto denominado Dominical, el cual compromete los municipios de Almaguer, La Vega, Sucre y Bolívar, en donde se busca la extracción de oro y plata. Sin embargo, el proyecto no se ha podido ejecutar gracias a la fuerte organización social en torno a la defensa del agua y la vida (Movimiento Regional por la Tierra, 2017).

El gobierno ha recurrido a las fuerzas militares para efectuar los intereses políticos y económicos nacionales e internacionales, en donde el ejército funge con acciones paramilitares. En el 2006 el gobierno de Álvaro Uribe, inauguró el Batallón de Alta Montaña Benjamín Herrera en San Sebastián, mismo año en que el gobierno permitió a las empresas privadas mineras y transnacionales el inicio de exploración y explotación en la zona del Macizo (Roa, T, et al, 2014). Así mismo, en sus ocho años de gobierno, incrementó los títulos mineros pasando de 1,13 millones de hectáreas a 8,53 millones de hectáreas, en donde los páramos se vieron fuertemente afectados ya que se duplicaron las hectáreas tituladas. Simultáneo a esto el pie de fuerza del ejército se incrementó (Sabauo, 2015).

El líder campesino y candidato a la cámara, Oscar Gerardo Salazar expone mejor la dinámica que ocurre entre el Ejército y las compañías internacionales:

Se está manejando una figura jurídica que tiene que ver con el extractivismo y es la cosa más triste que hay. Y es que legalmente existen convenios entre las fuerzas armadas y las transnacionales para que el Ejército funcione como su cuerpo de seguridad en el territorio [...] El ejército alquilando el fusil para estas empresas extractivistas de las peores calañas, entonces estas compañías que son abejas en general, tienen experiencia en montar proyectos extractivistas mineros en territorios con arto conflicto en el mundo. Y vienen con todo ese conocimiento y lo primero que hacen es contratar al ejército colombiano. ¡y es legal, son mecanismos legales! Ahí está el caso del macizo (entrevistadora Yoldy Toro, entrevista individual, Popayán, 2022).

Paramilitarismo y acumulación por desposesión

Y es que el ejército nacional en la región del Macizo ha tenido como objetivo la desarticulación de la organización social para mantener el control territorial, y esto se logra a través de la generación de espacios de terror, actuar que es propio de grupos paramilitares:

Para implementar las políticas que buscan la explotación de los recursos naturales es necesario adecuar el territorio para controlarlo, y para controlar el territorio se necesita controlar su población. Y para ello habrá que aniquilar a ciertos personajes que no están de acuerdo con estas políticas (entrevistadora Yoldy Toro, entrevista individual, Líder campesino Oscar Gerardo, Popayán, 2022).

Un claro ejemplo de este accionar que busca el control del territorio lo encabezó unidades militares el 7 de abril de 1991 en el corregimiento de Los Uvos (La Vega), en donde el Batallón de infantería N° 7 junto con 2 paramilitares asesinaron a 17 campesinos que preparaban la primera movilización campesina del Macizo (Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, 2020). Este hecho confirma que el ejército ha cumplido funciones que se le habían delegado a paramilitares. Y es la desarticulación de la organización social, para la reconfiguración del territorio en función de los intereses políticos y económicos.

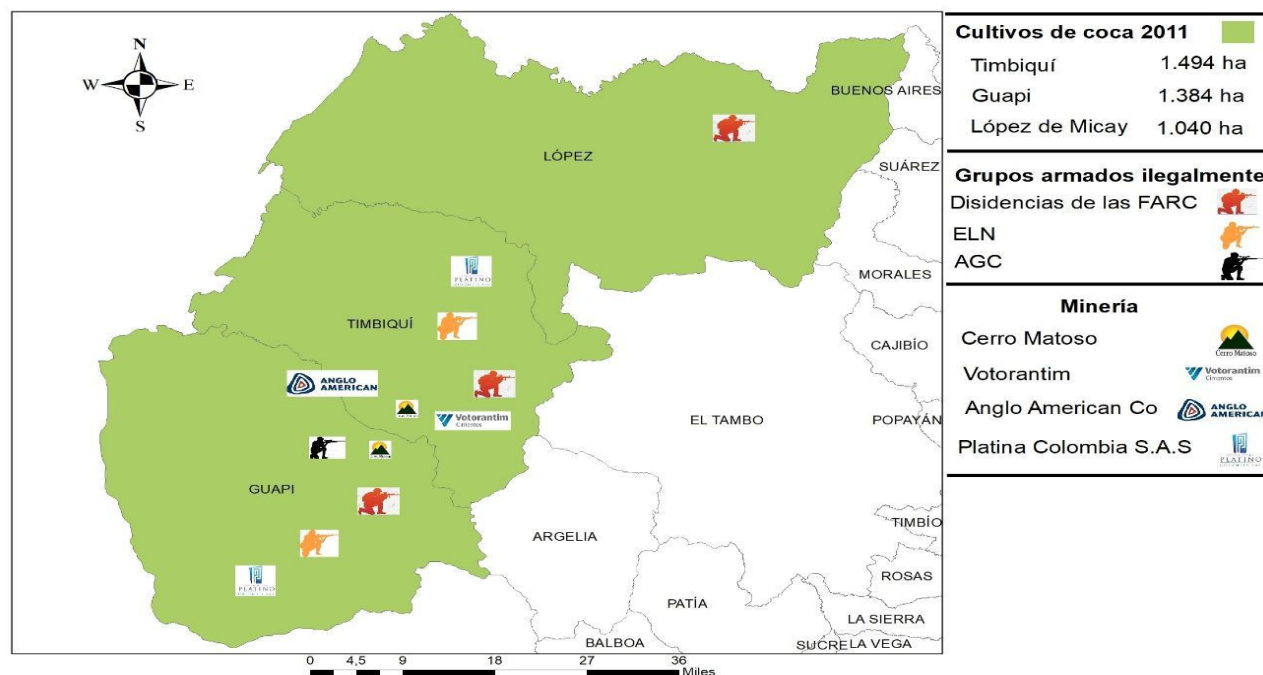
Durante el período de 1999 y 2020 se han desplazado cerca de 44.548 personas, siendo el municipio de La Vega el lugar más expulsor con 11.920, seguido de Piamonte con 9.688 y Santa Rosa con 6.325 (RUV, 2022). Así mismo entre 2016 y 2020 han asesinado a cuatro líderes sociales en Piamonte, tres en Rosas, dos en Almaguer y uno en La Vega (OMT GDC, 2020). El sistemático ataque hacia la población organizada la ha denunciado el Comité de Integración del Macizo Colombiano, quienes articulan este accionar violento por parte de agentes del Estado y actores armados ilegalmente a los procesos de lucha “por vida digna y resistencia a la minería legal e ilegal, al narcotráfico y a la violencia.” (CRIC, agosto de 2016).

Paramilitarismo y acumulación por desposesión

Minería en el Pacífico

Mapa 9.

Multinacionales mineras en el Pacífico caucano



Fuentes: elaboración propia a partir de Indepaz. (2018). *Crisis de seguridad en el post-acuerdo. Defensoría del Pueblo* (2014). *Informe estructural. Situación de riesgo por conflicto armado en la costa pacífica caucana*. Universidad Javeriana de Cali. (2013). *Análisis de la posesión territorial y situaciones de tensión interétnica e intercultural en el departamento del Cauca*.

Las comunidades afrodescendientes de Timbiquí, Guapi y López de Micay desarrollan el barequeo como forma tradicional de subsistencia, los barequeros ven el oro como un regalo de la naturaleza y de sus ríos y es por ello que extraen la cantidad necesaria para que con su venta puedan adquirir algunos bienes que ellos mismos no producen. Esta visión choca con la impuesta por los actores armados y con las grandes multinacionales que ven el oro como fuente de riqueza “la minería intensiva en la que el oro representa riqueza que debe ser extraída, acumulada y utilizada como soporte del poder económico” (Castillo, 2015). Sin importar los impactos culturales, económicos y medioambientales.

De esta manera, la extracción del oro, desde la visión capitalista, en las últimas décadas se ha incrementado rápidamente, por parte de actores armados y personas ajenas al territorio. Así mismo,

Paramilitarismo y acumulación por desposesión

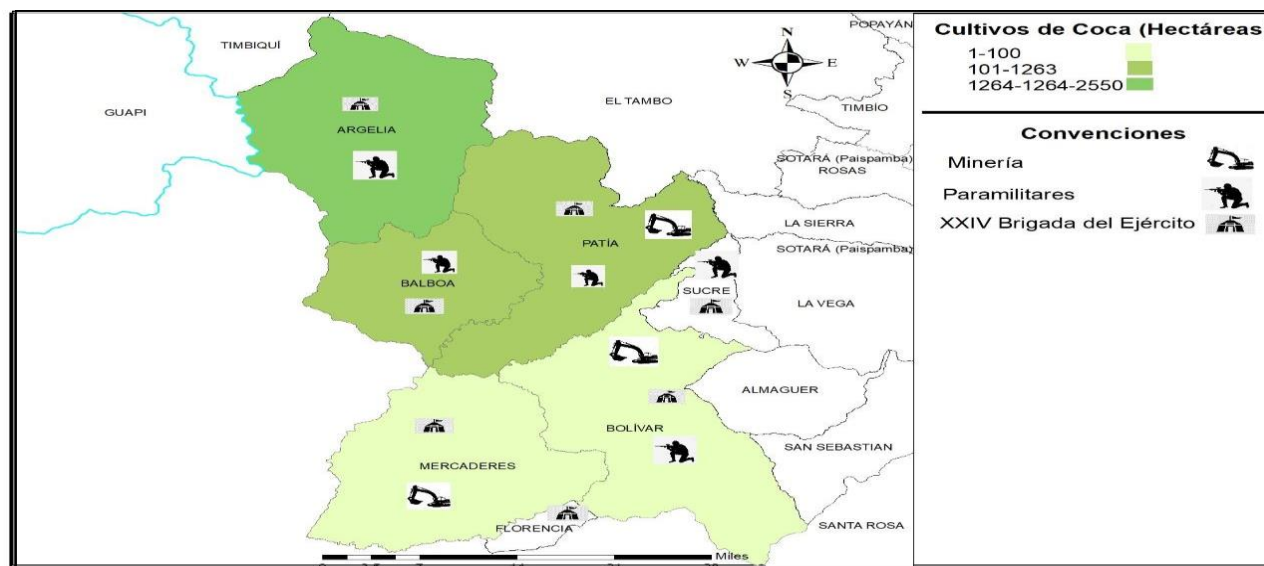
el Estado ha trazado lugares estratégicos para la explotación minera, en la que de manera arbitraria ha otorgado títulos mineros sin agotar en primera instancia el derecho de la consulta previa. Los lugares estratégicos, así como la titulación se concentra en el oriente de Guapi, Timbiquí y en la parte norte de López de Micay, lugares que se traslapan con territorios ancestrales de comunidades afro e indígenas (Universidad Javeriana, 2013).

En el año 2015, el Juzgado Primero Civil suspendió 26 títulos mineros en territorios de Timbiquí y Guapi que pertenecen al consejo comunitario Renacer Negro, ya que no contaban con las licencias ambientales ni con el derecho de la consulta previa. Los títulos mineros se distribuían entre empresas multinacionales, nacionales y particulares de la siguiente : 4 Votorantim, 5 Cerro Matoso S.A, 1 Anglo American Colombia, 1 Anglo Colombia Mines, 3 Platino Colombia S.A.S, 3 Cooperativa de mineros de Timbiquí, 1 Javier Noriega, 3 Manuel Nevado, 4 Santiago Gonzales y 1 Orlando Ordoñez (JPC, 2015).

De este modo, la minería artesanal que convocaba a la familia, se ha ido desplazando por la disminución del oro, pero también por la explotación intensiva por parte de grupos al margen de la ley y compañías mineras. La agroindustria de la coca junto con la minería ilegal ha desestimulado la agricultura, la pesca y la minería tradicional, colocando en riesgo la seguridad alimentaria de las comunidades, pues, “los costos de los productos de la canasta familiar son superiores a las de otras zonas del departamento” (Defensoría del pueblo, 2014: 104).

Minería en el sur

Mapa 10: Explotación minera en el sur caucano Fuentes: elaboración propia a partir de UNODC. (2021).



Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2020. Indepaz. (2018). *Crisis de seguridad en el post-acuerdo.* Universidad Javeriana de Cali. (2013). *Análisis de la posesión territorial y situaciones de tensión interétnica e intercultural en el departamento del Cauca.*

La región del sur cuenta con riqueza minera, principalmente en el municipio de Bolívar con oro y carbón, Mercaderes con oro y Patía con Carbón. Es por ello que en estos municipios se concentra la explotación minera legal, ilegal y ancestral llevada a cabo por grupos armados ilegalmente, concesiones mineras y comunidades que habitan el territorio. En esta región existen 39 títulos mineros (Universidad Javeriana, 2013).

En el norte de El Patía las comunidades afro manifiestan desde antes del 2013, la presencia de grupos armados vinculados al narcotráfico que adelantan actividades de explotación y acaparamiento de tierras en sus zonas (Universidad Javeriana, 2013). En 2009 a la minera Anglo Gold Ashanti le otorgaron un título minero en este municipio, mismo año en que actores armados atacaron fuertemente a la población y masacraron una familia entera (Forjando futuros, 2020).

La parte sur de Mercaderes y Florencia, el sur y norte de Bolívar, y toda la parte oriental del Patía, hacen parte de un plan nacional que estableció las zonas estratégicas para la exploración y explotación minera figurada en la Ley 1550 del 2011. El municipio del Patía es uno de los

Paramilitarismo y acumulación por desposesión

territorios con mayor área estratégica en todo el departamento del Cauca (Universidad Javeriana, 2013).

Explotación del petróleo

La bota caucana no figura como distrito minero, pero en la parte baja se realizan exploraciones y explotaciones de petróleo. Para tal proyección del desarrollo minero, las comunidades locales no han sido consultadas previamente para la implementación de estos megaproyectos, violando el derecho a la consulta previa, según el convenio 169 de la OIT.

Piamonte es el único municipio del departamento en donde se explota petróleo, actualmente las empresas Ecopetrol, Gran Tierra, Energy Colombia y Confipetrol se dedican a la extracción de este hidrocarburo, lo cual ha sido conflictivo en el municipio ya que no han cumplido con los acuerdos que firmaron ante el gobierno central y municipal en 1996 (La W Radio, agosto de 2016). En donde se comprometieron a hacer una serie de inversiones sociales y de infraestructura, como por ejemplo la construcción de un puente que comunique con el Caquetá. Por el contrario, la gran maquinaria ha venido dañando en su totalidad las vías de comunicación con el resto del departamento y Putumayo (RCN Radio, septiembre de 2019).

De esta manera, la explotación del petróleo solo ha beneficiado a las empresas nacionales e internacionales, mientras que la inversión social en el territorio no se ve reflejada en mejoramiento de vías, educación salud y la generación de empleo es mínima. Hasta el año 2013 se encontraban registradas 43 solicitudes ante la Agencia Nacional de Minería, de las cuales nueve eran para oro, plata y platino, una solicitud para carbón, una solicitud para arenas y gravas y 32 solicitudes para materiales de construcción. Panorama que muestra la demanda tan grande para la explotación de los recursos naturales y que atenta con la estabilidad de sus bosques, sus ríos y en general del medio ambiente, pues cerca del 91,17% del municipio está destinado a áreas de reservas naturales (Alcaldía de Piamonte, 2020).

Desde 2012 a 2016 se perdieron 3.183 hectáreas que están siendo utilizadas en ganadería extensiva, cultivos de coca y cultivos agroforestales, además del fuerte impacto de la explotación del petróleo a la riqueza hídrica del municipio. Lo que demuestra la expansión de estos mercados en áreas protegidas (Alcaldía de Piamonte, 2020).

Paramilitarismo y acumulación por desposesión

Simultáneamente la presencia de grupos armados como La Constru² y disidencias de las FARC, atentan con la estabilidad e integridad de la población civil. Declarando como objetivo militar a organizaciones campesinas que no están de acuerdo con multinacionales, con la extracción de petróleo y la deforestación en su territorio. La Asociación de Trabajadores Campesinos de Piamonte (ASINTRACAMPIC), ha sido víctima del accionar de estos grupos, hasta el 2020 han asesinado a cinco integrantes de la organización junto con dos menores. Los ataques incluyen “falsos positivos judiciales contra miembros de la organización y amenazas contra la junta directiva, incluida la dirigente quien junto a su familia ha tenido que desplazarse del municipio para proteger su vida” (Contagio Radio, abril del 2020).

Tierra para la agroindustria

La agroindustria de la caña está ubicada en su mayoría en el norte del Cauca, se da a raíz de factores económicos y políticos determinados, que se puede ubicar tres momentos claves. En primero la acelerada urbanización e industrialización de la ciudad de Cali y el norte del Valle del Cauca. Un segundo momento se ubica en los impactos de la revolución cubana en 1959 en el consumo y exportación que realizaba EE. UU a raíz del dominio de la producción de caña en este país caribeño (Jaramillo, Londoño y Sánchez, 2015). Y finalmente fue determinante para la expansión de los monocultivos la creación de La Ley 218 de 1995, denominada ley Páez, estos factores contribuyeron a que la agroindustria llegara a la zona plana del norte del Cauca, que trajo consigo el despojo y desterritorialización de la actividad campesina de comunidades negras e indígenas hacia las partes altas de esta región, que trajo consigo violencia, desplazamiento, hechos victimizantes y una serie de protestas en contra de los ingenios azucareros.

Con la imposición de un modelo de producción para la agroindustria se configura un nuevo sistema territorial, que pasó de ser predominantemente para destinación de actividades agrícolas y ganaderas de economía campesina hacia un sistema agrícola esencialmente del monocultivo de la caña. En ese contexto “Francisco Chaux, ministro de agricultura, jugó un papel destacado al cerrar las importaciones de azúcar e incentivar el despegue de la industria local de la misma, liderada por

² La Constru, es un grupo residual de las extintas AUC, quienes operaron en Putumayo bajo el mando de alias “Rafa” con el Bloque Calima. La Constru actualmente opera en el municipio de Piamonte en el Cauca y se relacionan con el narcotráfico y la minería ilegal, aparte de ejercer un control territorial.

Paramilitarismo y acumulación por desposesión

los Eder, propietarios del ingenio Manuelita” (Novoa, Cantor, 2016: 175), situación que provocó que menos familias fueran acaparando las tierras y configurando una clase empresarial y un nuevo modelo económico.

La expansión de los cultivos de azúcar se dio inicialmente en los terrenos de las haciendas, pero pronto se empezó a incorporar las tierras de los campesinos que para la época estaban enfrentando una crisis del cultivo del cacao (debido a la enfermedad localmente conocida como ‘escoba de bruja’) que los había hecho endeudarse con la banca y otros acreedores más allá de su capacidad de pago (Vélez et al. 2013). Los empresarios de la caña se aprovecharon de la difícil situación para adquirir las tierras de los campesinos, pero también implementaron mecanismos de presión (como cercar con cultivos de caña las fincas de quienes se negaban venderlas) para expandir los cañaduzales (Jaramillo, Londoño y Sánchez 2015). Estos procesos de despojo de las tierras se vieron facilitados por la situación política que se vivía en muchas zonas rurales en este período conocido como La Violencia, una sangrienta confrontación entre partidarios liberales y conservadores (Carabalí 2007; Urrea y Hurtado 2004) (Restrepo, 2017, P: 4).

También se registran modalidades de ahogamiento para expulsar a estas comunidades de la parte plana del norte del Cauca como modalidades del despojo, como lo señalan Novoa y Vega (2016), generando estrategias para facilitar el despojo por medio de: El acaparamiento de aguas, los cortes del suministro del agua a las comunidades asentadas en la parte plana de Norte del Cauca, la quema de caña e inundaciones de las tierras para generar presión al abandono o venta de la tierra. Las familias que se quedaron en sus territorios fueron forzadas a entrar a la revolución verde, en la cual debían tecnificar el campo y destinar su uso a la siembra de pastos para alimentar ganado, café y productos de exportación que ya no generaban una destinación para alimento familiar y regional, sino para economías de enclave mundial, que además debían estar ligados a créditos bancarios que terminaron con la expulsión de más comunidades al no poder pagar estos créditos, tierras que fueron acaparadas por los ingenios azucareros.

Con la Ley Páez, esta agroindustria encontró un escapadero jurídico, ya que se requería de más tierra para expandir los ingenios azucareros, pero el norte y sur del Valle del Cauca, había encontrado su límite, por eso, era necesario adquirir las tierras planas del norte del cauca para continuar con los monocultivos. Esta ley permitía crear zonas francas para la inversión empresarial, dejándolas exentas de impuestos con el objetivo de reactivar la economía, que había quedado trancada por el desastre natural que implicó gran pérdida de vidas y bienes para municipios del Cauca y Huila donde se dio el epicentro del sismo y produjo la avalancha del río Páez en 1994.

Paramilitarismo y acumulación por desposesión

La creación de las zonas francas produjo principalmente el asentamiento de ingenios azucareros y de empresas agroindustriales; según la información de la Cámara de Comercio del Cauca, se instalaron 139 empresas como beneficiarias de la ley Páez, además de la construcción de importantes parques industriales. Esta reorganización del territorio en función de las industrias instaladas en el norte del Cauca no cumplió con el objetivo de mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de esta zona y por el contrario contribuye a la agudización del conflicto armado, porque determinó que el accionar del Bloque Calima, se ligara a poder garantizar la seguridad sobre el modelo agroindustrial, afianzar las economías del narcotráfico y poder repeler a las guerrillas CNMH (2018).

A continuación, se presenta el área requerida por los principales departamentos, que producen el mono cultivo de la caña, del cual se puede destacar, que el departamento del Cauca ocupa el segundo lugar en términos de cultivos sembrados de caña, para el año 2014 estos cultivos en el departamento representaron la cifra de 47.443 ha destinadas.

Tabla 3.

Área sembrada de caña por departamento

Área Sembrada (ha)	2.011	2.012	2.013	2.014
Valle del Cauca	173.343	176.225	174.607	176.561
Cauca	44.437	45.292	44.981	47.443
Caldas	3.162	3.216,0	2.862	3.018
Risaralda	2.677	2.723	2.803	2.957
Quindío	287	292	307	324
Meta	2.247	5.514	6.800	7.276
Norte de Santander	291	305	358	366
Total NACIONAL	226.443	233.567	232.718	237.945

Fuente: Ministerio de Agricultura (2015).

Tierras para multinacionales- Caso Smurfit Kappa Colombia

El libre mercado entre los países ha sido defendido e impulsado fuertemente por los diferentes gobiernos colombianos desde la década de los cincuenta, no sólo por sus afines ideológicos sino por la misma dinámica que el modelo económico impone. “Empresas transnacionales controlaron rápidamente, durante las décadas de 1950 y 1960, las actividades industriales de producción más

Paramilitarismo y acumulación por desposesión

compleja” (Estrada, 2010). Lo que conlleva a la transnacionalización entendida como una serie de dinámicas de dominio por parte de empresas transnacionales que conlleva no solo a la desnacionalización de la economía colombiana, sino a la redefinición y articulación del territorio con el capitalismo salvaje.

Como afirma Estrada (2010) la llegada y copiamiento del territorio por parte de multinacionales (transnacionalización) es una expresión de la “nueva división internacional capitalista del trabajo; de las recientes configuraciones de las relaciones entre el centro y la periferia capitalista; de las renovadas expresiones del imperialismo y de la dependencia” (p. 50). Esta afirmación es una extensión del concepto de la colonialidad el poder de Aníbal Quijano expuesta en el primer capítulo, pues vemos cómo las diferentes poblaciones históricamente dominadas a través del sistema de racialización es sometida a modelos económicos extractivistas junto con la estabilidad del medio ambiente y sus recursos naturales.

Como ejemplo se encuentra la multinacional Smurfit Kappa Colombia (SKC) dedicada a la producción de papel y empaques. La SKC tiene presencia en 34 países. En Colombia tiene cinco plantas de producción ubicadas en Cali, Palmira, Medellín, Bogotá y Barranquilla. Además de tener monocultivos forestales en 33 municipios de Caldas, Quindío, Valle del Cauca, Risaralda, Tolima y Cauca. En el departamento cuenta con monocultivos de eucalipto y pino, en Buenos Aires, Cajibío, El Tambo, Popayán, Sotará, Suárez, Timbío y Villa Rica (Fundación Smurfit Kappa Colombia, 2018). Se estima que cuentan con 19.600 ha en el Cauca de 24.000 ha dedicadas a plantaciones forestales (ONF, 2018).

Las plantaciones de monocultivos forestales trasladaron actividades económicas ligadas a la ganadería, afectando no solamente la vida económica de sus pobladores, sino que también dejó sin tierra a grupos de campesinos (CIMA, et al. 2018). La multinacional ha afectado de manera significativa los derechos fundamentales de la población, como ejemplo se encuentra los trámites judiciales en su contra por no actuar de buena fe en la compra de tierras en Bolívar, por lo cual el Tribunal de Restitución de Tierras declaró:

Esa compañía sí obtuvo provecho de la situación de violencia, adquiriendo, como aquí aconteció, predios a un precio que era fijado unilateralmente por ella, según una tabla elaborada por sus técnicos, teniendo en cuenta, por un lado, que era la única interesada en comprar en el sector y, por el otro, la situación de violencia, que empujaba a los campesinos a querer transferir sus predios (Verdad abierta, 2018).

Paramilitarismo y acumulación por desposesión

Ante esta situación pobladores de diferentes municipios se han venido manifestando en contra de la multinacional, sus protestas se centran en los impactos negativos que tienen estas plantaciones en los ríos y cuencas hídricas, afectaciones de la biodiversidad a causa del cambio de la temperatura del ambiente, interrupción de corredores naturales biológicos como es el caso de Sotará, desgaste en la tierra, disminución de la diversidad de los cultivos (CIMA, et al. 2018).

Tierra para cultivos ilícitos

El problema de los cultivos ilícitos de coca, marihuana y amapola se deben entender desde un carácter transnacional, en el cual se articula al mercado a través de la cadena de producción, transformación, comercialización y consumo, siendo Colombia uno de los principales países productores, se requieren de grandes extensiones de tierra para poder cumplir con la demanda de consumo a nivel mundial, generando como consecuencia la intensificación del conflicto armado, el despojo de tierras y violación sistemática a los DD.HH.

Los departamentos que disponen de un gran número de hectáreas cultivadas son: Nariño, Putumayo, Cauca y Norte de Santander, son las principales zonas que registran cultivos de uso ilícito. De ahí, el departamento del Cauca es uno de los mayores productores, según un reporte de Cosurca, (2017), el departamento obtuvo en el año 2008 la cifra de 8.660 hectáreas y posteriormente en el año 2016 aumentó a 12.595, correspondiente al 48% de concentración de coca en el país de las 171.000 ha existentes a nivel nacional para el año 2017 (UNODC, 2020).

En el departamento del Cauca desde el año 2014 hasta el año 2017 se presenta un crecimiento anual de los cultivos de coca y es el segundo departamento con mayor cantidad de cultivos de la región pacífico en Colombia, como se relaciona en la siguiente tabla.

Tabla 4. Cultivos de coca en la región del pacifico 2008-2017

Departamento	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Nariño	19.612	17.639	15.951	17.231	10.733	13.177	17.285	29.755	42.627	45.735
Cauca	5.422	6.597	5.908	6.066	4.325	3.326	6.389	8.660	12.595	15.960
Chocó	2.794	1.789	3.158	2.511	3.429	1.661	1.741	1.489	1.803	2.611
Valle del Cauca	2.089	997	665	981	482	398	561	690	752	1.261
Total	29.917	27.022	25.682	26.789	18.969	18.562	25.976	40.594	57.777	65.567
Tendencia anual	15%	-10%	-5%	4%	-29%	-2%	40%	56%	42%	13%

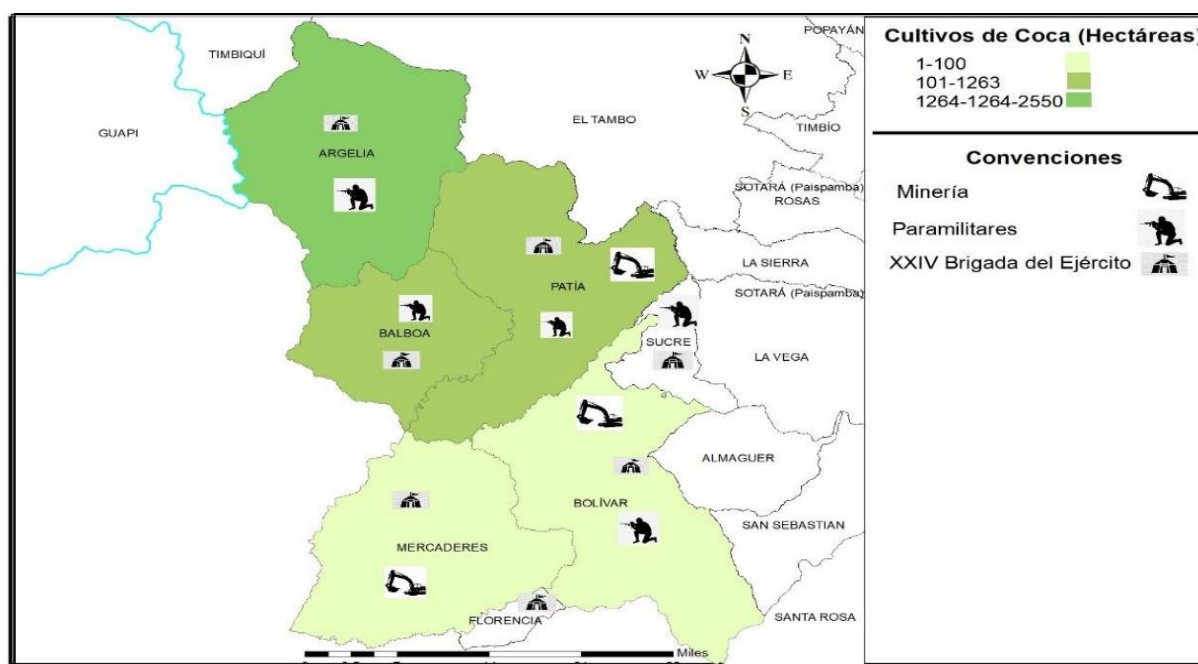
Fuente: Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2016. Julio 2017. Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito

Paramilitarismo y acumulación por desposesión

Una de las zonas afectadas por los cultivos ilícitos es el sur del Cauca, la cual es eminentemente rural, conformada por los municipios de Argelia, Balboa, Bolívar, Patía, Florencia, Mercaderes y Sucre. Actualmente, tras la firma del acuerdo de paz entre el gobierno y las FARC-EP, el repliegue de esta guerrilla ocasionó una recomposición del control territorial, en donde entran en conflicto el ELN, EPL, disidencias de las FARC y grupos paramilitares como las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) por el control del narcotráfico y la minería ilegal (INDEPAZ, 2018).

Mapa 11

Cartografía del despojo en la zona sur



Fuentes: elaboración propia a partir de UNODC. (2021). *Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2020*. Indepaz. (2018). *Crisis de seguridad en el post-acuerdo*. Universidad Javeriana de Cali. (2013). *Análisis de la posesión territorial y situaciones de tensión interétnica e intercultural en el departamento del Cauca*.

Los cultivos ilícitos aparecen en cinco municipios: Argelia, Patía, Balboa, Bolívar y Mercaderes. Siendo Argelia el municipio con mayor área cultivada, esto se debe a que junto con El Tambo representan un enclave para la ruta del narcotráfico que conecta la salida por el pacífico (UNODC, 2021).

Los cultivos ilícitos están estrechamente relacionados con la presencia de actores armados. Si bien, los paramilitares han participado en la extensión de proyectos agroindustriales ya sea en beneficio propio o de terceros, como por ejemplo la palma africana en los Montes de María, o los

Paramilitarismo y acumulación por desposesión

monocultivos de banano en el Urabá (Comisión Colombiana de Juristas, 2018), en el departamento del Cauca se relaciona con el fuerte crecimiento de los cultivos de coca. Desde el inicio, *Gordolindo* un narcotraficante del norte del Cauca junto con empresarios impulsaron la llegada del Bloque Calima al departamento (CNMH, 2018).

Así mismo, estas bandas sucesoras del paramilitarismo ligadas fuertemente al narcotráfico vienen comprando tierras en el Patía, lo que genera un acaparamiento de la misma (INDEPAZ, 2018). De otro lado, el municipio de Argelia tras la ausencia de poder por la desmovilización de las FARC, ha venido adelantando procesos organizativos que suple el papel que tenía la guerrilla, en donde adelantan proyectos de cultivo de coca y proyectos de reserva campesina.

La zona costera del Cauca al tener su salida por el océano pacífico lo convierte en un lugar estratégico para la salida de todo tipo de mercancía ilegal a países de Centroamérica. Es en las últimas dos décadas en que la región aumenta su productividad en áreas del mercado que son ilegales gracias al copamiento de actores armados ilegalmente. Con la llegada del Bloque Libertadores del sur en el 2002 a la costa pacífica caucana, crecieron “los niveles de violencia de conflicto, a la par del crecimiento de los cultivos de coca. A pesar de los esfuerzos de las Fuerzas Militares y de golpes a este grupo irregular, en 2005 estaba completamente establecido en la costa pacífica caucana el llamado Frente Pacífico de las AUC” (Defensoría del Pueblo, 2014: 83).

Fueron los paramilitares quienes cambiaron la estructura económica de la región e impusieron la agroindustria de la coca, en el año 2002 cuando llegaron había 384 hectáreas sembradas, en el 2005 cuando ya tenían mayor poder en la zona había 1.131 hectáreas y para el 2011 3.918, es decir la región del pacífico concentraba el 64,5% de los cultivos de coca en todo el departamento. Los paramilitares y sus grupos residuales tuvieron control de la zona hasta el 2013, año en que las FARC deciden posicionarse otra vez (Defensoría del Pueblo, 2014).

Paramilitarismo y acumulación por desposesión

CONCLUSIONES

El modelo económico capitalista se encuentra en una crisis de sobreacumulación, crisis que pretende sortear con el modelo neoliberal, en el cual se privatizan derechos históricamente conquistados por las luchas de la clase explotada y desposeída. De esta manera, en su lógica de reorganización espacio temporal ha ubicado en los derechos colectivos, bienes comunales, territorios baldíos y extracción de recursos naturales, una nueva esfera de acumulación de capital a través del despojo como principal política de una dicotomía del sistema capitalista entre la acumulación por reproducción ampliada y la cara menos deseable a través de la violencia y despojo, históricamente ligadas en el desarrollo de la historia de este modelo depredador e insaciable.

La historia de Colombia es la historia del despojo, desde que pasó por un proceso de exterminio de sus comunidades originarias y afro en el período de la colonia, hasta nuestros días, es una historia de guerras civiles y un conflicto interno, que ha dejado por un lado millones de despojados, desarraigados de la tierra y el territorio, víctimas y violencia. Y por el otro una clase política terrateniente, empresarial, banquera nacional y extranjera con el 80% de la tierra, lo que ha generado una profunda transformación de la estructura agrícola del país.

La transformación de esta estructura agrícola, realizada a sangre y fuego, trajo consigo lo que Marx denomina la liberación de las fuerzas productivas, en las cuales se genera un divorcio entre el campesino que tiene una relación directa con su medio de producción y realización, y los medios de producción, los cuales a través del despojo generan una acumulación de capital en cada vez menos manos, dejando como resultado alrededor de 6 millones de hectáreas despojadas y alrededor de 9 millones de víctimas, donde solo una minoría logró insertarse como obrero asalariado. Las grandes mayorías se insertaron en la economía informal y es lo que Vega (2016) denomina la nueva proletarización, que lleva consigo nuevas formas de esclavitud, al insertar esta fuerza de trabajo a actividades de la agroindustria, como la caña y la palma africana para el caso del departamento del Cauca, que bajo la modalidad de la tercerización laboral se le quitan los más elementales derechos laborales. Estas poblaciones también se insertan en las economías ilegales, que incrementan las dinámicas de violencia y guerra.

El paramilitarismo en el Cauca, debe entenderse como un fenómeno social, político y armado de larga data, por lo cual su análisis debe realizarse desde una perspectiva histórica, el cual ha sido funcional a los intereses de una clase política y económica, que se lucran y acumulan capital a

Paramilitarismo y acumulación por desposesión

través del despojo y la violencia, con el apoyo, tolerancia u omisión del Estado, han ejercido el terror y la violación sistemática a los DD.HH, constituyéndose como el principal actor armado en atribuirle el mayor número de desplazamiento forzado, como estrategia de desterritorialización y desarraigo campesino.

La llegada de las AUC al Cauca, con el Bloque Calima, corresponde por un lado a la demanda de seguridad privada que requería la agroindustria para su desarrollo, no es coincidencia que a través de la ley Páez se permitió la transformación de la estructura agraria en el norte del Cauca, pasando de ser una economía principalmente campesina a ser una de las principales zonas de extensión del monocultivo de la caña. Y representó una salida al problema de los límites alcanzados por esta industria en el departamento del Valle del Cauca, por lo cual se requería de hombres armados (paramilitares) al ser el Cauca un territorio de influencia histórica de las guerrillas, además para entrar a disputar las rentabilidades económicas de negocios legales e ilegales.

Por otro lado, se debe decir que el Bloque Calima no tuvo el dominio político, social y militar como si se obtuvo en la zona norte del país, debido a que su estrategia principal era fortalecer su dominio en todos los aspectos en el norte y golpear a la guerrilla en el sur. Con la estrategia de “quitar el agua al pez”, se declaró objetivo militar la población civil y se perpetraron masacres, homicidios, amenazas, desplazamiento entre otros hechos victimizantes, no solo a la población en general sino a líderes sociales y populares. No obstante, hubo fuertes procesos de resistencia social, que al calor de la guerra lograron ralentizar el dominio completo del territorio, salvaguardando la vida de integrantes del movimiento social amenazados por estos grupos. En ese orden de ideas, el paramilitarismo se inclinó más a ser “ejércitos de ocupación” ajenos a las dinámicas sociales de esta región, que a diferencia del norte del país logró vincular su proyecto político en diferentes esferas de la sociedad, la economía y la política en diferentes zonas.

Los paramilitares han participado en esta desposesión a través de la extensión de proyectos agroindustriales ya sea en beneficio propio o de terceros, manteniendo una relación funcional al sistema político y económico de la clase hegemónica dominante, como por ejemplo la palma africana en los Montes de María, o los monocultivos de banano en el Urabá. En el caso del Cauca se relaciona con las grandes extensiones de tierra de los ingenios azucareros y la palma africana para el caso de la zona norte y pacífica, también ha favorecido los intereses de la economía forestal en la zona centro e incrementó abruptamente los cultivos de uso ilícito.

Paramilitarismo y acumulación por desposesión

Con la llegada del paramilitarismo al departamento se ampliaron los espacios de acumulación de economías “legales” como la hidroeléctrica de La Salvajina, la explotación de petróleo a manos de multinacionales en Piamonte o la minería en la zona del Macizo. No obstante, ha tomado fuerza la minería ilegal y los cultivos de uso ilícito, estas *zonas grises* de la acumulación que son apetecidas por actores legales e ilegales ya que deja un margen de ganancia incalculable, en donde el Estado ya sea por acción u omisión ha permitido la aceleración de estas economías en el departamento.

La expansión y posicionamiento a nivel nacional e internacional de la agroindustria de los cultivos de coca, actualmente cuentan con un enclave estratégico entre el Tambo y Argelia. En la zona pacífica, el Bloque Libertadores del Sur llevaron el cultivo de la coca a esta zona. Este cambio en la estructura agraria se ha impuesto ante la falta de garantías institucionales para el consumo y exportación nacional e internacional de los productos agrícolas, además el sistema económico impone que este producto sea mejor pago que los productos agrícolas.

En este contexto, toma fuerza la violencia ejercida ante la población que reclama otro modelo de vida que esté fuera de las dinámicas del narcotráfico y un modelo extractivista impuesto por el neoliberalismo, pone sobre la mesa los intereses políticos y económicos de la región por parte de actores legales y no legales. Y trae consigo fuertes violaciones a los derechos humanos, el asesinato de líderes sociales, la persecución política a fuerzas que representen una amenaza para el *statu quo*, la estigmatización de la protesta social, la persecución a estudiantes, líderes campesinos, indígenas y afro, defensores de derechos humanos, defensores de los Acuerdos de la Habana y defensores del medio ambiente.

Finalmente se debe decir que el paramilitarismo no se ha acabado, sino por el contrario está reescribiendo una nueva fase de su historia, es un paramilitarismo de nueva generación en el cual, si bien lo conforman antiguos mandos de las AUC, tienen un gran número de nuevos integrantes, que siguen ejerciendo una violencia sistemática contra líderes sociales, comunales, afro, campesinos e indígenas. Sus principales hechos violentos van dirigidos a cometer homicidios, amenazas y desplazamiento forzado, se mantiene la variable que identifica el copamiento militar con todos estos hechos victimizantes. Actualmente, cuentan con diferentes niveles de organización, desde patrullaje con grupos identificados, hasta cometer la acción y retirarse del lugar, se puede decir según las denuncias realizadas por las organizaciones de DD. HH de la región, que tiene un

Paramilitarismo y acumulación por desposesión

modus operandi tipo sicarial, aunque desde el año 2016 se han incrementado las masacres y en algunas zonas mantienen estrecha relación con destacamentos de la fuerza militar.

BIBLIOGRAFÍA

Agencia Nacional de Minería. (2017). *Caracterización de la actividad minera departamental*. https://www.anm.gov.co/sites/default/files/DocumentosAnm/bullets_cauca_01-06-2017.pdf

Agencia Nacional de Tierras. (2018). *Estructura agraria y corrupción burocrática: retos para la autoridad de tierras de la nación- 2018*. ANT.

Aguado, F. (2018). *David Harvey: La acumulación por desposesión*. Akai. No cierres los ojos. Disponible en: <https://entreletras.eu/index.php/ensayo/668-david-harvey-la-acumulacion-por-desposesion.html>

Aguilera, M. (2013). *Montes de María: una subregión de economía campesina y empresarial*. Cartagena, Banco de la República, Centro de Estudios Económicos Regionales.

Alcaldía de Piamonte. (2020). *Plan de desarrollo territorial Piamonte Cauca 2020-2023*. Disponible en: http://piamontecauca.micolombiadigital.gov.co/sites/piamontecauca/content/files/000342/17082_1-plan-de-desarrollo-territorial-piamonte-20202023--vf3-15062020.pdf

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (2012). *Operación Colombia. Las tierras de la población desplazada*. Bogotá, ACNUR.

Amín, S. (1975). *La acumulación en escala mundial*. Buenos Aires, Siglo XXL Editores.

Andrade, O. et al. (2019) *Entre paramilitares y guerrillas: la desposesión territorial en los Montes de María*. Cali, Universidad Javeriana.

Andrade, O. et all. (2019) *Entre paramilitares y guerrillas: la desposesión territorial en los Montes de María*. Cali, Universidad Javeriana.

Arrighi, G. (1999). *El largo siglo XX: Dinero y poder en los orígenes de nuestra época*. España, AKAL.

Ávila, N. (2015). Palma aceitera: conflictos y resistencias territoriales en María la Baja- Bolívar, Colombia. Eutopía, (8), 113-124.

Paramilitarismo y acumulación por desposesión

Azellini, D. (2017). Paramilitarismo colombiano: el brazo armado ilegal de elites y capital. Ugalde, A y Freyter, J. (Ed.) *Presente y futuro de Colombia en tiempos de esperanza: en memoria al profesor Jorge Adolfo Freyter Romero*. (pp. 184-204). Universidad del País vasco.

Banco Mundial. (2019). *Índice de GINI*.: <https://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI>

Barbosa, J. (2015). *Configuración diferenciada de las autodefensas campesinas de Córdoba y Urabá en el Urabá*: Norte de Urabá, Eje Bananero, Sur del Urabá antioqueño y Urabá chocoano. <http://www.scielo.org.co/pdf/anpol/v28n84/v28n84a03.pdf>

Brigada Internacional de paz en Colombia-PBI. (2016). *La salvajina: impactos socio ecológicos de una represa*. https://pbicolombiablog.org/2016/11/29/lasalvajina/?fbclid=IwAR1OWsYt7kj9rLQAar38rKIkwhcyRSIaDRoQBYbn4K9Qh8k74SkDirFvytY#_ftn1

Caballero, H. (2019). *comunidades indígenas del cauca y la lucha por la tierra*. Indepaz. <https://indepaz.org.co/comunidades-indigenas-del-cauca-y-la-lucha-por-la-tierra/>

Cárdenas, H. (25 de marzo de 2020). La toma más que un nombre, un presagio. *El país*. <https://tierraderesistentes.com/es/2020/03/25/la-toma-mas-que-un-nombre-un-presagio/>

Carrizosa, J. (1981). *Ampliación de la frontera agrícola en el Caquetá (amazonia colombiana)*. CEPAL. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/20196/S8100160_es.pdf

Castillo, N. (2015). *El barequeo en Colombia, un patrimonio cultural incómodo*. Alliance for responsible mining. Disponible en: <https://www.responsiblemines.org/2019/04/el-barequeo-en-colombia-un-patrimonio-cultural-incomodo-2/>

Castro, G. (2002). *Salvemos los Ríos y el Agua: Efectos Mundiales de las Represas y en los Pueblos Indígenas y Campesinos*. <https://wrm.org.uy/fr/autres-informations-pertinentes/salvemos-los-rios-y-el-agua-efectos-mundiales-de-las-represas-y-en-lospueblosindigenasycampesinos/#:~:text=Los%20efectos%20son%20las%20p%C3%A9rdidas,los%20constructores%20de%20las%20represas>

Centro de Investigación y Educación Popular. (2016). *Banco de datos de derechos humanos y violencia política*. CINEP.

Centro Nacional de Memoria Histórica, (2016), *Tierras y conflictos rurales. Historia, políticas agrarias y protagonistas*, Bogotá, CNMH.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013) *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad. Informe general Grupo de Memoria Histórica*. Colombia, CNMH.

Paramilitarismo y acumulación por desposesión

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2009). *El despojo de tierras y territorios. Aproximación conceptual*. Kimpres Ltda.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2010). *La tierra en disputa. Memorias del despojo y resistencias campesinas en la costa caribe 1960-2010*. Colombia, CNMH.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2010). *La tierra en disputa. Memorias del despojo y resistencias campesinas en la costa caribe 1960-2010*. Colombia, CNMH. P. 182.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2015). *Rearmados y reintegrados, panorama pos acuerdo con las AUC*. Bogotá, CNMH.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2018). *Bloque Calima de las AUC. Depredación paramilitar y narcotráfico en el suroccidente colombiano. Informe No. 2*. Bogotá CNMH.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2018). *Paramilitarismo. Balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico*, Bogotá, CNMH.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2018). *Paramilitarismo: balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico*. Bogotá, CNMH.

Centro Nacional de Memoria Histórica. Una nación desplazada: informe nacional del desplazamiento forzado en Colombia, Bogotá, CNMH - UARIV, 2015.

Comisión Colombiana de Juristas y red de DD.HH Francisco Isais Cifuentes. (2021). *Informe Especial: Vulneraciones a los Derechos Humanos Departamento del Cauca 2021*.

Comisión Colombiana de Juristas. (2018). *Organizaciones sucesoras del paramilitarismo. Lecciones para aprender del eterno retorno de la guerra*. Bogotá, CCJ.

Comisión Colombiana de Juristas. (2018). *Organizaciones sucesoras del paramilitarismo. Lecciones para aprender del eterno retorno de la guerra*. Bogotá, CCJ. P.235.

Comisión Colombiana de Juristas. (2018). *Organizaciones sucesoras del paramilitarismo. Lecciones para aprender del eterno retorno de la guerra*. Bogotá, CCJ. P.275.

Comisión de la verdad. (2019). *Conflicto armado y violencia sociopolítica en la implementación y desarrollo de un modelo de acumulación por desposesión en la región Urabá*. <https://www.forjandofuturos.org/wp-content/uploads/2020/07/189-informe-conflicto-armado-y-violencia-sociopolitica-en-uraba-.pdf>

Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas. (2015). Una lucha armada al servicio del *statu quo* social y político. Pécaut, D. *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*. CHCV.

Comisión Intereclesial de Justicia y Paz. (2020). *Masacre de Los Uvos*. Disponible en: <https://www.justiciaypazcolombia.com/masacre-los-uvos/>

Paramilitarismo y acumulación por desposesión

Comité de Integración del Macizo Colombiano, et al. (2018). *Impactos de las plantaciones forestales en los municipios de Timbío, Cajibío y Sotará*.

Comité de víctimas. (2013). *Accionar paramilitar en el departamento del Cauca 1999-2009*. Comité de Víctimas del Cauca.

Consejo Regional Indígena del Cauca. (21 de agosto de 2013) *Proyecto IIRSA, el mega proyecto para el saqueo de América del sur*. Disponible en: <https://www.cric-colombia.org/portal/proyecto-iirsa-el-mega-proyecto-para-el-saqueo-de-america-del-sur/>

Consejo Regional Indígena del Cauca. (30 de agosto de 2016). Graves violaciones generan alerta en el Macizo Colombiano. *CRIC*. Disponible en: <https://www.cric-colombia.org/portal/graves-violaciones-generan-alerta-en-el-macizo-colombiano/>

Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento. (2022). *IIRSA 2000-2010*. Disponible en: <https://www.iirsa.org/Page/Detail?menuItem=28>

Contagio Radio. (12 febrero de 2020). Inicia construcción de Hidroeléctrica que amenaza el Macizo colombiano. *Contagio radio*. Disponible en: <https://www.contagioradio.com/inicia-construccion-de-hidroelectrica-que-amenaza-al-macizo-colombiano/>

Contagio Radio. (6 de abril de 2020). Masacre en Piamonte, un reflejo de la persecución a campesinos. *Contagio Radio*. Disponible en: <https://www.contagioradio.com/masacre-en-piamonte-reflejo-persecucion-campesinos/>

Cubillos, M y Castaño, A. (2021). *Lo dulce y amargo del azúcar: el caso de las condiciones laborales de los trabajadores de caña de azúcar de Valle del Cauca (Colombia)*. SP. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/boletin/article/view/343404/20807206>

De justicia. (2020). *Colombia tiene la primera radiografía de su población campesina*. <https://www.dejusticia.org/colombia-tiene-la-primera-radiografia-de-su-poblacion-campesina/>

De los Ríos, F. (2011). *Reforma agraria en Colombia: evolución histórica del concepto. Hacia un enfoque integral actual*. <http://www.scielo.org.co/pdf/cudr/v8n67/v8n67a05.pdf>

Decreto 3398 de 1965. Por el cual se organiza la defensa nacional. *Función pública*, Bogotá, 24 de diciembre de 1965.

Paramilitarismo y acumulación por desposesión

Defensoría del Pueblo. (2014). *Informe estructural. Situación de riesgo por conflicto armado en la costa pacífica caucana en los municipios de Guapi, Timbiquí y López de Micay*. Defensoría del pueblo, Bogotá.

Defensoría del Pueblo. (2020). *Alerta temprana N° 033-2020*. Disponible en: <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2020/10/AT-N%C2%B0-033-20-CAU-Guapi-L%C3%B3pez-Timbiqu%C3%AD.pdf>

Delgado, C. (2012). *Conferencia Red de derechos Humano del Suroccidente Colombiano Francisco Isaías Cifuentes*.

Delgado, C. (2021). *Entrevista*. Realizada por Yoldy Toro.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2018). *Censo nacional de población y vivienda*. <https://www.datos.gov.co/Estad-sticas-Nacionales/Censo-Nacional-de-Poblacion-y-Vivienda-CNPV-2018/qzc6-q9qw>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2018). *Resultados censo nacional de población y vivienda 2018*. Disponible en: <https://www.dane.gov.co/files/censo2018/informacion-tecnica/cnpv-2018-presentacion-3ra-entrega.pdf>

Departamento Nacional de Planeación. (2014). *Diálogo regional para la construcción del plan nacional de desarrollo 2014-2018*. DNP.

Departamento Nacional de Planeación. (2020). Ficha departamento del Cauca. Terridata. Disponible en: <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/19000/5>

Disponible en: <https://www.cauca.gov.co/Paginas/Default.aspx>

Duarte, et al. (2018). *Transformaciones y necesidades contemporáneas de las territorialidades rurales afrocolombianas: Entables, baldíos y haciendas: los casos del Chocó, Urabá, oeste antioqueño, Pacífico sur y valles interandinos*. https://www2.javerianacali.edu.co/sites/ujc/files/node/fielddocuments/field_document_file/libro_feria_pacifico_en_conflicto_version_final-comprimido.pdf

Duarte, C. (2015). Tomo 1 desencuentros territoriales: *La emergencia de los conflictos interétnicos e interculturales en el departamento del Cauca*. Editorial instituto colombiano de antropología e historia. Bogotá. P. 147.

El Tiempo. (17 de noviembre de 1996). Las Convivir se multiplican. *El Tiempo*. Disponible en: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-592806>

Paramilitarismo y acumulación por desposesión

Engels, F. (2013). *El origen de la familia, de la propiedad privada y del Estado*. Colofón.
(Trabajo original publicado en 1884).

Estrada, J. (2006). *Las reformas estructurales y la construcción del orden neoliberal en Colombia*. Argentina, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Estrada, J. (2010). *Derechos del capital. Dispositivos de protección e incentivos a la acumulación en Colombia*. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia.

Estrada, J. (2010). *Derechos del capital: dispositivos de protección e incentivos a la acumulación en Colombia*. Bogotá. Universidad Nacional

Estrada, J. (2015). Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas: *Acumulación capitalista, dominación de clase y rebelión armada Elementos para una interpretación histórica del conflicto social y armado*.
<https://www.centrodehistoriahistorica.gov.co/descargas/comisionPaz2015/estradaJairo.pdf>

Fajardo, D. (2018). *Agricultura, campesinos y alimentos (1980-2010)*.
[https://bdigital.uexternado.edu.co/bitstream/handle/001/786/DLA-spa-2018-Agricultura campesinos y alimentos 1980 2010.pdf;jsessionid=1BF5E3A6563C0AE0A1398F8C2FB543C6?sequence=1](https://bdigital.uexternado.edu.co/bitstream/handle/001/786/DLA-spa-2018-Agricultura%20campesinos%20y%20alimentos%201980%202010.pdf;jsessionid=1BF5E3A6563C0AE0A1398F8C2FB543C6?sequence=1)

Fernández, M. (2021), entrevista realizada por Angie Murillo y Yoldy Toro.

Fog, L. (23 de mayo de 2018). *Efectos de hidroeléctricas: urge una visión integral*. Pesquisas Universidad Javeriana de Cali. <https://www.javeriana.edu.co/pesquisa/efectos-de-hidroelectricas-urge-una-vision-integral/>

Forjando Futuros. (2021). Sistema de información sembrando paz. Disponible en:
<http://siff.eaconsultores.com.co/Datos/Index>

Forjando Futuros. (2021). *Títulos mineros de la Anglogold Ashanti Colombia S.A versus, despojo de tierras, desplazamiento forzado y asesinato de líderes sociales*. Disponible en:
<https://www.forjandofuturos.org/wp-content/uploads/2020/07/517-informe-sobre-titulos-mineros-anglo.pdf>

Fundación Smurfit Kappa Colombia. (2018). *Informe anual 2018*. SKC. Disponible en:
<https://www.smurfitkappa.com/co/inversionistas/reportes-financieros>

Gaitán, C. (27 de febrero de 2020). Alarma por hidroeléctrica que pone en riesgo el Macizo. *Portafolio*. Disponible en: <https://blogs.portafolio.co/negocios-y-movidas/alarma-hidroelectrica-macizo/>

Paramilitarismo y acumulación por desposesión

Gamarra, J. (2007). *La economía del departamento del Cauca: concentración de tierras y pobreza*.

Banco de la República.

Garzón, J y Riveros, C. (2018). *Acceso a la tierra y sustitución de cultivos ilícitos Desafíos y oportunidades para el desarrollo rural*. P. 10.

https://ideaspaz.org/media/website/FIP_NE_AccesosTierras.pdf

GOBERNACIÓN DEL CAUCA (2020). “Motivos para Avanzar”. Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023. Popayán.

Gobernación del Cauca. (2020). *42 Motivos para avanzar. Plan de desarrollo 2020-2023*.

González. E. (2008). *Unión Fenosa bajo el foco: los impactos de la multinacional eléctrica en Colombia*. Observatorio de Multinacionales en América Latina (OMAL).

https://omal.info/IMG/pdf/uf_bajo_el_foco_final-2.pdf

Harvey, D. (2003). *The New Imperialism*. Ediciones. (Trad. J. Madariaga) Akal S. A. 2004-2007

Harvey, D. (2004). *La acumulación por desposesión: El nuevo imperialismo*. Ediciones Akal, S. A, Madrid- España.

https://co.boell.org/sites/default/files/2019-12/20191203_IDEAS%20VERDES%2021%20web.pdf

<https://verdadabierta.com/los-castano-los-tangeros-y-el-origen-del-bloque-bananero-en-el-uraba/>

https://www.dane.gov.co/files/censo2005/PERFIL_PDF_CG2005/05045T7T000.PDF

INDEPAZ. (2020). *Informe sobre presencia de grupos armados en Colombia*. Bogotá.

Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz. (2018). *Crisis de seguridad en el post-acuerdo*.

INDEPAZ.

Instituto Geográfico Agustín Codazzi. (2012). *Atlas de la distribución de la propiedad rural en Colombia*. IGAC.

Insuasty, A, y Valencia, J. y Restrepo, J. (2016). *Elementos para una genealogía del paramilitarismo en Colombia: historia y contexto de la ruptura y continuidad del fenómeno*. Medellín. Kavilando.

Justicia y paz. (1997). *Para una mejor distribución de la tierra: El reto de la reforma agraria*.

Pontificio Consejo de Justicia y Paz.

Juzgado primero civil del circuito especializado en Restitución de Tierras (2015). *Sentencia No. 071*. Rama Judicial

la ley 1382 del 2010 que reforma el código de minas

Paramilitarismo y acumulación por desposesión

La liga contra el silencio. (17 de diciembre de 2019). *La lucha por el control territorial que desangra al Cauca*. <https://ligacontraelsilencio.com/2019/12/17/la-lucha-por-el-control-territorial-que-desangra-al-cauca/>

Ley 160 de 1994. Por el cual se crea el Sistema de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino, se establece un subsidio para la adquisición de tierras, se reforma el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria y se dictan otras disposiciones. *Unidad para las Víctimas*. Colombia, 5 de agosto de 1994.

ley 685 del 2001. la cual expide el Código de Minas.

Lombana, M. (2012). *La configuración espacial de Urabá en cinco décadas*. Ciencia Política, N°12. Bogotá (Colombia): Universidad Nacional.

Luque, R. (2016). *Los desplazamientos humanos forzados recientes en el Cauca (Colombia): características e impactos sociales y espaciales*. Universidad de Alicante.

Luxemburgo, R (1967). La acumulación del capital. Cubierta deslucida. (trabajo original publicado en 1913).

Marx, (1967). *El capital. Tomo I, Capítulo XXIV*. Fondo de Cultura Económica. (Trabajo original publicado en 1967), pp. 447-480.

Ministerio de Energía. (2019). *Agua, fuente de energía*. <https://www.minenergia.gov.co/historico-de-noticias?idNoticia=24094573#:~:text=De%20acuerdo%20con%20Acolgen%2C%20en,y%20seis%20de%20mayor%20escala.>

Ministerio de Transporte. Gestor de Proyectos de Infraestructura. <https://gpi.mintransporte.gov.co/menuReports/list>

Ministerio de Transporte. Gestor de Proyectos de Infraestructura. <https://gpi.mintransporte.gov.co/reports/strategicTop/todas/todas>

Movimiento Regional por la Tierra. (2017). *Estudio de caso Proceso Campesino y Popular de la Vega por el agua y contra la minería del Macizo colombiano*. Disponible en: <https://porlatierra.org/docs/9579e690bbe90f8f6ac58992ed221261.pdf>

Noticias Caracol. (24 de mayo de 2020). No a la construcción de central hidroeléctrica: mensaje de la comunidad de La Sierra, sur del Cauca. *Noticias caracol*. Disponible en: <https://noticias.caracol.com/valle/no-a-la-construccion-de-central-hidroelectrica-mensaje-de-la-comunidad-de-la-sierra-sur-del-cauca>

Paramilitarismo y acumulación por desposesión

Novoa y Vega, (2016). *Geopolítica del despojo: Biopiratería, genocidio y militarización*. Cepa Editores, Bogotá.

Observatorio de Memoria y Conflicto (2021). *Contando la guerra de Colombia*. CNMH

Observatorio del Programa Presidencial de DDHH y DIH, Vicepresidencia de la República. Septiembre de 2004.

Observatorio político de la Universidad del Cauca. (2008). “El departamento del Cauca en cifras: situación social y política”. <http://www.unicauca.edu.co/docs/noticias/boletin-observatorio-politico.pdf>

Office National des Forets. (2018). *Nucleo forestal Cauca (meseta de Popayán). Plan acción*. Disponible en: <https://www.dnp.gov.co/Crecimiento-Verde/Documents/ejes-tematicos/forestal/Planes%20de%20Acci%C3%B3n/Plan%20de%20Accion%20Nucleo%20Forestal%20Cauca%20VF.pdf>

Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito- UNODOC. (2021). *Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2020*. https://www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Colombia/Colombia_Monitoreo_de_territorios_afectados_por_cultivos_ilicitos_2020.pdf

Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito- UNODOC. (2021). *Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2017*. https://www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Colombia/Colombia_Monitoreo_territorios_afectados_cultivos_ilicitos_2017_Resumen.pdf

Ojeda, D, et all. (2015). Paisajes del despojo cotidiano: acaparamiento de tierra y agua en Montes de María, Colombia. *Revista de estudios sociales*, (54), 107-119.

Organización de la Mesa Territorial de Garantías en el Departamento del Cauca. (2020). *Informe especial. Situación de emergencia por vulneración a los Derechos Humanos en el Departamento del Cauca*. OMTGDC, Popayán.

Palacio, R. (2013). *Inventario documentado de represas en Colombia*. <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/11360/PalaciosSierraRicardoAndres2013.pdf;jsessionid=C7D0C12BD283F8C33CFBF882A8C0AEB1?sequence=1>

Pérez, A y Díaz, L. (2017). *Represa Salvajina: lejos del desarrollo, cerca del olvido. 1985-2016*. https://www.academia.edu/37774796/Represa_Salvajina_Lejos_del_desarrollo_cerca_del_olvido

Pinto, J. (1997). *Introducción a la ciencia política*. Editorial Universitaria de Buenos Aires.

Paramilitarismo y acumulación por desposesión

Plan de Desarrollo Departamental: Cauca 2020-2023.
<https://www.obsgestioneducativa.com/download/plan-de-desarrollo-departamental-cauca-2020-2023/>

Plan Nacional de Desarrollo, 2006-2010. “*Estado Comunitario: Desarrollo para Todos*”.
https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/PND_febrero.pdf

Plataforma de Organizaciones de Desarrollo europeas en Colombia. (2011). *Análisis del plan de consolidación de Montes de María. Una mirada desde el desarrollo, la democracia, los derechos humanos y la cooperación internacional*. Bogotá, CÓDICE Ltda.

Pontificia Universidad Javeriana de Cali. (2013). *Análisis de la posesión territorial y situaciones de tensión interétnica e intercultural en el departamento del Cauca*. Universidad Javeriana, centro de estudios interculturales.

Portal de información minera disponible en: <http://www.imcportal.com>

Portal Ministerio de transporte. Disponible en:
<https://mintransporte.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=57d68c0ff66545cda1043ca388922b00>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2010). *Los Montes de María: análisis de la conflictividad*. Colombia, Impresol.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2014). *Cauca: Análisis de conflictividades y construcción de paz*. PNUD.

Puccini, S. (3 de marzo de 2021). Cuatro multinacionales detrás del oro colombiano. *Las 2 orillas*. Disponible en: <https://www.las2orillas.co/cuatro-multinacionales-detras-del-oro-colombiano/>

Quijano, A. (2014). *Colonialidad del poder, eurocentrismo y América latina*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

RCN Radio. (17 de septiembre de 2019). Habitantes de Piamonte (Cauca) protestan por incumplimientos del gobierno. *RCN Radio*. Disponible en:
<https://www.rcnradio.com/colombia/sur/habitantes-de-piamonte-cauca-protestan-por-incumplimientos-del-gobierno>

Red de derechos humanos Francisco Isaías Cifuentes. *Informes de vulneración de DD. HH año 2016, 2017 y 2018*. <https://red.reddhfic.org/>

Paramilitarismo y acumulación por desposesión

Registro Único de Víctimas (2022). *Víctimas del Conflicto Armado*. Disponible en: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>

Registro Único Nacional de Áreas Protegidas. (2021). Disponible en: <https://runap.parquesnacionales.gov.co/>

Reyes, A. (2016). *Guerreros y campesinos. Despojo y restitución de tierras en Colombia*. Ariel.

Rincón, J. (2008). Diversos y comunes: Elementos constitutivos del conflicto entre comunidades indígenas, campesinas y afrocolombianas en el departamento del Cauca. *Análisis político*. No. 65.

Roa, T, et al. (2014). *Extractivismo, conflictos y resistencias*. Censat Agua Viva.

Romero, M. (2003). *Paramilitares y autodefensas 1982-2003*. Bogotá. Planeta Colombia S.A

Ruiz, N. (30 de abril de 2019). *En Colombia el 70 % de la explotación minera está en manos de las multinacionales*. Periódico Unal. <https://unperiodico.unal.edu.co/pages/detail/en-colombia-el-70-de-la-explotacion-minera-esta-en-manos-de-las-multinacionales/>

Sabauo, G. (2015). *La minería, generadora de violencia estructural y directa. El caso de la Vega-Cauca*. Universidad de los Andes.

Salgar, D. (2 de septiembre de 2016). *Brisas: un ejemplo de resistencia en las comunidades negras del Cauca*. El Espectador. <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/brisas-un-ejemplo-de-resistencia-en-las-comunidades-negras-del-cauca-article/>

Segrelles, J. (2018). *La desigualdad en el reparto de la tierra en Colombia: Obstáculo principal para una paz duradera y democrática*. Universidad Complutense.

Sentencia T-462A/14, M.P. Jorge Ignacio Pretelt.

Sotelo, D. (2019). *Análisis del desempeño de las subregiones del departamento del Cauca y su contribución al desarrollo territorial*. Universidad Autónoma de Manizales.

Tavares, M. (1969). *El proceso de sustitución de importaciones como modelo de desarrollo reciente en América Latina*. CEPAL. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/34456/S6900488_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Tovar, H. (1982). *Orígenes y características de los sistemas de terraje y arrendamiento en la sociedad colonial durante el siglo XVIII: El caso neogranadino*. <https://revistas.uniandes.edu.co/doi/pdf/10.13043/dys.8.1>

Tunubalá, F. (2008). *La represa de la Salvajina y las Comunidades de su entorno*. Revista Semillas. <https://www.semillas.org.co/es/la-represa-de-la-saljina-y-las-comunidades-de-su>

Paramilitarismo y acumulación por desposesión

- <entorno?fbclid=IwAR1jYf21G3p9AnYrloecavohrCRbTOuwkQZiDDGZ2EhvcczYm20IoTcay-w>
- Unidad de Planificación Rural Agropecuaria. (2015). *Proyectos-Distribución de la propiedad rural*. UPRA.
- Universidad Javeriana de Cali. (S.F). *infografía norte del Cauca*. https://www2.javerianacali.edu.co/sites/ujc/files/node/fielddocuments/field_document_file/infografias_norte_del_cauca_v2.pdf
- Vargas, M. (12 de diciembre de 2018). *Hidroeléctricas, ¿energía amigable con el medio ambiente?* *Pesquisa Universidad Javeriana de Cali*. <https://www.javeriana.edu.co/pesquisa/hidroelectricas-energia-amigable-con-el-medio-ambiente/>
- Vega, R. (2012). Colombia, un ejemplo contemporáneo de acumulación por desposesión. *Theomai*, (26).
- Vega, R. (2015). Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia, comisión histórica del conflicto y sus víctimas “Injerencia de los Estados Unidos, contrainsurgencia y terrorismo de Estado”. Pp.47-48. <https://www.mesadeconversaciones.com.co/comunicados/informe-comisio%CC%81n-histo%CC%81rica-del-conflicto-y-sus-vi%CC%81ctimas-la-habana-febrero-de-2015>
- Vega, R. (2015). *La dimensión internacional del conflicto social y armado en Colombia. Injerencia de los Estados Unidos, contrainsurgencia y terrorismo de Estado*. Espacio crítico.
- Verdad Abierta. (15 de enero de 2014). La larga y cruel lucha por la tierra en el Cauca. *Verdad abierta*. Disponible en: <https://verdadabierta.com/la-larga-y-cruel-lucha-por-la-tierra-en-el-cauca/>
- Verdad abierta. (15 de marzo de 2018). La sentencia de restitución de tierras que perdió Cartón de Colombia. *Verdad abierta*. Disponible en: <https://verdadabierta.com/la-sentencia-de-restitucion-de-tierras-que-perdio-carton-de-colombia/>
- Verdad Abierta. (2011). *Los Castaño, ‘los Tangueros’ y el origen del Bloque Bananero en el Urabá*. <https://verdadabierta.com/los-castano-los-tangeros-y-el-origen-del-bloque-bananero-en-el-uraba/>
- W Radio. (17 de agosto de 2016). Comunidades protestan contra empresas petroleras en Piamonte, Cauca. *W Radio*. Disponible en: <https://www.wradio.com.co/noticias/regionales/comunidades-protestan-contra-empresas-petroleras-en-piamonte-cauca/20160817/nota/3220132.aspx>

Paramilitarismo y acumulación por desposesión

Zelik, R. (2014). *Paramilitarismo. Violencia y transformación social, política y económica en Colombia*. Bogotá, Siglo del hombre editores.